



**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD  
DE MONTECARLO LIMITADA**

# MEMORIA & BALANCE GENERAL

**Correspondiente al Ejercicio N° 77  
Cerrado el 31 de diciembre de 2025**

## ENERGÍA ELÉCTRICA



## AGUA POTABLE



## DESAGÜES CLOACALES



## VENTA DE GAS



## SERVICIOS SOCIALES



## TELEVISIÓN



## INTERNET



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** al 31/12/2025

Presidente	<b>RUBÉN VÍCTOR STOCKMAYER</b>
Vicepresidente	<b>VÍCTOR BAUMGRATZ</b>
Secretario	<b>JUAN CARLOS PEROTTI</b>
Prosecretaria	<b>GRACIELA MERCEDES DA SILVA (El Alcázar)</b>
Tesorero	<b>RUBÉN SCHINDLER</b>
Protesorero	<b>JORGE JULIÁN VILLAR (Caraguatay)</b>
Vocal Primero	<b>CLAUDIO GERARDO BERGMEIER</b>
Vocal Segundo	<b>OMAR ABEL SANCHEZ</b>
Vocal Tercero	<b>FÉLIX VIDAL VILLALBA (Puerto Piray)</b>
Suplente 1°	<b>RUBÉN DARIÓ BISCHOFF</b>
Suplente 2°	<b>ÁNGEL JOSÉ TAVARES</b>
Suplente 3°	<b>CARLOS ARMINDO GODOY</b>
Suplente 4°	<b>HUGO ARMANDO GECK</b>
Suplente 5°	<b>ANTONINO BENÍTEZ (Puerto Piray)</b>
Suplente 6°	<b>BLANCA SUNILDA NUÑEZ (El Alcázar)</b>
Suplente 7°	<b>ALFREDO ANDINO MIALET (Caraguatay)</b>

**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN**

Síndico Titular	<b>CRISTIAN FERNANDO JERKOVICH</b>
Síndico Suplente	<b>JUAN URTLAUF</b>



**ADMINISTRACIÓN**



Gerente General	<b>ESTEBAN EDUARDO STRIEDER</b>
Coordinadora Técnica	<b>Ing. CARINA E. JANSSEN HARMS</b>
Jefe de Administración	<b>C.P. ALFREDO ROBERTO ROHRMOSER</b>
Encargado de Gestión de Personal	<b>GERARDO ADOLFO KELLER</b>
Jefe de Departamento Proyectos y Presupuestos	<b>Ing. CARLOS OSCAR WEBER</b>
Jefe de Redes	<b>Ing. ALDO EDUARDO TOLEDO</b>
Jefe de Distribución	<b>Ing. MARCELO ANTONIO BORDÓN</b>
Jefe de Compras	<b>CLAUDIO EDMUNDO GRUN</b>
Jefe de Agua Potable	<b>ALEJANDRO RAÚL BUCKMAYER</b>
Jefe de Desagües Cloacales	<b>Ing. GLADYS ADRIANA WRUBLEWSKI</b>
Jefe de Servicios de Sepelios	<b>LILIANA ELIZABETH RIEDMAIER</b>
Jefe Técnico de Televisión e Internet	<b>FRANCISCO MORINIGO</b>
Director de Canal 5 de Televisión	<b>EDUARDO ALEJANDRO KNOTH</b>



**AUDITORÍA EXTERNA**



Auditora	<b>C.P. SILVIA ALICIA GROSS</b>
<b>Asesorías:</b>	
Jurídica	<b>Dra. KARINA ARNTZEN Y ASOCIADOS</b>
Legal y Técnica	<b>Dr. C. B. WALTER KUNZ</b>
Medicina del Trabajo	<b>Dr. MILTO RUBÉN RODRÍGUEZ</b>
Higiene y Seguridad en el Trabajo	<b>Ing. MARIANO PABLO GONZÁLEZ</b>





## DATOS ÚTILES:








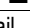
<b>Sede Central</b>		
		Av. El Libertador 2541 - N3384ALB Montecarlo – Misiones
		Característica (03751)
		Administración Atención al Público
		480250 (líneas rotativas) 15597033 (WhatsApp)
	E-mail	<a href="mailto:coop@cemlmontecarlo.com.ar">coop@cemlmontecarlo.com.ar</a>



<b>Reclamos Técnicos de los Servicios</b>		
		Facundo Quiroga s/n, casi esq. Av. Brasil – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480098 y 481444
		15228069 (WhatsApp)



<b>Sección Gas</b>		
		Avda. Brasil, entre calles Mitre y Fdo. Quiroga- 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480250 – Int. 109
	E-mail	<a href="mailto:gas@cemlmontecarlo.com.ar">gas@cemlmontecarlo.com.ar</a>

<b>Sección Agua Potable y Desagües Cloacales</b>		
		Calle Itacuruzú s/n, a 200 m Ruta Nac. Nº 12, acceso sur a Montecarlo – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480098 - 481444
	E-mail Agua Potable	<a href="mailto:agua@cemlmontecarlo.com.ar">agua@cemlmontecarlo.com.ar</a>
	E-mail Desagües Cloacales	<a href="mailto:adriana.wrublewski@cemlmontecarlo.com.ar">adriana.wrublewski@cemlmontecarlo.com.ar</a>

<b>Sección Televisión e Internet</b>		
Canal 5		Av. El Libertador 2541 - N3384ALB Montecarlo – Misiones
		(03751) 480250 – Int. 112
	E-mail	<a href="mailto:canalcincomvc@gmail.com">canalcincomvc@gmail.com</a>
Área Técnica		Facundo Quiroga 37 – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480098 / 481444

<b>Servicio de Sepelio</b>		
Solicitudes Montecarlo		Facundo Quiroga s/n - 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 481444 / 480098 15409094 / 15409211 / 15477007 / 15233333
Salas Velatorias Montecarlo A y B		Av. El Libertador esq. Av. Paraguay (acceso a Club de Pesca)
Solicitudes y Sala Velatoria Puerto Piray		Av. Mitre esq. calle Martín Miguel de Güemes - Puerto Piray
		(03751) 460130 /15604653
Sala Velatoria El Alcázar		Benjamín Matienzo s/n – El Alcázar
Administración		Facundo Quiroga s/n – 3384 Montecarlo – Misiones
		(03751) 480250 – Int. 128 / 15409077
	E-mail	<a href="mailto:liliana.riedmaier@cemlmontecarlo.com.ar">liliana.riedmaier@cemlmontecarlo.com.ar</a>

<b>Oficina Piray</b>		
		Bartolomé Mitre s/n – 3381 Puerto Piray – Misiones
		(03751) 460130
	E-mail	<a href="mailto:sucursal.piray@cemlmontecarlo.com.ar">sucursal.piray@cemlmontecarlo.com.ar</a>

<b>Oficina El Alcázar</b>		
		Av. Martín Miguel de Güemes s/n – 3384 El Alcázar – Misiones
		(03751) 496742
	E-mail	<a href="mailto:sucursal.elalcazar@cemlmontecarlo.com.ar">sucursal.elalcazar@cemlmontecarlo.com.ar</a>

## **CONVOCATORIA**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Se invita a los Señores Delegados Titulares y Suplentes de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada electos en las Asambleas Electorales de Distritos del 18 de abril de 2026, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día **16 de mayo de 2026** a las **14:00 horas** en el **Salón de la Juventud Agraria Cooperativista**, sito en calle Facundo Quiroga s/n de Montecarlo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de 2 (dos) Delegados Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Delegados Asambleístas, que reciba los votos y practique el escrutinio.
- 3) Informe y consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal dispuesto por el Art. Nº 47 de la Ley 20.337.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría correspondientes al 77º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino del excedente del Ejercicio.
- 5) Elección de 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración por el término de 3 (tres) ejercicios por expiración del mandato del Sr. **Claudio Gerardo Bergmeier**, por el Municipio de Montecarlo, Sra. **Graciela Mercedes Da Silva** por el Municipio de El Alcázar y el Sr. **Jorge Julián Villar** por el Municipio de Caraguatay conforme lo dispuesto por el Artículo Nº 58 del Estatuto.

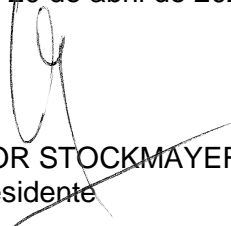
Elección de 7 (siete) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año, por expiración del mandato de **Rubén Darío Bischoff**, **Ángel José Tavares**, **Carlos Armando Godoy**, **Hugo Armando Geck**, de Montecarlo, **Antonino Benítez** de Puerto Piray, **Blanca Sunilda Nuñez** de El Alcázar y **Alfredo Andino Mialet** de Caraguatay; de los cuales como mínimo 1 (uno) deberá ser del Municipio de Puerto Piray, 1 (uno) del Municipio de El Alcázar y 1 (uno) del Municipio de Caraguatay; conforme lo dispuesto por el Artículo Nº 58 del Estatuto.

Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) año por expiración del mandato de los Sres. **Cristian Fernando Jerkovich** y **Juan Urtlauf** respectivamente.

- 6) Retribución y reintegro de gastos a Consejeros, según Art. Nº 61 del Estatuto, y Art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337, y fijación de la remuneración del Síndico Titular, conforme lo prevé el Art. Nº 82 del Estatuto.

Montecarlo, Misiones, 20 de abril de 2025

  
JUAN CARLOS PEROTTI  
Secretario

  
RUBÉN VÍCTOR STOCKMAYER  
Presidente

Art. 44 del Estatuto: Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Delegados.

Nota: Es requisito indispensable para asistir a la Asamblea la presentación de la Credencial y el Documento de Identidad.

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

Nº de Matrícula del Registro Nacional de Cooperativas	1.708	
Fecha de la Inscripción	04/01/1949	
Fecha de Fundación	09/08/1947	
Fecha de inicio del Servicio Eléctrico	01/02/1948	
Fecha de inicio del Servicio de Agua Potable	02/12/1985	
Fecha de inicio del Servicio de Distribución y Venta de Gas	05/10/1990	
Fecha de inicio de funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión	01/10/1991	
Fecha de inicio de funcionamiento del Servicio de Sepelios	01/11/1997	
Fecha de inicio de prestación del Servicio de Desagües Cloacales	17/12/2001	
Fecha de inicio de prestación del Servicio de Internet	01/11/2015	
Fecha de otorgamiento de la Personería Jurídica	04/09/1948	
Decreto del P.E. otorgando Personería Jurídica Nº	26.732/48	
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 1, Expte. 504/62, 3ra. Circunscripción Judicial	10/08/1962	
Nº Inscripción Reg. Permanente de Cooperativas de la Provincia de Misiones	51	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)	30-54573798-8	
Caja Nacional de Previsión Ex Servicios Públicos	0010655	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	30-54573798-8	
Cantidad de Socios iniciadores	30	
Cantidad de Asociados al cierre del Ejercicio	16.155	
Cantidad Total de Conexiones habilitadas de Energía Eléctrica, al 31-12-2025	14.874	
Cantidad de conexiones habilitadas de Agua Potable: Montecarlo + El Alcázar, al 31-12-2025	7.053	
Cantidad de abonados habilitados al Circuito Cerrado de Televisión, al 31-12-2025	4.806	
Cantidad de conexiones habilitadas de Desagües Cloacales, al 31-12-2025	3.204	
Cantidad de abonados habilitados al Servicio de Internet, al 31-12-2025	4.501	
Cantidad de abonados+adherentes al Servicio de Sepelio, al 31-12-2025	7.315	
Capital Suscripto	\$ 2.180.319.637,79	
Capital Realizado	\$ 1.988.315.529,37	
Potencia contratada a E.M.S.A. para el mes de diciembre de 2025	17.403 kVA	
Factor de Potencia promedio del año 2025	0,994	
Energía Total comprada durante el Ejercicio	84.764.245 kWh	
Energía Total facturada en el Ejercicio + Consumo Interno	77.453.108 kWh	
Importe total facturado (importe kWh + Cuota Fija + Potencia)	\$ 10.877.941.557,29	
Precio medio del kWh facturado en el Ejercicio	\$/kWh 140,45	
	<i>Sección</i>	<i>Planta Permanente</i>
		<i>Contratados</i>
Energía Eléctrica y Administración Gral.	70	4
Agua Potable y Cloacas	20	2
Gas	1	
Sepelios	6	
Televisión e Internet	16	
Totales	113	6

# MEMORIA

**Al 31 de Diciembre de 2025**

**Señores Delegados:**

De acuerdo a las prescripciones legales y Estatutarias, tenemos el agrado de poner a vuestra consideración la presente Memoria, conjuntamente con el Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio N° 77 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

Se celebraron entre los meses de enero y diciembre, 29 sesiones ordinarias del Consejo de Administración, con la asistencia regular de sus miembros titulares y suplentes.

Los actos administrativos relevantes del ejercicio fueron:

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PRESIDENCIA:**

Delegados y asociados de nuestra Cooperativa.

Como Presidente del Consejo de Administración, es un honor dirigirme a ustedes para presentar la Memoria correspondiente al 77° Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2025. El ejemplar que tienen en sus manos refleja un año de gestión intensa, donde hemos logrado transformar desafíos en realidades concretas para el beneficio de nuestros asociados y de la comunidad.

**Hito en la Gestión Financiera:** Una de las gestiones que figuraba como "inconclusa" en el ejercicio anterior finalmente se materializó en agosto de 2025. Tras arduas tratativas, suscribimos el Acta Acuerdo de Régimen Especial de Créditos con la Provincia de Misiones y EMSA, logrando el reconocimiento de un crédito a favor de nuestra Cooperativa por la suma equivalente a cinco facturas medias mensuales del año 2020, actualizado con intereses. Este logro es vital para nuestra estabilidad económica y nos permite compensar afectaciones sufridas en ese año y el siguiente como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno ante la pandemia de coronavirus COVID-19, tales como la abstención de cortes de servicios en caso de mora o falta de pago y, lo más importante, el congelamiento de tarifas eléctricas y del Valor Agregado de Distribución por casi dos años, desde octubre de 2019 hasta julio de 2021. La Cooperativa obtuvo ese crédito porque durante todo ese período tan crítico continuó cumpliendo, con gran esfuerzo, el compromiso de pago de las facturas mensuales de compra de energía a EMSA. La medida se originó en el Régimen Especial de Regularización de Obligaciones que instrumentó el Gobierno Nacional para todas las distribuidoras del país que no pudieron cumplir con los pagos de las facturas de compra de energía con CAMMESA, compensando así a las que sí cumplieron en ese tiempo.

**Avances Estratégicos en Infraestructura:** Si en 2024 celebrábamos la finalización de la línea doble terna de 33 kV Piray-Montecarlo, durante 2025 hemos registrado avances sustanciales en la Subestación Transformadora Montecarlo Centro. Finalizamos el muro perimetral, las bases de hormigón para transformadores y el montaje de estructuras clave, invirtiendo más de 59 millones de pesos solo en materiales para las líneas complementarias. Asimismo, en septiembre de 2025 se firmó el contrato de obra con EMSA para la construcción de la línea de 33 kV desde la Ruta Nacional N° 12 hasta la nueva subestación de la calle Córdoba en Montecarlo. Se pactó la construcción de la obra de manera conjunta entre EMSA y la Cooperativa, comprometiéndose la primera a realizar el proyecto y la provisión de los materiales, en tanto que la Cooperativa queda a cargo de la limpieza de la traza, la ejecución de pozos y bases de hormigón, el montaje de postes, cables y el conexionado para la puesta en servicio de la línea.

Además, hemos asegurado el crecimiento futuro con la adquisición de 11 hectáreas en El Alcázar, destinadas a una futura subestación de 33 kV y a un parque de generación de energía renovable fotovoltaica.

Por otra parte, para reforzar el sistema de agua potable se realizaron dos nuevas perforaciones en Montecarlo: una en el Loteo Sperleng (frente al Barrio San Lorenzo) y otra en el Barrio Malvinas I.

**Compromiso con la Innovación y la Sustentabilidad:** Estamos enfocados en la transición energética con la instalación de un sistema de generación fotovoltaica de 50 kW en el techo de nuestra Administración Central, con proyección a duplicar la potencia en los primeros meses de 2026, lo que reduce costos y reafirma nuestro cuidado del medio ambiente.

En el ámbito digital, modernizamos la atención al socio incorporando a Mercado Pago como canal de cobro y lanzamos la plataforma SENSE TV, ofreciendo televisión digital gratuita para nuestros abonados. Además, incorporamos a la grilla de televisión las señales que permiten a todos los abonados ver, sin cargo adicional, todo el fútbol de la Liga Profesional de Argentina.

**Fortalecimiento Operativo:** A pesar de la inflación aún alta, mantuvimos una política de inversión activa en equipamiento. Entre las principales incorporaciones se destacan un camión Mercedes-Benz Atego 1726 4x4 nuevo con una hidrogrúa de gran capacidad; un camión Agrale 8700 4x4 nuevo con una hidrogrúa de capacidad ajustada al tamaño del camión; una pala cargadora Hyundai HL740 7A usada; un autoelevador Lonking nuevo de 3 toneladas de capacidad para operaciones de carga y descarga en las áreas operativas; tres pick-up Toyota Hilux 4x4 nuevas, de las cuales dos fueron recibidas en 2026; y un furgón Peugeot Partner Confort 1.6 HDI. Todas estas son herramientas que optimizan los tiempos de respuesta de los distintos servicios.

**Modernización de Redes:** Continuamos con la migración tecnológica, alcanzando el apagado definitivo del sistema de internet por cable módem en varias zonas para dar paso a la fibra óptica (FTTH) y tecnología WiFi 6, garantizando una conectividad de vanguardia. Seguimos en expansión y brindando los servicios de Televisión e Internet con la red de fibra óptica más extensa, alcanzando zonas donde otros prestadores no llegan, como Puerto de Montecarlo, Caraguatay, Tarumá, zona urbana y Club de Pesca de El Alcázar, además de los Barrios Guatambú, Ita, Cuatro Bocas Laharrague, Nuevo y Guaraypo, con proyección de extender el servicio próximamente hasta el Barrio Mborá.

En materia de energía eléctrica, desde hace algunos años se viene avanzando en el reemplazo progresivo de los tradicionales postes de madera tratada por postes de hormigón armado, tanto en tareas de mantenimiento y reparación como en la construcción de nuevas líneas para ampliación del servicio. Este proceso se complementa con la utilización de cables aislados y preensamblados en baja tensión, así como también de cables protegidos en media tensión.

El compromiso con esta política de modernización se refleja en la reserva estratégica existente al cierre del ejercicio: 439 postes almacenados en la playa de acopio de la Cooperativa, de los cuales 313 corresponden a postes de hormigón armado —73 destinados a baja tensión y 240 a media tensión— con un valor superior a los doscientos millones de pesos. A modo de referencia, durante el año 2025 se utilizaron 982 postes de distintas dimensiones.

**Compromiso con la comunidad:** Se acompañó como patrocinador al CFP N° 3 del Centro Tecnológico de la Madera, facilitando de ese modo que reciban, a través de la Cooperativa en el Proyecto de Crédito Fiscal, la suma de \$18.394.367,96 para equipamiento de la institución.

Todo esto ha sido posible gracias al trabajo serio y en equipo de este Consejo y de cada uno de los empleados de la CEML. En un contexto económico complejo, seguimos demostrando que el modelo cooperativo, administrado con integridad, honestidad y eficiencia, es la herramienta más eficaz para el desarrollo de nuestra región.

Agradezco profundamente la confianza de los señores Delegados y reitero nuestro compromiso de continuar trabajando con transparencia, responsabilidad y visión de futuro por nuestra querida Cooperativa.

**Rubén Víctor Stockmayer** Presidente Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada

### **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS:**

Las Asambleas Electorales de Distritos se realizaron el sábado 12 de abril de 2025 en los ocho distritos establecidos por el Reglamento de la Cooperativa. En todos los distritos —A (“Piray Oeste”), B (“Piray Este”), C (“Montecarlo Norte”), D (“Montecarlo Sur”), E (“Montecarlo Este”), F (“Caraguatay”), G (“El Alcázar”) y H (“Colonia Luján”) — se presentó únicamente la Lista Nº 1. Las listas con los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes de cada distrito fueron oportunamente verificadas y oficializadas dentro del plazo reglamentario.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento de Asambleas de Distritos, el Consejo de Administración dejó constancia de que, en aquellos distritos donde se presentara y oficializara una sola lista, esta sería proclamada automáticamente en la Asamblea. En cumplimiento de ello, a la hora de inicio fijada en la convocatoria, la Junta Electoral labró un acta por cada distrito con lista única con la firma del Presidente y del Secretario de la Junta Electoral y luego proclamada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 14 de abril.

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS:**

La Asamblea General Ordinaria de Delegados se llevó a cabo normalmente el 10 de mayo de 2025, en el Salón de la Juventud Agraria Cooperativista, con la participación de 30 delegados titulares y 10 suplentes. Los puntos del Orden del Día fueron:

**1) “DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA”.** Fueron propuestos para ello los Delegados Günther Baacke y Enrique Maler. Al no haber otra propuesta, el Presidente puso a consideración resultando designados por unanimidad. Se continuó con el punto:

**2) “DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESCRUTADORA COMPUESTA POR 3 (TRES) DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS, QUE RECIBAN LOS VOTOS Y PRACTIQUEN EL ESCRUTINIO”.** Fueron propuestos los delegados Víctor Baumgratz, Daniel Galarza y Ángel Tavares, quienes obtuvieron el voto favorable en forma unánime de la Asamblea para ello.

**3) “INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS RAZONES POR LAS CUALES LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ES CELEBRADA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL DISPUESTO POR EL ART. Nº 47 DE LA LEY 20.337.** El Gerente Strieder da a conocer las razones que llevaron al retraso de esta Asamblea, informando que la demora de 10 días incurrida respecto al plazo formal de 4 meses desde la finalización del Ejercicio, se generó exclusivamente por la superposición de feriados y asuetos locales con el cronograma necesario para las Asambleas Electorales de Distritos y plazos para presentaciones de Listas, que condicionó la fecha posible para esta Asamblea.

El Secretario Perotti pone a consideración de la Asamblea este punto, el cual es aprobado en forma unánime.

Antes de continuar con el Orden del Día, se toma conocimiento que de los 106 Delegados Titulares y 106 Suplentes electos, se cuenta con la asistencia de 30 (treinta) Delegados Titulares y 10 (diez) Suplentes, dado que la cantidad de Delegados Titulares presentes no completó la totalidad de los electos, se invitó a los Delegados Suplentes a reemplazar a los Delegados Titulares ausentes según correspondiera por cada Distrito, quedando constituida la Asamblea por 40 Delegados presentes.

Seguidamente se pasó a tratar el punto:

**4) “CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS, INFORME DEL SÍNDICO Y DICTAMEN DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES AL 76º EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. ABSORCIÓN DEL QUEBRANTO DEL EJERCICIO”.** Se puso a consideración de los Sres. Asambleístas, exhibir un video realizado por personal de Canal 5, modalidad ya puesta en práctica el año anterior, con un resumen de la Memoria y Balance.

Puesto a consideración, es aprobada por unanimidad la emisión del video propuesto.

Finalizado el video, se consultó a los Sres. Asambleístas si hay preguntas o si se cree necesario realizar explicaciones ampliatorias, quedando los presentes conformes con lo visto.

Dan su informe a la Asamblea, en primer lugar, la Auditora Externa, seguida por el Síndico Titular firmante, como así también la Asesora Legal.

El tema que siguió fue "Absorción del Quebranto del Ejercicio".

La Auditora Externa Cdra. Silvia Gross informa que la absorción del Quebranto del Ejercicio de \$ 1.106.817.747,09 se encuentra detallado en el Anexo XXII, página 101 del Balance, que consiste en la utilización del saldo Resolución INAC 110/76 por \$ 26.804.460,53 y el Saldo Reserva Especial Art. 42 por \$ 553.199.706,97, quedando así un saldo de \$ 526.813.579,59 como pérdida acumulada sin absorber. Deja constancia también que al cierre del ejercicio queda un saldo de \$ 3.494.590.614,99 de Reservas utilizadas que deberán recomponerse en próximos ejercicios. Cumplido, el Presidente de la Asamblea pone a votación el Punto 4), obteniéndose una votación de aprobación por unanimidad, dejándose constancia que, tal como lo dispone el Art. 54º de la Ley 20.337, se abstuvieron de votar los Consejeros Titulares, Síndico Titular, Gerente y Auditora Externa.

**5) "ELECCIÓN DE 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL TÉRMINO DE 3 (TRES) EJERCICIOS POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE LOS SRES. ANTONIO DÍAZ Y JUAN URTLAUF POR EL MUNICIPIO DE MONTECARLO Y ANTONINO BENÍTEZ POR EL MUNICIPIO DE PUERTO PIRAY, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO Nº 58 DEL ESTATUTO".**

**"ELECCIÓN DE 7 (SIETE) CONSEJEROS SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO, POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE RUBÉN DARÍO BISCHOFF, CARLOS ARMINDO GODOY, MARCOS EDUARDO HÖDL, EMILIO RAÚL KURRLE DE MONTECARLO, CRISTIAN FERNANDO JERKOVICH DE PUERTO PIRAY, BLANCA SUNILDA NUÑEZ DE EL ALCÁZAR Y ALFREDO ANDINO MIALET DE CARAGUATAY; DE LOS CUALES COMO MÍNIMO 1 (UNO) DEBERÁ SER DEL MUNICIPIO DE PUERTO PIRAY, 1 (UNO) DEL MUNICIPIO DE EL ALCÁZAR Y 1 (UNO) DEL MUNICIPIO DE CARAGUATAY; CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO Nº 58 DEL ESTATUTO".**

**"ELECCIÓN DE 1 (UN) SÍNDICO TITULAR Y 1 (UN) SÍNDICO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE LOS SRES. FÉLIX VIDAL VILLALBA Y OMAR ABEL SÁNCHEZ RESPECTIVAMENTE".** Habiéndose presentado una sola Lista, el Secretario Perotti dio a conocer a los integrantes de la misma:

<b>LISTA 1</b>		
<b>Nº</b>	<b>Socio</b>	<b>Apellido y Nombre</b>
<b>A) CONSEJEROS TITULARES</b>		
1	6.858	VÍCTOR BAUMGRATZ
2	6.141	OMAR ABEL SÁNCHEZ
3	9.437	FÉLIX VIDAL VILLALBA (Puerto Piray)
<b>B) CONSEJEROS SUPLENTE</b>		
1	14.163	RUBÉN DARÍO BISCHOFF
2	6.828	ÁNGEL JOSÉ TAVARES
3	5.071	CARLOS ARMINDO GODOY
4	5.957	HUGO ARMANDO GECK
5	10.338	ANTONINO BENÍTEZ (Puerto Piray)
6	7.263	BLANCA SUNILDA NUÑEZ (El Alcázar)
7	20.661	ALFREDO ANDINO MIALET (Caraguatay)
<b>C) SÍNDICOS</b>		
Titular	22.116	CRISTIAN FERNANDO JERKOVICH
Suplente	1.754	JUAN URTLAUF

Puesta a consideración de la Asamblea, la misma fue votada afirmativamente en forma unánime.

Finalmente se trató el último punto de la Convocatoria:

**5) “RETRIBUCIÓN Y REINTEGRO DE GASTOS A CONSEJEROS, SEGÚN ART. 61 DEL ESTATUTO, Y ART. N° 67 DE LA LEY N° 20.337, Y FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL SÍNDICO TITULAR, CONFORME LO PREVÉ EL ART. N° 82 DEL ESTATUTO”.**

Uno de los delegados propuso un aumento del 30%, y continuar con los ajustes trimestrales según la inflación, tal como se viene haciendo a la fecha. Puesto a consideración resultó aprobada la propuesta por unanimidad.

Con el tratamiento de la totalidad de los temas del Orden del Día el presidente dio por concluida la Asamblea General Ordinaria a las 16:45 horas, informándose que la reunión de Consejo para la Distribución de Cargos sería el día lunes 12 de mayo a las 19,30 horas en la Sala de Sesiones de la CEML.

**INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El día 12 de mayo de 2025 y mediante el Acta N° 2333 se realizó la reunión para designar los Cargos del Consejo de Administración.

De esta forma, la nueva Distribución de Cargos del Consejo quedó de la siguiente forma:

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Vigencia</i>
Presidente	<b>Rubén Víctor Stockmayer</b>	<b>2 años</b>
Vicepresidente	<b>Víctor Baumgratz</b>	<b>3 años</b>
Secretario	<b>Juan Carlos Perotti</b>	<b>2 años</b>
Tesorero	<b>Rubén Schindler</b>	<b>2 años</b>
Prosecretario	<b>Graciela Mercedes Da Silva (El Alcázar)</b>	<b>1 año</b>
Protesorero	<b>Jorge Julián Villar (Caraguatay)</b>	<b>1 año</b>
Vocal 1º	<b>Claudio Gerardo Bergmeier</b>	<b>1 año</b>
Vocal 2º	<b>Omar Abel Sánchez</b>	<b>3 años</b>
Vocal 3º	<b>Félix Vidal Villalba (Puerto Piray)</b>	<b>3 años</b>
Suplente 1º	<b>Rubén Darío Bischoff</b>	<b>1 año</b>
Suplente 2º	<b>Angel José Tavarez</b>	<b>1 año</b>
Suplente 3º	<b>Carlos Armindo Godoy</b>	<b>1 año</b>
Suplente 4º	<b>Hugo Armando Geck</b>	<b>1 año</b>
Suplente 5º	<b>Antonino Benítez (Puerto Piray)</b>	<b>1 año</b>
Suplente 6º	<b>Blanca Sunilda Núñez (El Alcázar)</b>	<b>1 año</b>
Suplente 7º	<b>Alfredo Andino Mialet (Caraguatay)</b>	<b>1 año</b>
Síndico Titular	<b>Cristian Fernando Jerkovich</b>	<b>1 año</b>
Síndico Suplente	<b>Juan Urtlauf</b>	<b>1 año</b>

**REPRESENTANTES Y COMISIONES:**

Como representantes ante las entidades de segundo grado e instituciones en que la Cooperativa tiene participación quedaron designados los siguientes Consejeros:

FACE: Titular: Rubén Víctor Stockmayer.

FeCEM: Titular: Rubén Víctor Stockmayer, Alterno: Víctor Baumgratz.

FeMiCAP: Titular: Rubén Schindler, Alterno: Omar Abel Sánchez.

MISCOOPGAS: Titular: Rubén Víctor Stockmayer.

COLSECOR: Titular: Ángel José Tavares.

CÁMARA DE COMERCIO: Titular: Claudio Gerardo Bergmeier, Alterno: Carlos Armindo Godoy.

Se conformaron también las comisiones internas; coordinadas por:

Energía Eléctrica: Claudio Gerardo Bergmeier y Rubén Darío Bischoff.

Agua Potable y Cloacas: Omar Abel Sánchez y Carlos Armindo Godoy.

Servicios Sociales: Jorge Julián Villar, Félix Vidal Villalba y Antonino Benítez.

Televisión: Ángel José Tavares y Hugo Armando Geck.

Gas: Graciela Mercedes Da Silva y Blanca Sunilda Nuñez.

Educación: Graciela Mercedes Da Silva, Blanca Sunilda Nuñez y Omar Abel Sánchez.

#### **REUNIONES INFORMATIVAS CON DELEGADOS Y SOCIOS:**

Durante los días 29 de septiembre al 02 de octubre de 2021, se llevaron a cabo reuniones informativas con los Delegados de todos los Distritos de la Cooperativa. Además de los informes presentados, se recibieron inquietudes, sugerencias y pedidos, que fueron posteriormente informados para su análisis y solución a los distintos Jefes de Áreas. El cronograma de las reuniones fue el siguiente:

Distrito A “Puerto Piray” - Pueblo y Gallo Montaráz y B “Piray Km 18”: Se realizó el día lunes 29 a las 19:30 h, en el Salón de Jubilados, calle Saavedra N° 145 frente a la plaza San Martín de Puerto Piray.

Distrito F “Caraguatay”: Se realizó el día martes 30 a las 19:00 h, en la Sala de la Oficina de Empleo, ubicado en el Km 8 de Caraguatay.

Distritos G y H, “El Alcázar” y “Colonia Luján”: Se realizó el día miércoles 01 de octubre a las 19:30 h, en la sede de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda., Av. Güemes de El Alcázar.

Distritos C y D “Montecarlo Centro” y E “Montecarlo Zona Colonia”: Se realizó el día jueves 02 a las 20:00 h, en el Edificio de Redes Eléctricas de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

#### **OTROS TEMAS RELEVANTES:**

- ***ACTA ACUERDO ENTRE LA PROVINCIA DE MISIONES – ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE MONTECARLO LIMITADA. Régimen Especial de Créditos – Artículo 2º Resolución SE N° 40/2021.***

En el mes de diciembre de 2019, mediante la Ley N° 27.541, conocida como Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el Congreso de la Nación declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando facultades al Poder Ejecutivo Nacional.

Con posterioridad a dicha declaración de emergencia pública, la irrupción de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) requirió la adopción de medidas excepcionales, lo que derivó en la implementación de una batería de políticas públicas por parte del Gobierno Nacional destinadas a asistir a los distintos sectores en ese contexto crítico.

En ese marco, a partir del mes de marzo de 2020, se produjo un incremento de la morosidad por parte de las distribuidoras de energía eléctrica en el pago de la facturación emitida por CAMMESA, en su carácter de Administrador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Consecuentemente, el artículo 87 de la Ley N° 27.591, correspondiente al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, estableció un régimen especial de regularización de las obligaciones de pago de las distribuidoras de energía eléctrica con CAMMESA y/o con el MEM, respecto de las deudas por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades acumuladas al 30 de septiembre de 2020, en las condiciones que estableciera la Secretaría de Energía en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º de la Resolución SE N° 40/2021, las distribuidoras de energía eléctrica agentes del MEM debían replicar, respecto de las cooperativas de distribución de energía eléctrica no agentes del MEM que prestaran servicios en su área de concesión, los mismos términos acordados en el régimen de regularización de deudas que dichas distribuidoras mantuvieran.

En aquellos casos en que las cooperativas no mantuvieran deuda con las distribuidoras, o en que dichas deudas fueran consideradas dentro de valores razonables en relación con su nivel de transacciones al mes de septiembre de 2020, debía celebrarse un acuerdo en términos similares al denominado “Régimen Especial de Créditos” entre la distribuidora y la cooperativa

no agente del MEM.

La Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada, al no registrar deuda con Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA), presentó ante el Poder Concedente la información requerida, la cual fue debidamente cotejada por EMSA, a fin de acceder a lo previsto en el "Régimen de Reconocimiento de Créditos".

Luego de diversas tratativas, en el mes de agosto de 2025 se suscribió un Acta Acuerdo de Régimen Especial de Créditos entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, Electricidad de Misiones Sociedad Anónima y la Cooperativa, mediante la cual EMSA reconoció a favor de la Cooperativa un crédito total, actualizado al 24 de julio de 2025, por la suma de pesos \$ **2.132.132.526,04**, equivalente a **cinco (5) facturas medias mensuales**, calculadas al valor correspondiente a la categoría 12 del cuadro tarifario vigente a septiembre de 2020, con una actualización aplicada al cien por ciento (100 %) de la tasa de interés vigente del Banco de la Nación Argentina.

El plazo de aplicación del crédito reconocido se estableció en veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del Acuerdo, o hasta la utilización total del crédito reconocido, lo que ocurriera primero, pudiendo imputarse dicho crédito a la cancelación de hasta el treinta por ciento (30 %) de la factura mensual que la Cooperativa debe abonar a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima.

• **Proyecto Línea doble terna 33/13,2 kV y Subestación Transformadora 33/13,2 kV Montecarlo Centro:**

Como antecedente, en la Memoria correspondiente al ejercicio 2024 se informó la formalización del Contrato N° 11657 con Energía de Misiones para la ejecución de la obra "SET 33/13,2 kV Montecarlo Centro", junto con el detalle del proyecto integral que contempla la construcción de 3.700 metros de línea doble terna 33/13,2 kV y el emplazamiento de una nueva Subestación Transformadora en la ciudad de Montecarlo.

En aquella etapa se avanzó en la planificación ejecutiva, definición de responsabilidades y provisión de materiales para la obra civil y electromecánica, estableciendo las bases para el desarrollo del proyecto.

Durante el ejercicio 2025 se registraron avances sustanciales en la ejecución de la Subestación Transformadora y en las líneas complementarias, cuyas tareas fueron ejecutadas y financiadas por la Cooperativa en el marco de sus obligaciones contractuales. En este período se consolidaron etapas clave del proyecto, destacándose:

- Finalización del muro perimetral del predio.
- Colocación de portones de acceso.
- Montaje de postes y estructuras de hormigón.
- Ejecución y conexión de los chicotes correspondientes al sistema de puesta a tierra.
- Construcción de las bases de hormigón para los transformadores de potencia.
- Ejecución de cañeros destinados a conductores de señalización, comunicación y alumbrado.
- Armado y montaje de antenas de 13,2 kV y 33 kV.
- Parquización del predio mediante siembra de césped.

Asimismo, en las líneas complementarias de 13,2 kV se instalaron los postes correspondientes tanto a la doble terna compacta como a la doble terna preensamblada, consolidando la infraestructura necesaria para la futura vinculación y puesta en servicio.

En este marco, durante el ejercicio 2025 se efectuó la adquisición de materiales específicos destinados a las líneas complementarias de 13,2 kV, incluyendo:

- 33 Postes de hormigón armado de 12 metros (clases C23, C26 y C29), 1 poste de hormigón armado de 10,5 m C32, 2 postes de hormigón armado de 11,5 m C32.
- 19 Vínculos de hormigón armado (VD4, VD3 y VD2).
- 26 Crucetas de hormigón armado con ganchos.
- 200 Espaciadores poliméricos con garras romboidales para línea compacta de 15 kV.
- 4 Brazos antibalanceo y brazos de desvío para línea compacta.

- 76 pinzas de retención para conductores de media tensión preensamblada y compacta.
- 28 Soportes de suspensión y retención para línea compacta y conductor preensamblado.

La inversión total asociada a la provisión de estos materiales para las líneas complementarias de 13,2 kV ascendió a **\$ 59.199.55,91**, monto que permitió asegurar la continuidad del montaje estructural y electro mecánico conforme al cronograma previsto.

Estos avances reflejan el progreso sostenido de una obra estratégica para el fortalecimiento del sistema eléctrico local, orientada a incrementar la capacidad operativa, mejorar la calidad del suministro y acompañar el crecimiento de la demanda energética de la comunidad.

• **Reconectores trifásicos de 13,2 kV:**

En el ejercicio anterior se concretó la adquisición de dos reconectores trifásicos de 13,2 kV, modelo Nova 15 de la marca Eaton Corporation (línea Cooper), con control microprocesado, por una inversión total de U\$S 32.640. Estos equipos serán instalados en la Subestación Transformadora Caraguatay (SET Caraguatay), ubicándose uno en la salida Norte —sobre Ruta N° 12, en inmediaciones del acceso a la localidad de Caraguatay— y el otro en la salida Sur hacia la localidad de El Alcázar.

Durante el presente ejercicio se avanzó en la configuración, diseño y puesta en marcha del sistema de supervisión, control, adquisición y medición de datos (SCADA) destinado a la operación de estos equipos. Los reconectores cuentan con la posibilidad de telecomando a distancia, lo que permitirá optimizar la maniobrabilidad de la red, reducir tiempos de reposición del servicio y mejorar la calidad del suministro eléctrico.

Asimismo, el sistema SCADA quedó preparado para la futura integración de nuevos equipos, posibilitando ampliar progresivamente el alcance del monitoreo y control remoto de la red de distribución.

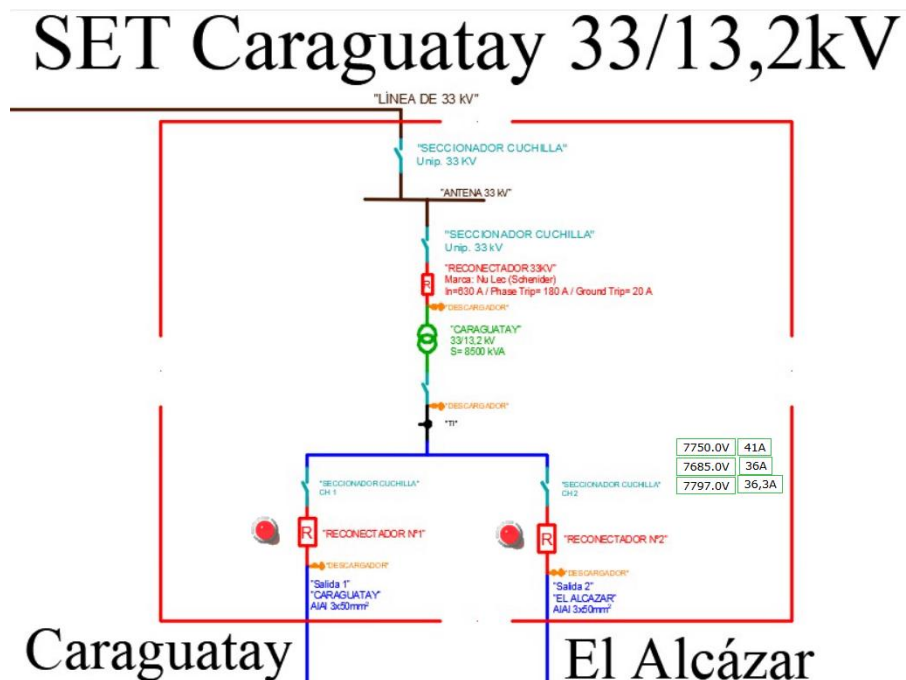


Imagen de pantalla del operador.

• **Acopio de Postes de Hormigón Armado.**

En el transcurso del presente Ejercicio se realizaron grandes inversiones en la compra de postes de hormigón armado destinados a la ejecución de obras nuevas y a tareas de mantenimiento y reposición de instalaciones eléctricas.

Al mes de diciembre en la planchada de la Cooperativa contábamos con un total de 439 postes, distribuidos de la siguiente manera:

- 313 postes de hormigón armado, de los cuales 73 correspondían a baja tensión y 240 a

media tensión, con un valor total de \$ 195.151.272.

- 126 postes de madera, de los cuales 60 correspondían a baja tensión y 66 a media tensión, con un valor total de \$ 11.828.298.

El valor neto total del stock, correspondiente a los 439 postes, ascendía a **\$ 206.979.570,77**.

La variedad de medidas y resistencias disponibles permite dar respuesta inmediata a las necesidades operativas, acompañando el mantenimiento, la mejora y la ampliación del servicio eléctrico, y seguirá garantizando en el futuro una respuesta ágil y eficiente frente a nuevas demandas y desafíos del sistema.

El volumen existente representa un recurso estratégico importante para el desarrollo normal de las actividades de la Cooperativa.

- **Auditoría técnica del servicio de Internet:**

Con el objetivo de fortalecer la calidad, confiabilidad y desarrollo del servicio de Internet, durante el ejercicio la Cooperativa llevó adelante una auditoría técnica integral de toda la red. Este trabajo permitió evaluar de manera exhaustiva las condiciones de funcionamiento, identificar oportunidades de mejora y optimización, así como detectar fortalezas y eventuales vulnerabilidades, concluyendo con un informe técnico independiente que incluye propuestas concretas de mejora.

La auditoría fue realizada por el Ing. Vicente laconetti, profesional de reconocida trayectoria y solvencia técnica, quien además viene colaborando con la Cooperativa en proyectos vinculados a infraestructura informática y ciberseguridad.

- **Contratación de Profesional para elaboración de proyecto de ampliación de Planta de Tratamiento de Agua:**

Durante el año 2025 se encomendó al Ing. César Esterche, de la ciudad de Eldorado, la elaboración del proyecto para una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con una capacidad de producción de 100 m<sup>3</sup>/h.

El trabajo incluyó el relevamiento de datos en campo, la interpretación y análisis de la información obtenida, la realización de ensayos de floculación y decantación a escala de laboratorio, la elaboración de la memoria de cálculo, el dimensionamiento y diseño de la planta, así como el análisis técnico-económico y la estimación de costos.

Este proyecto representa un avance significativo en la planificación y fortalecimiento del sistema de provisión de agua potable, con el objetivo de garantizar mayor calidad, eficiencia y sustentabilidad del servicio a futuro.

- **Contrato N° 10502 “Mantenimiento y Limpieza de la Línea de 33 KV Eldorado Montecarlo”**

En el marco de la Addenda N° 1 al Contrato N° 10502 “Mantenimiento y Limpieza de la Línea de 33 kV Eldorado – Montecarlo”, suscripta entre Electricidad de Misiones S.A. (EMSA – Energía de Misiones) y la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada, durante el presente ejercicio se avanzó en la ejecución de los trabajos correspondientes al tramo comprendido entre la Subestación Transformadora 33/13,2 kV de Montecarlo (piquete N° 299) y la Subestación Transformadora 33/13,2 kV Caraguatay (piquete N° 397).

Las tareas realizadas consistieron en el reemplazo paulatino de postes de madera por postes de hormigón armado, así como el recambio de aisladores orgánicos por aisladores de porcelana, con el objetivo de mejorar la confiabilidad estructural y eléctrica de la línea de 33 kV.

En este marco, mediante la ejecución de tres cortes programados y con la participación de equipos de EMSA, personal contratado y de la Cooperativa, se llevó adelante el reemplazo de un total de 24 postes de madera por postes de hormigón armado en el tramo Montecarlo – Caraguatay.

Con la finalización de estas intervenciones, quedaron únicamente tres postes pendientes de reemplazo, avanzando así hacia el objetivo de contar con la totalidad de los 72 postes del

tramo construidos en hormigón armado, desde el acceso sur a Montecarlo hasta la Subestación 33 kV Caraguatay.

- **Sistema de generación fotovoltaica de 50 kW de potencia – Techo Edificio Administración Central Cooperativa.**

Durante el ejercicio se llevó a cabo la instalación de un sistema de generación fotovoltaica ON-GRID sobre el techo del edificio de Administración de la Cooperativa, con el objetivo de generar energía eléctrica a partir de fuentes renovables, optimizar los costos energéticos y mejorar las condiciones edilicias.

La superficie disponible del techo permitió la colocación de 100 paneles solares de 550 Wp, alcanzando una potencia total instalada de 50 kW. El sistema posibilita el ahorro en el consumo eléctrico propio y la obtención de ingresos mediante la inyección de energía a la red, contribuyendo a la sustentabilidad económica de la Cooperativa.

Asimismo, la instalación de los paneles solares genera una mejora en la aislación térmica del edificio, reduciendo la incidencia de la radiación solar directa sobre la cubierta y favoreciendo un mayor confort térmico interior, con impacto positivo en la eficiencia energética general.

La inversión total realizada ascendió a USD 28.780 IVA incluido, constituyendo una acción estratégica alineada con los principios de eficiencia energética, desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.

En el mes de diciembre, para completar la capacidad de los inversores se adquieren 108 paneles más con sus respectivos kit de instalación, con una inversión de U\$S 23.544.

Total de inversión: **U\$S 52.324.**

- **Incorporación del servicio “Todo Fútbol” en el sistema de Video Cable**

Con el objetivo de ampliar la oferta de contenidos deportivos para los abonados, se dispuso la incorporación del servicio “Todo Fútbol” dentro de la grilla de canales del sistema de video cable.

A tal efecto, para la transmisión de los partidos correspondientes a las competiciones del fútbol argentino, se incorporan a la programación los canales ESPN Premium y TNT Sports, los cuales fueron ubicados en los canales 20 y 21 de la grilla respectivamente. La incorporación de dichas señales se realizó sin costo adicional al abono del servicio de televisión para los usuarios.

En este marco, el día miércoles 15 de enero se realizaron las modificaciones técnicas necesarias en la grilla de canales del sistema para habilitar dichas señales. Durante el período de implementación, ambos canales permanecieron con señal de ajuste técnico hasta fines del mes de enero, a los efectos de verificar su correcto funcionamiento dentro de la red.

El servicio comenzó a brindarse a partir del mes de febrero, por lo que el mismo ya se encuentra implementado y en funcionamiento dentro del sistema.

- **Implementación de Plataforma SENSEA TV**

En el mes de febrero se lleva a cabo la implementación de SENSEA TV, una plataforma de televisión digital creada por Colsecor, que ofrece contenido en vivo y on demand, diseñada para ser accesible desde cualquier dispositivo conectado a internet.

SENSEA TV se desarrolla con el objetivo de brindar entretenimiento de calidad a los asociados, a través de una aplicación sencilla e intuitiva. Los usuarios pueden acceder fácilmente a la grilla de canales en vivo o explorar la biblioteca de contenidos on demand. La plataforma se adapta automáticamente a la velocidad de conexión de cada usuario, garantizando una experiencia fluida y estable.

Cabe destacar especialmente que las señales se brindan en formato digital HD y que el acceso a la plataforma no implica ningún costo adicional, encontrándose el servicio gratis + Señales Digitales HD, totalmente incluido para los abonados de los servicios de televisión e Internet, lo que representa un beneficio directo y significativo para los asociados.

Características principales:

- **Amplio contenido:** Más de 150 señales en vivo y más de 10.000 horas de series y películas on demand.
- **Flexibilidad:** Permite ver contenido en vivo, pausar, retroceder y adelantar programación.
- **Multidispositivo:** Acceso desde teléfonos móviles, tablets y computadoras.
- **Costo:** Servicio gratuito.

Condiciones para la suscripción

Para suscribirse a SENSE TV, el asociado debe ser cliente de los dos servicios de la CEML:

- Televisión.
- Internet con cualquier plan contratado con la Cooperativa.

La implementación de SENSE TV representa un importante beneficio para los socios, ya que amplía y moderniza la propuesta de servicios de la Cooperativa, incorporando una solución digital innovadora, flexible y accesible sin costo adicional. De esta manera, se fortalece el valor del servicio brindado, se mejora la experiencia del usuario y se reafirma el compromiso institucional de ofrecer más y mejores prestaciones, adaptadas a las nuevas formas de consumo audiovisual y a las necesidades actuales de los asociados.

• **Limpieza de traza de línea de 13,2 kV (El Alcázar – Colonia Luján)**

Durante los meses de septiembre y octubre se llevaron adelante trabajos de limpieza de la traza de la línea de 13,2 kV en el sector de Colonia Luján y su vinculación con El Alcázar, mediante la utilización de máquina excavadora sobre oruga, con el objetivo de mejorar las condiciones operativas de la red y fortalecer la calidad del servicio brindado a los socios de la zona.

Trabajos realizados en septiembre – Empresa Concretar

Se ejecutaron tareas en tres tramos:

1. Desde el acceso a Colonia Luján hasta la conexión de Yamada (Ruta N° 12):  
Se utilizaron 48 horas máquina, interviniendo 3.526 metros de línea, con una superficie aproximada de 7,45 hectáreas.
2. Desde el acceso a Colonia Luján hasta Prefectura:  
Se emplearon 22,5 horas máquina, limpiándose 2.480 metros de traza, con una superficie aproximada de 3,23 hectáreas.
3. Desde el acceso a Colonia Luján hacia El Alcázar:  
Se utilizaron 17 horas máquina, interviniendo 1.714 metros de línea, con una superficie de 3,77 hectáreas.

En total, se realizó la limpieza de 7.720 metros de traza, abarcando aproximadamente 14,45 hectáreas, con una inversión de \$ 5.600.000.

Trabajos realizados en octubre – Municipalidad de El Alcázar

Asimismo, durante el mes de octubre se desarrolló un trabajo complementario con la máquina de la Municipalidad de El Alcázar, en el tramo comprendido entre el Piquete N° 58 de la línea a Colonia Luján y el acceso a la localidad de El Alcázar.

En este sector se intervinieron 3.708 metros de línea, cubriendo aproximadamente 5,87 hectáreas, con una inversión total de \$ 3.600.000.

En conjunto, se efectuó la limpieza de **11.428 metros de traza de la línea de 13,2 kV**, con una inversión total de **\$ 9.200.000**.

Complementariamente a estos trabajos se realizó la instalación de 28 postes de Hormigón Armado en remplazo de postes antiguos de madera en el sector que va desde el acceso a la Colonia Luján hasta el socio Yamada.

Estos trabajos resultan fundamentales para garantizar el adecuado despeje de la red, reducir riesgos de fallas ocasionadas por la vegetación y minimizar interrupciones del servicio, mejorando de manera significativa la confiabilidad y continuidad del suministro eléctrico para los socios de Colonia Luján y zonas aledañas.



Imagen de trabajos de limpieza línea de 13,2 KV en Colonia Luján

- **Centro Tecnológico de la Madera – Programa de Crédito Fiscal 2025 (Ley 22.317/80)**

Durante el año 2025, en el marco del Programa de Crédito Fiscal establecido por la Ley 22.317/80, la Cooperativa acompañó al Centro Tecnológico de la Madera en la presentación y ejecución de un nuevo proyecto destinado al fortalecimiento de la Sala de Torno Metalmecánica, donde se dicta el Perfil Profesional Tornero (metalmeccánico).

La Cooperativa brindó su patrocinio al proyecto denominado “Competencias Metalmeccánicas como Trayectoria Transversal Formativa para el CFP N° 3 y la Comunidad de Montecarlo”, por un monto total de \$ 18.394.967,96, orientado a mejorar el equipamiento y las condiciones de formación técnica.

En este marco, se suscribió la carta compromiso y la documentación correspondiente, reafirmando el acompañamiento institucional a iniciativas que promueven la capacitación técnica y el desarrollo productivo de la comunidad.

- **Incorporación de Medio de Pago Digital – Mercado Pago**

En el presente período se concretó la incorporación de un nuevo canal digital para el cobro de facturas de servicios a través de Mercado Pago, ampliando las alternativas de pago disponibles para los socios y modernizando el sistema de recaudación de la Cooperativa.

Como resultado del acuerdo alcanzado, se implementó la modalidad denominada “Cobros Masivos”, que permite publicar las facturas emitidas dentro de la plataforma, posibilitando que los socios visualicen sus obligaciones y efectúen el pago directamente desde la aplicación, utilizando dinero en cuenta o tarjeta de débito.

El esquema operativo implementado comprende:

Creación de cuenta empresa, trámite que fue gestionado y finalizado por la Cooperativa.

Carga de deudas al sistema, mediante la incorporación de las facturas emitidas en cada período.

Aviso automático de deuda, a través del cual el socio recibe notificación mediante mensaje push en la aplicación y por correo electrónico, informando la disponibilidad de la factura para su pago.

Los fondos recaudados se acreditan en la cuenta de la Cooperativa en un plazo de 72 horas.

Esta incorporación constituye un avance significativo en el proceso de digitalización de los servicios administrativos, fortaleciendo la eficiencia en la gestión de cobranzas y brindando mayores facilidades a los socios.

- **Adquisición de Terreno en El Alcázar:**

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa avanzó en un hecho estratégico relevante vinculado a la adquisición de un terreno en la localidad de El Alcázar, con el objetivo de fortalecer y ampliar su infraestructura a mediano y largo plazo. En este marco, se concretó la compra de un inmueble ubicado sobre la Ruta Provincial N° 11, con una superficie aproximada de 11 hectáreas, destinado al desarrollo de proyectos futuros, entre ellos la instalación de una Subestación Transformadora 33/13,2 kV, un parque de generación fotovoltaica y otras iniciativas que se definan oportunamente, incluyendo el eventual fraccionamiento del remanente del predio.

- **Res N° 267/2024 de la Secretaría de Comercio e Industria de la Nación:**

En fecha 31 de enero de 2025, la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada fue notificada en la Plataforma TAD del Gobierno Nacional del Expediente: EX-2025-09575610- - APN-DGDMDP#MEC, donde se imputa a la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada por presunto incumplimiento de la Resolución N° 267/2024 de la Secretaría de Industria y Comercio. La misma fue contestada en tiempo y forma, y a la fecha se encuentra pendiente de resolver.

- **Inversiones en Infraestructura y Mejoras Edilicias**

En el marco del plan de mejoras edilicias y adecuación de infraestructura de la Cooperativa, durante el período informado se llevaron adelante distintas intervenciones destinadas a optimizar los espacios operativos, administrativos y de atención al público.

En el sector de Agua Potable, durante el mes de enero se ejecutaron obras de mejora que incluyeron la construcción de 404 m<sup>2</sup> de piso de hormigón en el área del nuevo tinglado, destinado al depósito de materiales y medidores, así como al estacionamiento de los vehículos del sector. Asimismo, se construyeron dos pozos absorbentes para la correcta evacuación del agua de lluvia proveniente de las canaletas y desagües pluviales del tinglado, mejorando el drenaje y las condiciones operativas del área. La inversión total destinada a estas obras ascendió a \$ 15.447.769.

Por otra parte, en el sector de Administración de la Cooperativa, se realizaron trabajos de mejora vinculados al techado y cerramiento del área de estacionamiento y del pasillo de acceso al archivo, con el objetivo de proteger los vehículos institucionales y optimizar el resguardo de documentación y materiales. Las tareas incluyeron la ejecución de la estructura metálica y colocación de chapas para el techo, la instalación de canaletas pluviales, así como la construcción del cerramiento de mampostería con sus correspondientes fundaciones, revoques y terminaciones. La inversión total destinada a estas obras fue de \$ 11.670.600,92, considerando materiales e instalación.

Asimismo, durante el mes de septiembre, en el Edificio de Atención al Público de Montecarlo, ubicado en Av. El Libertador 2541, se adquirió e instaló una puerta corrediza automatizada de Blindex para el acceso principal. La misma cuenta con sistema de automatización con regulación de distancia, lo que mejora la accesibilidad, la seguridad y el confort tanto para los usuarios como para el personal. La inversión destinada a esta mejora fue de \$ 6.164.132.

Estas intervenciones forman parte del proceso continuo de modernización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional, orientado a mejorar las condiciones de trabajo del personal y la calidad de los servicios brindados a los asociados.

- **Remodelación y mejoras en los Barrios Aeropuerto y Negrotti – Puerto Piray**

En el marco del plan de modernización y fortalecimiento del sistema de distribución, la Cooperativa Eléctrica de Montecarlo llevó adelante una intervención integral en los barrios Aeropuerto y Negrotti de la localidad de Puerto Piray, con el objetivo de optimizar la calidad del servicio y reforzar las condiciones de seguridad para los vecinos.

La obra consistió en la remodelación completa del tendido eléctrico existente, contemplando el reemplazo de infraestructura obsoleta, el reordenamiento de líneas y la adecuación de la

red a la actual configuración urbana. Esta intervención responde a una problemática generada por el crecimiento demográfico sostenido y la expansión no planificada de viviendas, situaciones que derivaron en postes inestables, cableado en condiciones precarias y trazas eléctricas que no cumplieran con los estándares técnicos actuales.

Como parte de los trabajos ejecutados, se reemplazaron aproximadamente 70 postes de madera, varios de ellos con avanzado estado de deterioro, por columnas de hormigón armado, garantizando mayor estabilidad estructural, resistencia mecánica y vida útil prolongada. Asimismo, se instalaron más de 2.500 metros de conductor preensamblado aislado, tecnología que mejora la confiabilidad del sistema, reduce riesgos de contacto accidental y minimiza la probabilidad de fallas por cortocircuitos o inclemencias climáticas.

La intervención incluyó además el reordenamiento de las líneas aéreas y la adecuación de las distancias de seguridad reglamentarias, permitiendo una red más segura, eficiente y acorde a las normativas vigentes.

Esta obra representa una inversión significativa destinada no solo a mejorar la continuidad y estabilidad del suministro eléctrico, sino también a prevenir accidentes, disminuir contingencias técnicas y acompañar el desarrollo urbano con infraestructura adecuada.

Con estas acciones, la Cooperativa reafirma su compromiso con la comunidad de Puerto Piray, trabajando en la construcción de un sistema eléctrico más moderno, seguro y confiable para todos sus asociados.

- **Furgón PEUGEOT Partner CONFORT 1.6 HDI:** en el mes de agosto se hace entrega al Área Redes Televisión e Internet una nueva unidad adjudicada por Plan de Ahorro, se trata de un furgón Peugeot Partner Confort 1.6 HDI, que quedó registrada con el Dominio AH621VP.



Furgón Peugeot entregado por el Presidente Rubén V. Stockmayer al Jefe Técnico del Sector TV e Internet Francisco Morinigo

- **Autoelevador Marca LONKING:** En el mes de septiembre se concretó la adquisición de un autoelevador marca Lonking, modelo FD30-45, con capacidad nominal de 3 toneladas y altura máxima de elevación de 4,50 metros, representando una inversión de **\$ 38.494.920**.

Se trata de un equipo robusto y versátil, diseñado para tareas de carga, descarga y traslado de materiales pesados. Cuenta con mástil de alta resistencia, sistema hidráulico de elevación de accionamiento preciso y motor diésel de alto rendimiento, apto para trabajo continuo en jornadas operativas exigentes. La torre de 4,50 m permite operar tanto en estanterías en altura como en carga y descarga de camiones.

El autoelevador fue destinado al Sector de Redes Eléctricas, donde cumple funciones clave en el movimiento de materiales desde el depósito hacia los vehículos operativos, manipulación de postes, bobinas, transformadores, estructuras metálicas y otros insumos utilizados en obras y mantenimiento de líneas. Asimismo, el equipo podrá afectarse a otras tareas logísticas que la Cooperativa requiera, optimizando tiempos de carga, mejorando las condiciones de seguridad laboral y reduciendo esfuerzos manuales.

Esta incorporación fortalece la capacidad operativa del sector, incrementando la eficiencia en la gestión de materiales y contribuyendo a una prestación del servicio eléctrico más ágil y segura.



Autoelevador LONKING

- **Camión AGRALE + hidrogúa FASSI:** En el mes de octubre se adquirió un camión 0 km marca AGRALE, modelo A8700 4x4, tipo chasis con cabina, con tracción integral, apto para tareas en zonas urbanas y rurales de difícil acceso. La unidad está destinada al Sector de Redes Eléctricas para el transporte de materiales, herramientas y personal, brindando mayor autonomía y capacidad operativa en obra.

El valor de adquisición del camión fue de \$128.187.475.

Asimismo, se encuentra en proceso de instalación una hidrogúa Fassi modelo F85B, equipada con cuatro extensiones hidráulicas, con capacidad de elevación de hasta 7,85 toneladas y un alcance aproximado de 11,50 metros, apta para maniobras de carga, montaje y posicionamiento de estructuras. Su inversión fue de \$ 64.582.770.

Para su montaje se incorporó una carrocería fija reforzada con barandas volcables y desmontables, cajas laterales y adecuación estructural del chasis. Además, se realizó la preparación hidráulica para la futura instalación de una hoyadora y una barquilla para una persona con acople a la grúa, ampliando las prestaciones del equipo para trabajos en altura y perforaciones. Esta adecuación representó una inversión de \$ 37.165.650.

**Total de inversión: \$ 229.935.895.**

Esta incorporación estratégica permitirá optimizar los tiempos de trabajo, mejorar las condiciones de seguridad y reducir la contratación de equipos externos, fortaleciendo la capacidad operativa del Sector de Redes Eléctricas.



Camión Agrale 4x4 siendo retirado en Posadas por el Jefe de Compras de la Cooperativa Claudio Grun

- **Contrato de locación de Servicios de Medicina Laboral:** se renovó el contrato de Servicio de Medicina del Trabajo con el Dr. Milto Rubén Rodríguez. El mismo presta a la Cooperativa: atención médica al personal, confección y mantenimiento de un Legajo Médico de los trabajadores, exámenes médicos en salud, control de ausentismo de los empleados

que presentan certificado médico, entre otros.

- **Contrato de Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo:** Se renovó el contrato con el Ing. Mariano Pablo González.
- **Contrato de Locación de Servicios – Auditoría Externa:** se renovó el contrato de Servicios de Auditoría Externa con la C.P. Silvia Alicia Gross.
- **Contrato de Locación de Servicios – Asesoría Jurídica:** se renovó el contrato de Servicios de Asesoría Jurídica con la Dra. Karina Arntzen y Asociados.
- **Contrato de Locación de Servicios:** Se renovó el contrato con la Empresa Liser S.A. por el Servicio Integral de Limpieza, de las oficinas de Administración y Sala Velatoria de Puerto Piray y de Administración y Atención al Público de Montecarlo y El Alcázar.
- **Contrato de Locación de Servicios – Asesoría Legal y Técnica:** en el mes de octubre se celebró contrato con el Dr. Carlos Bernardo Walter Kunz para la prestación de servicios de asesoramiento jurídico integral, incluyendo asistencia periódica en sede, evacuación de consultas, gestión extrajudicial y administrativa, asesoramiento regulatorio, societario y contractual, así como intervención en conflictos y reclamos.

### **SOCIOS Y CAPITAL SOCIAL:**

Cuenta la Cooperativa al cierre del Ejercicio con 16.155 asociados. En cuanto al Capital Social se observaron las siguientes evoluciones, a valores homogéneos:

<b>CAPITAL SUSCRITO</b>				
Sección	Año 2024	Año 2025	Variación	
	\$	\$	\$	%
Energía Eléctrica	1.044.619.775,66	<b>2.102.454.795,19</b>	1.057.835.019,53	101,3%
Agua Potable	14.670.222,45	<b>29.026.022,45</b>	14.355.800,00	97,9%
Televisión	17.993.333,85	<b>30.240.403,85</b>	12.247.070,00	68,1%
Servicios Sociales	1.103.319,14	<b>1.103.319,14</b>	0,00	0,0%
Desagües Cloacales	8.979.397,16	<b>17.495.097,16</b>	8.515.700,00	94,8%
<b>Capital Coop. Suscrito</b>	<b>1.087.366.048,26</b>	<b>2.180.319.637,79</b>	<b>1.092.953.589,53</b>	<b>100,5%</b>
<b>AJUSTE DEL CAPITAL</b>	<b>12.590.755.662,07</b>	<b>12.733.971.069,72</b>	<b>143.215.407,65</b>	<b>1,1%</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO NETO</b>	<b>13.678.121.710,33</b>	<b>14.914.290.707,51</b>	<b>1.236.168.997,18</b>	<b>9,0%</b>
<b>CAPITAL INTEGRADO</b>				
Sección	Año 2024	Año 2025	Variación	
	\$	\$	\$	%
Energía Eléctrica	977.680.846,76	<b>1.988.315.529,37</b>	1.010.634.682,61	103,4%
Agua Potable				
Televisión				
Servicios Sociales				
Desagües Cloacales				
<b>Capital Coop. Integrado</b>	<b>977.680.846,76</b>	<b>1.988.315.529,37</b>	<b>1.010.634.682,61</b>	<b>103,4%</b>

## **SECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA**

### **TARIFAS:**

Como lo decimos cada año a modo de recordatorio, el Cuadro Tarifario en Misiones, aplicable a los consumos de energía eléctrica a usuarios finales, es único y de aplicación obligatoria para todos los distribuidores de energía de la Provincia, EMSA y las 9 Cooperativas, que resulta aprobado y puesto en vigencia por el poder concedente del servicio, que es la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de Misiones.

Las tarifas que ven reflejadas los usuarios finales en sus facturas son el resultado final de una suma de componentes nacionales y provinciales.

A continuación una reseña de lo ocurrido en el Ejercicio en lo concerniente a la modificación

de tarifas nacionales y provinciales:

La Secretaría de Energía de la Nación establece precios estacionales en forma semestral, para remunerar los costos de Generación y Transporte en Alta Tensión de energía eléctrica. Estos valores deben ser ajustados cada vez que varían los precios de la potencia, la energía y el transporte en el MEM. Esto es, en ocasión de cada programación o reprogramación estacional en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Es así que en el mes de enero la Secretaría de Energía de la Nación aprobó mediante la Resolución N° 26/25 la Reprogramación Estacional de Verano para el Mercado Eléctrico Mayorista y estableció los Precios de Referencia de la Potencia y el Precio Estabilizado de la energía, correspondiente al período comprendido entre el 1° de febrero de 2025 y el 30 de abril del 2025. Esta Resolución incorpora un 76% de aumento en la potencia y una disminución promedio del 7% en la energía, eliminando la brecha que hubo entre los precios sancionados y los precios de referencia sin subsidios, lo que equivale a que a partir de febrero/2025 se eliminan los subsidios que desde mayo/2024 contenían también las tarifas de Residenciales N1 y el Resto de la demanda.

Por otra parte, mediante la Resolución N° 24/2025 de fecha 31/01/2025 se dispuso que a partir del 01/02/2025 que las bonificaciones sobre los consumos base de los usuarios beneficiarios de electricidad, pasaría a ser:

Residencial Nivel 2 Base (hasta 350 KWh de consumo) del 71,92% al 65%

Residencial Nivel 3 Base (hasta 250 KWh de consumo) del 55,94% al 50%

Esta decisión fue modificada mediante la Resolución N° 36/2025 de la Secretaría de Energía del 06/02/2025, disponiéndose una reducción escalonada de la bonificación, aplicable entre los meses de febrero y noviembre de 2025, según el siguiente criterio:

Mes	Bonificación	
	N2	N3
Febrero	71,29%	55,40%
Marzo	70,66%	54,86%
Abril	70,03%	54,32%
Mayo	69,40%	53,78%
Junio	68,77%	53,24%
Julio	68,15%	52,70%
Agosto	67,52%	52,16%
Septiembre	66,89%	51,62%
Octubre	66,26%	51,08%
Noviembre	65,63%	50,54%
Diciembre	65,00%	50,00%

El Gobierno Provincial trasladó estos incrementos mayoristas adicionando un 1,8% para el VAD (Valor Agregado de Distribución) de las Cooperativas quedando así en vigencia a partir del período de febrero los Cuadros Tarifarios N° 498 – N° 507 de la siguiente manera: un 3,1% promedio para la categoría Residencial N1, los Residenciales N2 y N3 con consumo Base, tuvieron incrementos promedios de 3,8% con respecto al último Cuadro Tarifario aplicado correspondiente al mes de octubre de 2024, en tanto que los Residenciales N2 y N3 Excedentes (Sin Subsidios) tuvieron un incremento de 3,5%. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 3,2%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW hubo una disminución promedio - 2,3% y para los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW fue del – 2,6%.

El 28 de febrero, mediante la Resolución N° 110/2025 la Secretaría de Energía de la Nación aprobó la reprogramación trimestral de verano del Mercado eléctrico Mayorista para el período marzo a abril de 2025 incorporando un aumento del 2,5% de aumento en la potencia y en la energía.

Nuevamente el Gobierno Provincial trasladó estos incrementos mayoristas adicionando un 1,6% de incremento para el VAD, quedando en vigencia a partir del período marzo/2025 los Cuadros Tarifarios N° 508 – N° 517. La variación respecto al período de febrero fue la siguiente: Residencial N1 un 3,1%, Residencial N2 y N3 Base (Subsidiado) un promedio del 3,7%, Residencial N2 y N3 (Sin Subsidios) un promedio del 3,4%. Los usuarios No

Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 3,2%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW un incremento del 3,1% y para los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW el incremento fue del 1,5%.

Conforme al Decreto N° 1398/92, reglamentario de la Ley N° 24.065, se (considera Gran Usuario del Mercado Eléctrico Mayorista GUME) a aquellos usuarios con niveles de consumo que les permiten contratar la compra de energía directamente con generadores del MEM, operando a través del Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

En este marco, el 21 de mayo de 2025 CAMMESA informó la incorporación del agente CASMMONN (Casino de Misiones S.A.) como GUME, manteniendo como distribuidor a la Cooperativa de Montecarlo Ltda.. Desde el período mayo de 2025, la energía consumida es facturada directamente por CAMMESA al Casino, mientras que la Cooperativa continúa facturando los cargos correspondientes al peaje o Función Técnica de Transporte (FTT) y demás conceptos asociados al uso de la red en media tensión (13,2 kV), conforme a la normativa vigente.

Como novedad en el período de marzo, se incorpora un nuevo Cuadro Tarifario que incluye la tarifa del Valor Agregado de Distribución (VAD) para la Categoría Distribuidor de Cooperativas, a efectos de determinar los importes a ser devueltos por la demanda correspondiente a los GUMEs que poseen las cooperativas.

Para el período abril 2025, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia puso en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 518 – N° 527. La variación respecto al período de marzo fue la siguiente: Residencial N1 un 1,8%, Residencial N2 y N3 Base (Subsidiado) un promedio del 2,7%,(1,8 % VAD + Reducción de Subsidios) Residencial N2 y N3 (Sin Subsidios) un promedio del 1,8%. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 1,8%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW un incremento del 1,8% y los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW no tuvieron variación de la tarifa con respecto al mes de marzo.

En el mes de mayo y mediante la Resolución N° 171/2025 la Secretaría de Energía de la Nación aprobó la Programación Estacional de Invierno correspondiente al período 1° de mayo y 31 de octubre de 2024 y estableció nuevos valores de los precios estacionales de energía y potencia.

En consecuencia para el período mayo 2025, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia puso en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 528 – N° 537. La variación respecto al período de marzo fue la siguiente: Residencial N1 un 3,1%, Residencial N2 y N3 Base (Subsidiado) un promedio del 4%,(1,8 % VAD + Reducción de Subsidios) Residencial N2 y N3 (Sin Subsidios) un promedio del 3,3%. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 3,1%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW un incremento del 3,2% y los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW un incremento del 1,5%.

El 29/05/2025, mediante Resolución N° 226/2025 de la Secretaría de Energía de la Nación, se aprueba la Programación Estacional de Invierno Definitiva para el Mercado Eléctrico Mayorista, modificándose los precios mayoristas de la energía eléctrica a partir del 1° de junio de 2025 en un 1,5% respecto al mes de mayo. incrementándose los precios mayoristas de la energía y la potencia en un 1,5% para junio (respecto a mayo).

El 27/06/2025, mediante Resolución N° 281/2025 de la Secretaría de Energía de la Nación, se modifican los precios mayoristas de la energía eléctrica a partir del 1° de julio de 2025, incrementándose los precios mayoristas de la energía y la potencia en un 1,32% respecto a junio.

En consecuencia para el período julio 2025, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia puso en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 548 – N° 557. La variación respecto al período de junio fue la siguiente: Residencial N1 un 2,5%, Residencial N2 y N3 Base (Subsidiado) un promedio del 3,4%,(1,8 % VAD + Reducción de Subsidios) Residencial N2 y N3 (Sin Subsidios) un promedio del 2,7%. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del

2,5%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW un incremento del 2,6% y los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW un incremento del 0,9%.

Res. 334/2025 de la Secretaría de Energía de la Nación, modifica los precios mayoristas de la energía eléctrica a partir del 1º de agosto/2025: los precios mayoristas de la energía y la potencia subieron el 0,40% para agosto (respecto a julio).

Para el período agosto 2025, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia puso en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 558 – N° 567. La variación respecto al período de julio fue la siguiente: Residencial N1 un 2,1%, Residencial N2 y N3 Base (Subsidiado) un promedio del 3% (1,8 % VAD + Reducción de Subsidios) Residencial N2 y N3 (Sin Subsidios) un promedio del 2,1%. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 2,8%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW un incremento del 2,1% y los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW un incremento del 0,4%.

La Res. 359/2025 de la Secretaría de Energía de la Nación, modifica los precios mayoristas de la energía eléctrica a partir del 1º de septiembre/2025: los precios mayoristas de la energía y la potencia se reducen en el 0,35% para septiembre (respecto a agosto). Los precios de referencia sin subsidios siguen igual, sin variación respecto al mes anterior.

En consecuencia para el período septiembre 2025, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia puso en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 568 – N° 577. La variación respecto al período de agosto fue la siguiente: Residencial N1 un 1,8%, Residencial N2 y N3 Base (Subsidiado) un promedio del 1,8,(1,8 % VAD + Reducción de Subsidios) Residencial N2 y N3 (Sin Subsidios) un promedio del 1,7%. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 1,8%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW un incremento del 1,8% y los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW un incremento del 1,5%.

En el período de octubre, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia trasladó únicamente el 1,8% del VAD

En consecuencia para el período octubre 2025, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia puso en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 578 – N° 587. La variación respecto al período de septiembre fue la siguiente: Residencial N1 un 1,8%, Residencial N2 y N3 Base (Subsidiado) un promedio del 2,8% (1,8 % VAD + Reducción de Subsidios) Residencial N2 y N3 (Sin Subsidios) un promedio del 1,8%. Los usuarios No Residenciales de potencia hasta 10 kW con consumos hasta 800 kWh tuvieron un incremento promedio del 1,8%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menor de 300 kW un incremento del 1,3% y los Grandes Usuarios GUDI con potencia igual o mayor de 300 kW un incremento del 1,5%.

Durante el mes de noviembre, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia trasladó únicamente las variaciones de los precios mayoristas de la energía establecidas mediante las Resoluciones N° 434/2025 y N° 437/2025 de la Secretaría de Energía de la Nación. En consecuencia, se aplicó exclusivamente el mecanismo de pass through tarifario, sin incorporar ajustes ni porcentajes destinados a la actualización del Valor Agregado de Distribución (VAD) correspondiente a las Distribuidoras Cooperativas.

En este marco, se pusieron en vigencia los Cuadros Tarifarios N° 588 al N° 597.

La variación tarifaria respecto del período de octubre fue la siguiente: para los usuarios residenciales Nivel 1 (N1) se registró un incremento del 2,6%. En los usuarios Residenciales Nivel 2 y Nivel 3 Base (subsidiados) el aumento promedio fue del 3,3%. Para los usuarios Residenciales Nivel 2 y Nivel 3 sin subsidios, el incremento promedio fue del 3,3%.

En cuanto a los usuarios no Residenciales con potencia contratada de hasta 10 kW y consumos de hasta 800 kWh, tuvo una disminución promedio del -0,6%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menores a 300 kW, la variación fue del -6,5%, mientras

que para los Grandes Usuarios GUDI, con potencia igual o mayor a 300 kW, la disminución fue del -6,5%.

Para el período diciembre y mediante Resolución N° 488 se estableció para el período comprendido entre el 1° de diciembre y 30 de abril del 2026 nuevamente nuevos valores de Precios de referencia de Potencia y Energía.

El Gobierno provincial traslado únicamente a sus Cuadros Tarifarios esta variación quedando respecto del período de noviembre de la siguiente manera: para los usuarios residenciales Nivel 1 (N1) se registró un incremento del 1,1%. En los usuarios residenciales Nivel 2 y Nivel 3 Base (subsidiados) el aumento promedio fue del 1,9%. Para los usuarios residenciales Nivel 2 y Nivel 3 sin subsidios, el incremento promedio fue del 1,8%.

En cuanto a los usuarios no residenciales con potencia contratada de hasta 10 kW y consumos de hasta 800 kWh, tuvo un incremento promedio del 0,1%. Para los usuarios con demandas mayores a 10 kW y menores a 300 kW, la variación fue del 0,2%, mientras que para los Grandes Usuarios GUDI, con potencia igual o mayor a 300 kW, el incremento promedio fue del 0,3%.

En resumen se produjeron aumentos de precios mayoristas definidos por la Secretaría de Energía de la Nación, que fueron trasladados según su impacto en la estructura de costos a las tarifas a usuarios finales, más aumentos dispuestos por la Provincia para actualizar el VAD de las Distribuidoras, sancionándose a lo largo del año los cuadros tarifarios de acuerdo al siguiente resumen:

Período	Cuadros Tarifarios N°	Incremento
Feb-2025	498-507	Precio Mayorista + VAD
Mar-2025	508-517	Precio Mayorista + VAD
Abr-2025	518-527	N1 VAD - N2 y N3 Reducción de subsidios + VAD
May-2025	528-537	N1 Precio Mayorista + VAD – N2 Y N3 Reducción de subsidios + VAD
Jun-2025	538-547	N1 Precio Mayorista + VAD – N2 Y N3 Reducción de subsidios + VAD
Jul-2025	548-557	N1 Precio Mayorista + VAD – N2 Y N3 Reducción de subsidios + VAD
Ago-2025	558-567	N1 Precio Mayorista + VAD – N2 Y N3 Reducción de subsidios + VAD
Sep-2025	568-577	N1 Precio Mayorista + VAD – N2 Y N3 Reducción de subsidios + VAD
Oct-2025	578-587	N1 VAD - N2 y N3 Reducción de subsidios + VAD
Nov-2025	588-597	Precio mayorista
Dic-2025	598-607	Precio mayorista

**Variación de Tarifas Residenciales en Misiones año 2025:**

En el año 2025 la tarifa tuvo la siguiente variación, comparando diciembre/2025 contra diciembre/2024:

Residencial N1 – Mayores Ingresos	29,4 %
Residencial N2 – Menores Ingresos	41,7 %
Residencial N3 – Ingresos Medios	37,0 %
Índice de Precios al Consumidor NEA	28,3 %

Los cuadros tarifarios aplicados al cierre del ejercicio, fueron:

Categorías		C.T. N° 598			
		Vigente a partir del Período 12/2025			
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes		
RESIDENCIAL	1.a Hasta 500 kWh-mes	Primeros 30 kWh	215,754	2.185,00	
		Siguientes 90 kWh	215,754		
		Siguientes 80 kWh	218,911		
		Siguientes 200 kWh	221,364		
RESIDENCIAL	1.b Hasta 700 kWh-mes	Primeros 30 kWh	217,311	2.185,00	
		Siguientes 90 kWh	217,311		
		Siguientes 80 kWh	221,497		
		Siguientes 200 kWh	222,366		
RESIDENCIAL	1.c Hasta 1400 kWh-mes	Primeros 30 kWh	218,210	2.499,00	
		Siguientes 90 kWh	218,210		
		Siguientes 80 kWh	222,456		
		Siguientes 200 kWh	223,294		
RESIDENCIAL	1.d Mayor a 1400 kWh-mes	Primeros 30 kWh	220,036	2.499,00	
		Siguientes 90 kWh	220,036		
		Siguientes 80 kWh	224,403		
		Siguientes 200 kWh	225,344		
CATEGORÍA 5 NIVEL 1 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)		Siguientes 150 kWh	222,366		
		Siguientes 150 kWh	223,294		
		Siguientes 150 kWh	223,294		
		Siguientes 700 kWh	223,294		
		Primeros 30 kWh	159,895		2.185,00
		Siguientes 90 kWh	159,895		2.185,00
		Siguientes 80 kWh	165,317		2.185,00
		Siguientes 200 kWh	218,520		2.185,00
COMERCIAL	a.1 Menor a 2000 kWh	Siguientes 100 kWh	222,366	2.185,00	
		Siguientes 100 kWh	222,366	2.185,00	
		Siguientes 700 kWh	223,294	2.499,00	
		Excedente de 1400 kWh	225,344	2.499,00	
	a.2 De 2000 hasta 4000	Primeros 30 kWh	187,663	3.897,90	
		Siguientes 140 kWh	190,563		
		Siguientes 600 kWh	190,277		
		Excedente de 800 kWh	205,459		
	b Mayor a 4000kWh	Primeros 60 kWh	188,982	4.958,50	
		Siguientes 140 kWh	192,639		
		Siguientes 600 kWh	192,241		
		Excedente de 800 kWh	207,420		
INDUSTRIAL	a.1 Menor a 2000 kWh	Primeros 60 kWh	204,138	4.958,50	
		Siguientes 140 kWh	207,680		
	a.2 De 2000 hasta 4000	Excedente de 200 kWh	207,420		
		Mayor a 4000kWh			
GOBIERNO	a.1 Menor a 2000 KWh	Primeros 800 kWh	191,641	6.073,70	
		Excedente de 800 kWh	206,817		
	a.2 Desde 2000 hasta 4000 KWh	Primeros 800 kWh	191,641	7.594,70	
		Excedente de 800 kWh	206,817		
GOBIERNO	b Mayor a 4000 KWh	Energía	206,817	7.594,70	
		Excedente de 800 kWh	215,098		
	4.a1 Menor a 2000 KWh	Primeros 800 kWh	199,918	11.190,50	
		Excedente de 800 kWh	215,098		
4.a2 Desde 2000 hasta 4000 KWh	Primeros 800 kWh	199,918	11.190,50		
	Excedente de 800 kWh	215,098			
4.b Mayor a 4000 KWh	Excedente de 800 kWh	215,098	11.190,50		

Categorías		C.T. N° 598	
		Vigente a partir del Período 12/2025	
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes
GOBIERNO DE MISIONES	Energía c/conv. Dto. 830		
	Primeros 800 kWh	193,741	7.728,80
	Excedente de 800 kWh	208,920	
	Energía otros Organismos		
	Menor a 2000 KWh		
	Primeros 800 kWh	194,247	7.728,80
	Excedente de 800 kWh	209,433	
	Desde 2000 hasta 4000 KWh		
	Primeros 800 kWh	199,031	7.728,80
	Excedente de 800 kWh	214,217	
	Mayor a 4000kWh		
	Energía		213,394
ALUMBRADO PUBLICO	Con Rep. de Lámparas	197,609	13.096,10
	Sin Rep. de Lámparas	195,590	
GRANDES USUARIOS BAJA TENSIÓN	Menor a 300 kW		
	Potencia kW	12.102,51	43.732,40
	a Primeros 100 kWh/kW	149,256	
	Siguietes 100 kWh/kW	148,582	
	Exced. de 200 kWh/kW	147,930	
	Mayor o igual a 300 kW		
	Potencia kW	12258,940	44.484,40
	b Primeros 100 kWh/kW	117,600	
Siguietes 100 kWh/kW	117,171		
Exced. de 200 kWh/kW	116,783		
SERV. AGUA Y CLOACAS	Excedente de 800 kWh	206,060	8.277,10
ENTES DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	a.1 Menor a 2000 kWh		
	Primeros 800 kWh	191,809	7.001,30
	Excedente de 800 kWh	206,994	
	a.2 2000 hasta 4000 kWh		
	Primeros 800 kWh	194,228	8.704,10
	Excedente de 800 kWh	209,414	
b Mayor a 4000kWh			
Energía		209,184	8.704,10
HOTELES	a.1 Menor a 2000 kWh		
	Primeros 60 kWh	187,422	3.897,90
	Siguietes 140 kWh	189,920	
	Siguietes 600 kWh	189,739	
	Excedente de 800 kWh	204,927	
	a.2 2000 hasta 4000 kWh		
	Primeros 60 kWh	188,604	4.958,50
	Siguietes 140 kWh	191,809	
	Siguietes 600 kWh	191,57	
	Excedente de 800 kWh	206,749	
	b Mayor a 4000kWh		
	Primeros 60 kWh	203,695	4.958,50
Siguietes 140 kWh	206,906		
Excedente de 200 kWh	206,680		
GRANDES USUARIOS EN 13,2 kV CON RED DE 13,2 kV	Menor a 300 kW		
	Potencia en kW	11.175,87	44.484,40
	a Energía horas Pico	130,60	
	Energía horas Resto	130,13	
	Energía horas Valle	129,74	
	b Mayor o igual a 300 kW		
	Potencia en kW	11.203,00	44.484,40
	Energía horas Pico	102,59	
	Energía horas Resto	102,26	
	Energía horas Valle	102,15	

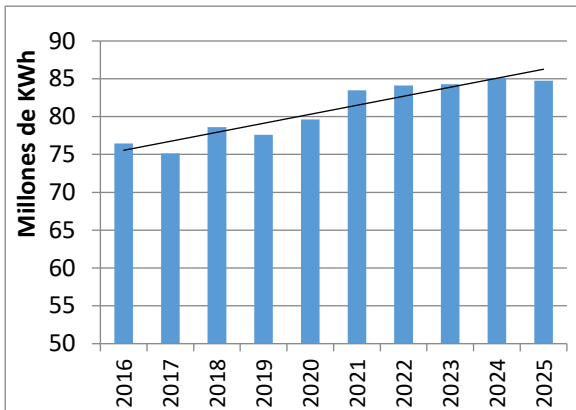
Categorías		C.T. Nº 599 - Nivel 2			
		Vigente a partir del Período 12/2025			
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes		
RESIDENCIAL 1.a Hasta 500 kWh-mes	C A T E G O R Í A  1	Primeros 30 kWh	81,106	2.185,00	
		Sigüientes 90 kWh	81,106		
		Sigüientes 80 kWh	84,270		
		Sigüientes 150 kWh	86,722		
		Sigüientes 150 kWh	174,425		
RESIDENCIAL 1.b Hasta 700 kWh-mes	G O R Í A  2	Primeros 30 kWh	82,667	2.185,00	
		Sigüientes 90 kWh	82,667		
		Sigüientes 80 kWh	86,853		
		Sigüientes 150 kWh	87,717		
		Sigüientes 150 kWh	175,423		
RESIDENCIAL 1.c Hasta 1400 kWh-mes	N I V E L  1	Primeros 30 kWh	83,561	2.499,00	
		Sigüientes 90 kWh	83,561		
		Sigüientes 80 kWh	87,811		
		Sigüientes 150 kWh	88,644		
		Sigüientes 150 kWh	176,351		
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	E L  2	Sigüientes 200 kWh	175,423	2.499,00	
		Sigüientes 700 kWh	176,351		
		Primeros 30 kWh	85,389		
		Sigüientes 90 kWh	85,389		
		Sigüientes 80 kWh	89,767		
CATEGORÍA 5 NIVEL 2 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)	L  3	Sigüientes 150 kWh	90,695	2.499,00	
		Sigüientes 150 kWh	178,400		
		Sigüientes 200 kWh	178,400		
		Sigüientes 700 kWh	178,400		
		Excedente de 1400 kWh	178,400		
		Primeros 30 kWh	52,288		2.185,00
		Sigüientes 90 kWh	52,288		2.185,00
		Sigüientes 80 kWh	57,352		2.185,00
CATEGORÍA 5 NIVEL 3 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)	L  3	Sigüientes 150 kWh	82,710	2.185,00	
		Sigüientes 150 kWh	171,693	2.185,00	
		Sigüientes 200 kWh	175,284	2.185,00	
		Sigüientes 700 kWh	176,351	2.499,00	
		Excedente de 1400 kWh	178,400	2.499,00	
		Primeros 30 kWh	69,202	2.185,00	
		Sigüientes 90 kWh	69,202	2.185,00	
		Sigüientes 80 kWh	74,270	2.185,00	

Categorías		C.T. Nº 600 - Nivel 3			
		Vigente a partir del Período 12/2025			
		Energía \$/kWh	C.Serv. \$/mes		
RESIDENCIAL 1.a Hasta 500 kWh-mes	C A T E G O R Í A  1	Primeros 30 kWh	103,790	2.185,00	
		Sigüientes 90 kWh	103,790		
		Sigüientes 80 kWh	106,940		
		Sigüientes 50 kWh	109,395		
		Sigüientes 250 kWh	182,218		
RESIDENCIAL 1.b Hasta 700 kWh-mes	G O R Í A  2	Primeros 30 kWh	105,342	2.185,00	
		Sigüientes 90 kWh	105,342		
		Sigüientes 80 kWh	109,526		
		Sigüientes 50 kWh	110,396		
		Sigüientes 300 kWh	183,222		
RESIDENCIAL 1.c Hasta 1400 kWh-mes	N I V E L  1	Sigüientes 150 kWh	222,366	2.499,00	
		Primeros 30 kWh	106,242		
		Sigüientes 90 kWh	106,242		
		Sigüientes 80 kWh	110,489		
		Sigüientes 50 kWh	111,322		
RESIDENCIAL 1.d Mayor a 1400 kWh-mes	L  3	Sigüientes 300 kWh	184,146	2.499,00	
		Sigüientes 150 kWh	223,294		
		Sigüientes 700 kWh	223,294		
		Primeros 30 kWh	108,069		
		Sigüientes 90 kWh	108,069		
CATEGORÍA 5 NIVEL 3 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)	L  3	Sigüientes 80 kWh	112,443	2.499,00	
		Sigüientes 50 kWh	113,372		
		Sigüientes 300 kWh	186,194		
		Sigüientes 150 kWh	225,344		
		Sigüientes 700 kWh	225,344		
		Excedente de 1400 kWh	225,344		
		Primeros 30 kWh	69,202		2.185,00
		Sigüientes 90 kWh	69,202		2.185,00
CATEGORÍA 5 NIVEL 3 RESIDENCIAL P/ JUBIL. Y PENSIONADOS (LEY 2620)	L  3	Sigüientes 80 kWh	74,270	2.185,00	
		Sigüientes 50 kWh	103,764	2.185,00	
		Sigüientes 300 kWh	171,082	2.185,00	
		Sigüientes 150 kWh	211,260	2.185,00	
		Sigüientes 700 kWh	223,294	2.499,00	
		Excedente de 1400 kWh	225,344	2.499,00	
		Primeros 30 kWh	69,202	2.185,00	
		Sigüientes 90 kWh	69,202	2.185,00	

**COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA:**

La energía operada fue adquirida a EMSA y una proporción en el marco del Régimen de Generación Distribuida de Energía Renovable (Ley de Balance Neto), siendo la evolución en los últimos diez años la siguiente:

Año	Compra de Energía (KWh)			Variación
	EMSA	Gen.Distr.	Total	
2016	76.445.736		76.445.736	-0,06%
2017	75.127.572		75.127.572	-1,72%
2018	78.599.232		78.599.232	4,62%
2019	77.600.160		77.600.160	-1,27%
2020	79.620.776		79.620.776	2,60%
2021	83.463.815		83.463.815	4,83%
2022	84.117.072		84.117.072	0,78%
2023	84.265.608		84.265.608	0,18%
2024	84.850.668	247.922	85.098.590	0,99%
<b>2025</b>	<b>84.374.232</b>	<b>390.013</b>	<b>84.764.245</b>	<b>-0,39%</b>

**VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA:**

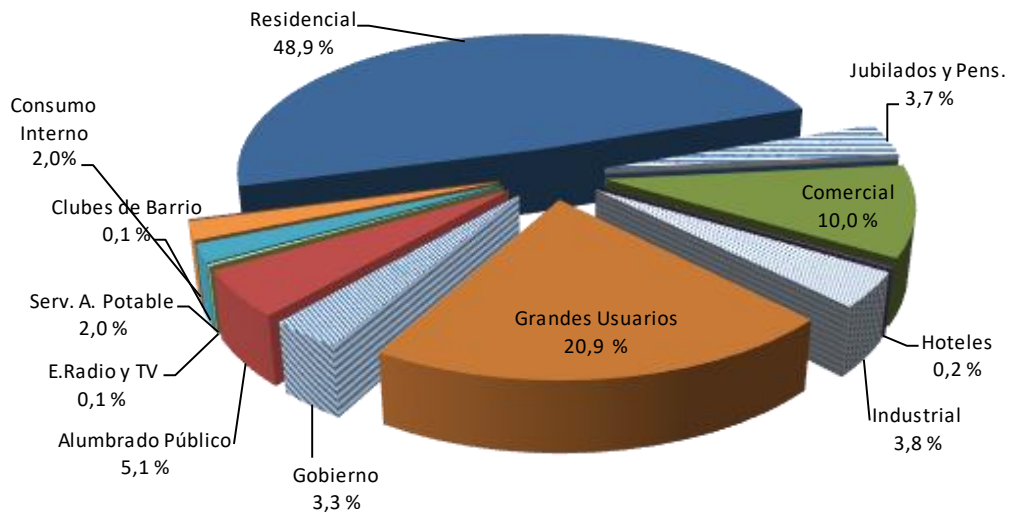
La venta registró una disminución del -0,92% % respecto al año 2024, y su composición fue:

Categoría	Cantidad conexiones	Energía (kWh)	Variación respecto 2024
<b>RESIDENCIAL</b>			
Hasta 150 kWh	3.446	4.053.812	
De 151 hasta 500 kWh	7.430	22.773.458	
De 501 hasta 700 kWh	1.003	5.773.180	
De 701 hasta 1400 kWh	501	4.661.249	
Mayor de 1400 kWh	28	611.673	
<b>Total Residencial</b>	<b>12.408</b>	<b>37.873.372</b>	<b>- 0,28%</b>
<b>COMERCIAL</b>			
Comercial menos a 2000 kWh	743	3.893.919	
Comercial Desde 2000 hasta 4000 kWh	59	1.585.434	
Comercial mayor que 4000 kWh	32	2.290.166	
<b>Total Comercial</b>	<b>834</b>	<b>7.769.518</b>	<b>-2,53%</b>
<b>INDUSTRIAL</b>			
Industrial Menor a 2000 kWh	111	768.925	
Industrial de 2000 a 4000 kWh	11	348.377	
Industrial Mayor a 4000 kWh	14	1.858.009	
<b>Total Industrial</b>	<b>136</b>	<b>2.975.311</b>	<b>-9,23%</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>365</b>	<b>2.537.936</b>	<b>1,04%</b>
<b>RESIDENCIAL JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	<b>822</b>	<b>2.849.490</b>	<b>-23,58%</b>
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>			
Con reposición de lámparas	187	3.899.003	
Sin reposición de lámparas	3	31.921	
<b>Total de alumbrado público</b>	<b>190</b>	<b>3.930.925</b>	<b>0,31%</b>
<b>GRANDES USUARIOS</b>	<b>26</b>	<b>16.152.980</b>	<b>1,11%</b>
<b>SERVICIO DE AGUA Y CLOACAS</b>	<b>27</b>	<b>1.515.981</b>	<b>13,70%</b>
<b>ENTES DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN</b>	<b>6</b>	<b>66.849</b>	<b>-4,13%</b>
<b>HOTELES</b>	<b>7</b>	<b>121.536</b>	<b>-2,41%</b>
<b>CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO</b>	<b>8</b>	<b>89.463</b>	<b>0,00%</b>
<b>Consumo Propio (Interno)</b>	<b>45</b>	<b>1.569.747</b>	<b>2,01%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.874</b>	<b>77.453.108</b>	<b>-0,92%</b>
<b>IMPORTE TOTAL (Importe kWh + Cuota Fija)</b>		<b>\$ 10.877.941.557,29</b>	

Nota: Las cantidades de conexiones corresponden a la facturación del período 12/2025.

## CUADRO DE LA EVOLUCIÓN DE LA VENTA DE ENERGÍA POR CATEGORÍAS

Años	Residencial	Jubilados y Pens.	Comercial	Hoteles	Industrial	Grandes Usuarios	Gobierno	Alumbrado Público	E.Radio y TV	clubes de Barrio	Serv. A. Potable	Consumo Interno	TOTAL
2015	29.163.416	3.492.707	8.494.621	85.367	4.516.690	14.820.170	1.637.075	3.690.656	73.939		1.004.783	1.548.212	68.527.636
2016	29.694.720	4.437.442	8.272.855	81.841	4.545.556	13.316.465	1.801.520	3.852.418	60.879		909.036	1.399.153	68.371.885
2017	29.982.556	4.288.362	8.164.893	72.711	4.404.462	12.699.870	1.827.052	3.873.084	59.684		1.084.850	1.394.587	67.852.111
2018	33.051.772	2.073.546	8.215.351	75.049	3.741.433	15.742.076	2.037.521	3.998.351	59.197		1.044.902	1.511.395	71.550.593
2019	32.237.493	2.139.208	7.494.681	93.693	3.108.811	16.597.811	2.210.481	4.005.132	58.041		1.319.591	1.319.773	70.584.715
2020	33.081.829	2.686.229	7.052.694	70.204	3.335.788	17.436.486	2.288.962	3.962.935	68.576		1.423.257	1.366.243	72.773.203
2021	33.630.696	2.856.622	7.604.525	87.876	4.032.329	18.353.226	2.323.060	3.918.848	77.491		1.254.596	1.386.856	75.526.125
2022	35.012.429	3.180.988	7.965.238	116.179	3.660.554	18.218.603	2.448.026	3.830.048	78.776		1.155.392	1.437.692	77.103.925
2023	36.491.826	2.896.820	8.249.839	116.407	3.235.625	16.986.563	2.478.589	3.849.474	78.143		1.276.391	1.596.521	77.256.198
2024	37.977.723	3.521.261	7.968.595	124.459	3.250.059	15.973.598	2.511.552	3.918.693	69.611		1.308.272	1.538.120	78.161.943
2025	37.873.372	2.849.490	7.769.518	121.536	2.975.311	16.152.980	2.537.936	3.930.925	66.849	89.463	1.515.981	1.569.747	77.453.108
Dist.	48,9%	3,7%	10,0%	0,2%	3,8%	20,9%	3,3%	5,1%	0,1%	0,1%	2,0%	2,0%	



Los principales indicadores son:

Indicadores	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Número de Conexiones</b>	12.072	12.462	12.736	13.310	13.457	13.819	14.362	14.638	14.768	<b>14.874</b>
Variación (%)	1,08	3,23	2,2	4,51	1,1	2,7	3,9	1,92	0,89	0,72
<b>Consumo promedio por conexión (kWh/conexión-año)</b>	5.664	5.445	5.618	5.303	5.306	5.465	5.369	5.278	5.293	<b>5.207</b>
Variación (%)	-1,3	-3,87	3,2	-5,6	1,2	3,0	-1,8	-1,7	0,3	--1,6
<b>Conexiones por Empleado</b>	170	178	182	185	190	192	202	203	205	<b>207</b>
Variación (%)	-3,3	4,7	2,2	1,6	1,4	1,1	5,4	0,5	0,9	0,7
<b>Promedio ventas mensuales/Empleado (KWh-mes/Agente)</b>	80.249	80.776	85.179	81.695	83.811	87.414	90.498	89.417	90.465	<b>89.645</b>
Variación (%)	-4,4	0,7	5,4	-4,1	2,6	4,3	3,53	-1,19	1,17	-0,91
<b>Pérdida de energía (facturada/operada) (%)</b>	10,56	9,68	9,00	9,00	10,09	9,51	8,34	8,16	8,15	<b>8,63</b>
<b>Factor potencia medio anual</b>	0,98	0,98	0,98	0,99	0,99	0,98	0,98	0,98	0,99	<b>0,99</b>

## TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO:

**Subestaciones:**

<b>Nuevas:</b>	Nº 748 de 5 KVA (M); Nº 999 de 5 KVA (M); Nº 1000 de 16 KVA (M); Nº 1001 de 315 KVA (T); Nº 1002 de 200 KVA (T); Nº 1003 de 315 KVA (T); Nº 1004 de 63 KVA (T); Nº 1005 de 5 KVA (M); Nº 1006 de 5 KVA (M); Nº 1007 de 5 KVA (M).
	Total: 10 Subestaciones y 934 kVA
<b>Retiradas:</b>	Nº170 de 16 KVA (T); Nº 468 de 63 KVA (T); Nº 522 de 10 KVA (T); Nº 565 de 5 KVA (M); Nº 587 de 5 KVA (M); Nº 601 de 5 KVA (M).
	Total: 6 Subestaciones y 104 kVA
<b>Ampliación de potencia:</b>	Nº 299 de 100 a 160 KVA (T); Nº 435 de 10 a 16 KVA (M); Nº 481 de 150 a 315 KVA (T); Nº 606 de 16 a 25 KVA (T); Nº 822 de 40 a 63 KVA (T); Nº 883 de 5 a 10 KVA (M); Nº 913 de 10 KVA (M) a 40 KVA (T).
	Total: 7 Subestaciones y 298 kVA.
<b>Disminución de Potencia:</b>	Nº 16 de 200 a 100 KVA (T); Nº 32 de 10 a 5 KVA (M); Nº 188 de 200 a 100 KVA (T).
	Total: 3 Subestaciones y 205 kVA
<b>Compra de transformadores nuevos:</b>	Nº 913 de 315 KVA (T); Nº 914 de 315 KVA (T).
	Total: 2 Transformadores y 630 kVA

**Resumen:**

Detallamos a continuación una serie de obras que se realizaron a lo largo del año, tareas de mantenimiento, remodelaciones, ampliaciones de líneas de baja tensión, y ejecución de presupuestos en toda el areas de concesión.

Podemos mencionar que para las tareas de mantenimiento de líneas y remodelaciones se utilizaron un total de 243 postes de madera de 10,5 metros y 183 postes de hormigón armado. En tanto que para baja tensión se utilizaron un total de 259 postes de madera de 8 metros y 297 postes de hormigón armado de 8 metros de altura.

Lo que nos da un total de 982 postes instalados.

A continuación un detalle de algunas de las nuevas obras ejecutadas:

**1.- Presupuesto Nro 3619 – Municipalidad de Puerto Piray – Salón de Usos Múltiples:** conexión nueva con 28 kW de potencia sobre la calle Alfonsina, donde se construyó una línea de baja tensión preensamblada con 266 metros de conductor preensamblado de 3x70+50+25 mm<sup>2</sup> y postación de hormigón armado (7 postes de 8 metros).

**2.- Presupuesto Nro 3488 - Schulz Guillermo Adolfo - 15 HP de potencia:** se realiza una extensión de la línea de baja tensión de la nueva subestación transformadora de Barreto Felipe, con 57 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, y un poste de hormigón de 12 metros de altura, Montecarlo Barrio Los Laureles.

**3.- Presupuesto Nro 3594 – Peyer Clara Irene (Taruma):** se realiza una remodelación de 174 metros de línea de baja tensión con conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup> para esta nueva conexión trifásica. La postación utilizada fue de hormigón armado, 6 postes de 8 metros.

**4.- Presupuesto Nro 3598 – Bauman Gualterio Fernando (Pje Larquia):** conexión cashpower, se construyen 567 metros de línea de media tensión monohilo en alambre 17/15 con una subestación transformadora de 5 kVA con poste de hormigón armado de 10,5 m.

**5.- Presupuesto Nro 3584 – Dos Santos Marcelo, línea Paraná:** Extensión de línea de baja tensión con 75 metros de conductor enlace 2x16 mm<sup>2</sup>, y 2 postes de madera de 8 metros.

**6.- Presupuesto Nro 3590 – Municipalidad de El Alcázar 5 kVA (Matadero):** se construyen 230 metros de línea de media tensión con conductor de alambre galvanizado 17/15, con una subestación transformadora de 5 kVA sobre poste de hormigón armado en la zona de Paraje Primavera.

**7.- Presupuesto Nro 3509 – Castro Marcia Edit – Santa Teresa:** construcción conjunta de 622 metros de líneas de media tensión monohilo con alambre galvanizado 17/15, y subestación transformadora de 5 kVA instalada sobre poste de hormigón armado.

**8.- Presupuesto Nro 3510 – Bischoff Reimundo Adolfo – Santa Teresa:** construcción conjunta de 622 metros de líneas de media tensión monohilo con alambre galvanizado 17/15, y una línea adicional de media tensión de 505 metros de alambre 17/15, y subestación transformadora de 10 kVA instalada sobre poste de hormigón armado.

**9.- Presupuesto Nro 3551 – Nakabayashi Hugo – Ampliación de potencia de 5 a 10 kVA (El Alcázar km 21):** Se realiza remplazo de transformador en Subestación 435, y se configura cashpower en 70 Amp.

**10.- Presupuesto Nro 3569 – Naver S.H. de Keller – elevar plataforma de madera:** se modifica altura de la plataforma de la subestación transformadora Nro 942 debido al movimiento de los vehículos.

**11.- Presupuesto Nro 3557 – Peyer Raúl Orlando, Caraguatay Km 11:** se realiza ampliación de potencia de 16 kVA a 25 kVA, y remodelación de 378 metros de línea de baja tensión de monofásico a trifásico.

**12.- Presupuesto Nro 3595 – Municipalidad de Montecarlo – Cancha Barrio Malvinas:** se construye línea de baja tensión 160 metros para iluminación con 4 artefactos recuperados.

**13.- Presupuesto Nro 3606 – Acevedo Yesica Yanina – Tarumá Km 17:** se construyen 305 metros de línea monohilo con alambre galvanizado de 17/15, una subestación transformadora de 5 kVA sobre poste de hormigón armado.

**14.- Presupuesto Nro 3554 – Martínez Nancy – Barrio Retiro:** reubicación de poste de BT calle Ramona Bogado.

**15.- Presupuesto Nro 3368 – Línea compacta Empresa Chodorge:** construcción de una línea de media tensión tipo compacta con conductores protegidos de 70 mm<sup>2</sup>, desde la subestación transformadora Montecarlo II hasta la planta de energía solar de la empresa. 2400 metros de líneas, en la misma se utilizaron 37 postes de hormigón armado. Los materiales como ser postes y cables fueron provistos por la empresa, en tanto que la Cooperativa se hizo cargo de la construcción de la línea.

**16.- Presupuesto Nro 3572 – Aquino Cristian – 200 kVA:** construcción de una línea de media tensión trifásica con conductor desnudo de 25 mm<sup>2</sup> sobre una postación de hormigón armado para una nueva subestación transformadora de 200 kVA.

Mantenimiento de subestaciones:

**Mantenimiento Subestación 211 Pantenius Gerd – Caraguatay Km 10:** se reemplazó poste de alineación de madera por poste de hormigón armado, y también se reemplazó el poste de la subestación por un poste de hormigón armado (10,5 m -R1000).

**Mantenimiento Subestación 445 - Krainski Machado - Tarumá Km 17:** se reemplazó poste de madera por poste de hormigón armado (10,5 m -R1000).

**Mantenimiento Subestación Nro 188 de Gofredo Waidelich (Ruta 12):** se construyó una nueva subestación transformadora con poste de hormigón armado tipo monoposte (10,5 m - R2400).

**Subestación Nro 883 – Barrio Palomar:** Aumento de Potencia a 10 kVA

**Mantenimiento Subestación 174 - Kruger Norberto - Itacuruzú:** se reemplazó poste de madera por poste de hormigón armado, y se retensaron los conductores de media tensión (10,5 m -R1000), además se reemplazaron los conductores desnudos por conductor enlace 4x16 mm<sup>2</sup>.

**Mantenimiento Subestación 91 - Guraypo Gruber Ricardo y otros:** se reemplazó poste de madera por poste de hormigón armado (10,5 m-R1000).

**Mantenimiento Subestación 546 – Helmuth Knoth:** se reemplazó poste de madera de la subestación por encontrarse en mal estado (10,5 m-R1000)..

**Mantenimiento Subestación 170 - Handte Itacuruzú:** se reemplazó poste de madera por poste de hormigón armado (10,5 m-R1000).

**Mantenimiento Subestación 387 - Cerámica Guaraní - Krauseman:** se construyó una nueva subestación transformadora trifásica, tipo monoposte con plataforma con un poste de 10,5 m-R2400.

**Mantenimiento Subestación 99 - Frei Raúl - Colonia 9 de Julio:** se instaló para esta subestación un poste de hormigón armado (10,5 m-R2400), la misma es tipo monoposte, trifásica, con plataforma.

**Mantenimiento Subestación 351 - Pretzel Arved, ruta 12:** en este trabajo se reemplazaron 2 postes, el de la subestación transformadora donde se colocó poste de hormigón armado, y el cruce de calle.

**Mantenimiento Subestación 481 – Ex aserradero Díaz:** se construyó una nueva subestación trifásica monoposte, con plataforma para este socio. Se utilizó un poste de 10,5 m-R2400.

**Mantenimiento Subestación 748 - de Kehl Guillermo en San Jorge:** se reubicó la subestación a las proximidades del camino, se reemplazó poste de madera existente, por poste de hormigón armado de 10,5 m-R1000.

Además se repusieron los conductores faltantes en la línea de Baja tensión.

**Mantenimiento: Cambio de postes Escuela Itacuruzu antes de Münz:** se realizó mantenimiento general en el sector, se reemplazaron 7 postes de media tensión y 10 de baja tensión.

Otros trabajos realizados:

**Extensión de línea de BT – Bauman Rony Alexander (atrás ferretería El Timbo):** se construyó una línea preensamblada de 195 metros con conductor de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, con postación de madera (3 postes).

**Extensión de línea de BT - Berger Cristian: Barrio Industrial, atrás de Catasetum:** se instalaron 2 postes de madera de 8 metros y 67 metros de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Extensión de línea de BT - Do Santos Roberto, Barrio Pablo Franke:** se instalaron 3 postes de madera y 105 metros de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup> y 1 rienda para una conexión trifásica, carpintería.

**Extensión de línea de BT – Barreto Vanesa Noelia:** se instaló 1 poste de madera, 1 poste de hormigón, y 86 metros de conductor de 2x16 mm<sup>2</sup>.

**Extensión de línea de BT – Benítez Miguel A. – Barrio Unión Santa Teresa:** se instalaron 2 postes y 40 metros de conductor enlace 2x16 mm<sup>2</sup>.

**Extensión de línea de BT – Aguirre Elizabeth – Barrio Obrero Piray:** se instalaron 3 postes de 8 metros, 1 rienda, 70 metros de conductor enlace 2x16 mm<sup>2</sup>.

**Extensión de línea de BT – Nuñez Gundes María – Barrio Santa Rosa:** se instaló 1 poste de 8 metros y 40 metros de conductor enlace 2x16 mm<sup>2</sup>.

**Extensión de línea de BT – Villar Magno (cabañas) – Av. Mensu, barrio Turístico Industrial:** se instalan 5 postes de hormigón y 202 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Extensión de líneas de BT – Hahn – Loteo Semle:** en este loteo se utilizaron 27 postes de hormigón armado de 8 metros, y se tendieron 473 metros de conductor de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación en Guaraypo – Instalación bomba nueva:** se construyó una nueva subestación transformadora trifásica de 40 kVA sobre poste de hormigón armado, y se remodelaron las líneas de baja tensión del sector. Se instalaron 490 metros de conductores preensamblados de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup> y se utilizaron 4 postes de hormigón para la línea de media tensión y 5 postes de madera para las líneas de baja tensión.

**Remodelación SE Nro 26 – Hostería ACA Montecarlo:** se reubicó la subestación transformadora y se la construyó de hormigón armado, tipo monoposte, para las líneas de baja se utilizan 127 metros de conductor preensamblado de 3x70+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación de línea de baja tensión – Guatambú frente Carnicería Beil, Clausen y otros:** se reemplazaron 2 postes de madera por poste de hormigón armado de 10,5 m, y se cambiaron los conductores desnudos de la línea existente con 218 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación Calle Córdoba, Libutzki F:** se reemplazaron los conductores existentes por 40 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, se instalaron además 2 postes de hormigón de 8 metros.

**Remodelación de línea de baja tensión SE 399 – Piray Centro:** los trabajos se realizaron sobre la calle Marcos Paz, calle Amambay, y calle siguiente antes de calle Falucho.

Se utilizaron en este trabajo 198 metros de conductor preensamblado de 3x70+50+25 mm<sup>2</sup> sobre la calle Marcos Paz, y 235 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup> sobre la Amambay y calle Paralela. Además se reemplazaron 11 postes de madera, e instalamos 3 postes de hormigón armado.

**Remodelación LBT el Alcázar Molina Monges (carnicería):** se reubicó poste de BT que estaba ubicado en un acceso, se utilizaron para este trabajo 2 postes de hormigón armado de 8 metros (Calle Colón).

**Remodelación de LBT – El Alcázar – Zona Alfonso Francisco:** la línea existente se encontraba unos 4 metros dentro de las propiedades, por lo que se desplaza toda la línea al borde del cordón cuneta, se instalaron en este sector 220 metros de conductor

preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, 1 poste de hormigón armado de 8 metros y 11 postes de madera.

**Remodelación de LBT - Weber Elvira El Alcázar Ruta 211:** se instalaron en el sector 9 postes de hormigón armado y 356 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, y 30 metros de conductor de 3x70+50+25 mm<sup>2</sup>.

Se realizó una conexión nueva para la socia Weber Elvira.

**Remodelación en Barrio Horizonte - FM Horizonte:** en este trabajo se instalaron 7 postes de hormigón armado, 130 metros de conductor preensamblado de 3x70+50+25 mm<sup>2</sup>, sobre la calle Britzius se instalaron 94 metros de conductor de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación LBT Escuela Secundaria Tarumá:** se reemplazan los 2 postes de madera por postes de hormigón, y se reemplazan los conductores desnudos por conductor enlace 4x16 mm<sup>2</sup>, 71 metros.

**Remodelación de LBT – Barrio Obrero El Alcázar:** se realiza esta remodelación para solucionar los problemas de baja tensión en el sector. Donde se cambiaron 6 postes de madera, y se instalaron 3 postes de hormigón armado de 8 metros. Los conductores desnudos de la línea monofásica se reemplazaron por conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, un total de 355 metros.

**Remodelación de LBT – Atrás Bauman Aserradero El Alcázar:** se reubica la línea existente fuera de las propiedades, se reemplazan 6 postes de madera y se instalan 2 de hormigón armado. Se instalaron 178 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación de LBT y SE Nueva Barrio Los Laureles, zona Barreto Felipe:** por problemas de baja tensión se construye una nueva subestación transformadora con poste de hormigón armado, tipo monoposte con sus respectivas líneas de baja tensión.

Para la construcción de estas líneas de baja tensión se utilizaron 9 postes de hormigón, 195 metros de conductor preensamblado de 3x70+50+25 mm<sup>2</sup>, y 331 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación Av. Paraguay - zona veterinaria don Pablo:** se reemplazaron 4 postes de madera por postes de hormigón armado, se retensaron los conductores que se encontraban a baja altura.

**Remodelación Barrio San Francisco Sur Piray:** se terminó la remodelación de la línea de BT en este Barrio donde se instalaron 6 postes de hormigón y 190 metros de conductor preensamblado de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación de LBT y LMT en Barrio Aeropuerto Piray:** se terminó la remodelación completa de la Subestación Nro 377 donde se reemplazaron los postes de la línea de media tensión desde la subestación nueva hasta la Sala de 1º Auxilios (5 postes de madera), la subestación fue construida de hormigón armado con poste de 10,5 m-R2400.

Para las líneas de baja tensión se reemplazaron 17 postes de madera de 8 metros.

**Remodelación de LBT - Barrio Negrotti - Subestación 400:** en este sector se encuentra habilitada la nueva subestación transformadora que fue construida de hormigón armado con poste de 10,5 m –R2400, además se instalaron otros 15 postes de hormigón de 8 metros.

**Barrio Martín Fierro, zona CTI desde calle Westfalia hacia el Sur:** se realizó el reemplazo de postes y tendido de cables en este barrio.

Los postes de hormigón ya los habíamos instalado hace tiempo atrás, 5 postes de hormigón de 8 m-R1500, en tanto que los conductores utilizados son 161 metros de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, y 256 metros de 3x70+50+25 mm<sup>2</sup>.

**Remodelación de LBT – Caragatay Km 8 – Viviendas Iprodha:** se realizó el reemplazo total de la postación de madera de todo el barrio, donde se instalaron 32 postes de hormigón armado, este barrio ya contaba con conductores preensamblados. Además se realizaron mejoras en el alumbrado público.

**Remodelación de LBT – Barrio Bonito (viejo) Montecarlo:** se instalaron en este sector 250 metros de conductores preensamblados de 3x35+50+25 mm<sup>2</sup>, y 12 postes de hormigón armado de 8 metros.

#### Obras en general

Construcción de líneas complementarias de la Nueva Subestación transformadora Montecarlo Centro.

Instalación del Generador de Redes Eléctricas: se instaló un equipo de generación en el predio de redes eléctricas, este equipo abastece, también Casilla de Reclamos, Casilla de Gas, y el sector de Servicios Sociales

Corrección de factor de potencia El Alcázar: se instalaron 2 bancos en media tensión: 1 de ellos de 500 kVAr frente a la oficina de la Cooperativa de Electricidad, y el otro de 50 kVAr en el acceso al Km 21.

**Logística y mantenimiento de Vehículos:**

Durante el presente ejercicio se realizaron en el taller de la Cooperativa tareas de mantenimiento periódicas y reparaciones generales de todos los vehículos de la flota.

Las tareas mecánicas normales se realizaron en el taller interno de la Cooperativa en tanto que los trabajos mecánicos más complejos y los trabajos específicos, como ser chapa y pintura, aire acondicionado, bomba inyectora, arranque, electricidad, tapizado, alineación y balanceo se realizaron en talleres externos.

Además, se realizaron tareas de auxilio y asistencia a los vehículos con problemas, así como también la logística para el traslado de los vehículos a los talleres externos, la compra de repuestos y la realización de las Verificaciones Técnicas Vehiculares (VTV).

**Alumbrado Público:**

Con respecto al alumbrado público, se realizaron los mantenimientos de los artefactos de alumbrado público y comandos en las localidades de El Alcázar, Caraguatay, Puerto Piray y Montecarlo y en las zonas rurales donde los municipios tienen dicho servicio.

A continuación un detalle de las cantidades totales de reparaciones y/o cambios de:

Potencia	Cantidad				
	Balasto	Lámpara	Ignitor	Capacitor	Artefacto nuevo
Sodio de 150 W	170	232	180	180	42
Sodio de 250 W	14	52	7	10	10
Sodio de 400 W	6	29	4	2	0
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>313</b>	<b>191</b>	<b>192</b>	<b>52</b>

Los montajes de artefactos y comandos fueron los siguientes:

**En Montecarlo:**

A pedido de la Municipalidad se ejecutaron los siguientes trabajos:

- Conexión de energía a luminarias instaladas por la Municipalidad en las veredas remodeladas en la Avenida El Libertador.
- Cambio de las luminaria de sodio a Led en los distintos barrios y calles perpendiculares a las Av. Paraguay y Av. Brasil.
- Cambio de 40 luminarias de sodio a Led en la Avenida Darú, 11 luminarias Led en la calle 9 de Julio, 20 luminarias Led en la calle Aguaribayes y 22 luminarias Led en el Barrio Henter.
- Colocación y retiro de reflectores para distintos eventos realizados en Montecarlo.

**Caraguatay:**

- En respuesta a los requerimientos del Municipio, se colocaron artefactos nuevos Led y se continuó con los cambios de sodio a Led en los lugares solicitados.
- Cambio de 5 luminarias de sodio a Led y colocación de 4 luminarias Led en Colonia Tarumá.

**El Alcázar:**

- Colocación de artefactos nuevos de Led en distintos barrios y reemplazo a Led de los que eran de sodio.
- Instalación de 21 artefactos nuevos de Led y dos comandos de alumbrado público en el Acceso a la costanera de El Alcázar.

**Puerto Piray:**

En este Municipio las reparaciones de artefactos de alumbrado público lo realiza personal de la Municipalidad en el taller que poseen. Luego de ser reparados, la Municipalidad mediante un listado, solicita a la Cooperativa que realice la instalación en los lugares definidos por éstos. Se fueron reemplazando los artefactos de 250 W de sodio por Led de 135 W en distintos sectores del Municipio.

En lo que respecta al alumbrado de Piray Km 18 y Santa Teresa que dependen de la Municipalidad de Puerto Piray, las reparaciones y mantenimiento se realiza con personal de la Cooperativa.

**Conexiones y mediciones:**

En el siguiente ejercicio se ejecutaron las siguientes órdenes de trabajo:

<b>Órdenes de trabajo</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>
Conexiones monofásicas convencionales	313
Conexiones monofásicas prepagas	101
Conexiones trifásicas convencionales	39
Conexiones trifásicas prepagas	8
Cambio de acometidas y reubicaciones monofásicas y trifásicas	85
Desconexiones tradicionales y prepagas	741
Reconexiones	358
Cambios de medidores	409
Reclamos por Alto consumo	79
Cambios a pilares nuevos monofásicos y trifásicos	61
<b>Total</b>	<b>2.194</b>

Como todos los años, para la facturación de los Grandes Usuarios, se tomó mensualmente las lecturas de los medidores electrónicos ALPHA con una notebook, obteniéndose los datos necesarios para su posterior facturación.

También se realizaron las lecturas de los medidores que EMSA tiene en las cuatro subestaciones: Caraguatay, Montecarlo y Puerto Piray, al igual que los medidores que tiene la Cooperativa en esas subestaciones para respaldo de la información.

**Programa de Medición Inteligente – Avances del Ejercicio**

En el marco del proceso de modernización tecnológica y mejora continua del servicio, la Cooperativa avanzó durante el presente ejercicio en la ampliación del sistema de medición inteligente, incorporando equipos de marca DISCAR, reconocidos por su confiabilidad y compatibilidad con sistemas de telemedición y gestión remota.

Los medidores inteligentes instalados —tanto monofásicos como trifásicos— permiten la lectura remota de consumos, registro de energía activa y reactiva, monitoreo de variables eléctricas (tensión, corriente, potencia y factor de potencia), detección de eventos (cortes, sobretensiones y aperturas de tapa), así como la ejecución de cortes y reconexiones a distancia mediante sistema de comunicación integrado. El sistema se complementa con concentradores de datos que recopilan la información de los medidores y la transmiten al centro de control, optimizando la gestión comercial y técnica.

Durante el ejercicio se concretaron instalaciones en las siguientes localidades:

**Montecarlo:** B° Bonito, parte de B° Los Azahares, B° Ita Laharrague, B° Malvinas, B° Retiro, B° San Cayetano, B° Sandrín, B° Las Flores, Subestación Banco Nación, B° Bischoff, B° Belgrano, B° El Palmar y B° Viviendas Km 8 (Caraguatay).

**Total instalados:** 1.253 medidores.

**Puerto Piray:** B° Aeropuerto.

**Total instalados:** 108 medidores.

**El Alcázar:** 3 medidores.

En el transcurso del año se adquirieron:

- 1.250 medidores monofásicos.
- 100 medidores trifásicos.
- 15 medidores trifásicos con comunicación WiFi directa.
- 4 medidores destinados a subestaciones.
- 8 concentradores de datos para terminales.

La inversión total ascendió a **U\$S 327.602**.

Al cierre del ejercicio, el área de concesión de la Cooperativa cuenta con 3.769 conexiones con medición inteligente instalada, consolidando un sistema que mejora la eficiencia operativa, reduce tiempos de gestión y fortalece la transparencia en la facturación.

Entre las principales ventajas operativas del sistema se destaca la posibilidad de realizar

cortes y reconexiones remotas, herramienta que agiliza la gestión comercial y evita desplazamientos innecesarios de personal. Durante el ejercicio se efectuaron 1.279 cortes por mora y 1.293 reconexiones, reflejando el uso efectivo de esta tecnología en la administración del servicio.

La continuidad de este programa posiciona a la Cooperativa en un proceso sostenido de transformación digital, orientado a brindar un servicio eléctrico más eficiente, confiable y acorde a las demandas actuales.

**Otras Actividades Desarrolladas:**

- Trabajos en baja y media tensión en emergencias y tormentas.
- Toma de cargas en subestaciones del área urbana y rural.
- Armado de tableros de medición.

**Transformadores instalados:**

Abastecidas de las subestaciones transformadoras de EMSA 33/13,2 kV de Montecarlo, Piray Km 6 y Caraguatay, hay en servicio al 31-12-2025 la siguiente cantidad de transformadores:

<i>Rurales y de Distribución</i>			
Relación	Potencia (kVA)	Cantidad	Potencia Total (kVA)
7.620/231 V	3	17	51
	5	259	1.295
	10	89	890
	16	35	560
	25	2	50
13.200/231 V	5	4	20
	10	5	50
13.200/400/231 V	16	74	1.184
	25	23	575
	30	5	150
	40	41	1.640
	50	10	500
	63	38	2.394
	75	6	450
	80	3	240
	100	38	3.800
	150	2	300
	160	37	5.920
	200	28	5.600
	250	3	750
	300	2	600
	315	43	13.545
400	1	400	
500	7	3.500	
800	5	4.000	
1.000	2	2.000	
<b>TOTAL</b>		<b>779</b>	<b>50.464</b>

**SECCIÓN PROYECTOS Y PRESUPUESTOS**

En proyección al crecimiento de la demanda eléctrica de la ciudad de Montecarlo, el Sector de Proyectos y Presupuestos realizó el proyecto correspondiente a la ejecución de Salidas Complementarias en 13,2 kV sobre calle Córdoba.

El mismo contempla la extensión de líneas de media tensión desde la Subestación Transformadora 33.000/13.200 Voltios hasta la intersección con Avda. Paraguay, con el objetivo de fortalecer la capacidad de distribución, mejorar la confiabilidad del servicio y acompañar el desarrollo urbano del sector.

**Factibilidades:**

Se vieron factibilidades varias para realizar conexiones de Energía Eléctrica en toda el área de concesión, conforme a los pedidos.

**Proyectos realizados:**

Se confeccionaron 56 presupuestos entre presupuestos solicitados por socios, instituciones, empresas, para remodelaciones, ampliaciones de líneas en baja tensión, media tensión y nuevas subestaciones transformadoras. De estos 56 presupuestos: 29 fueron de la localidad de Montecarlo, 7 de la localidad de Puerto Piray, 8 de la localidad de Caragatay y 12 fueron del municipio El Alcázar.

En cuanto a presupuestos de instalación de Alumbrado Público e instalación de comandos, proyectos fueron confeccionados y entregados a las distintas Municipalidades para su autorización y posterior instalación.

**GESTIÓN DE COBRANZA:**

Los cortes y reconexiones por mora realizados durante el año fueron:

Meses	Montecarlo		Puerto Piray		El Alcázar		TOTAL	
	Corte	Reconexión	Corte	Reconexión	Corte	Reconexión	Corte	Reconexión
Enero	266	249	112	109	11	11	389	369
Febrero	206	192	21	21	0	0	227	213
Marzo	193	189	71	68	13	10	277	267
Abril	224	214	61	55	27	21	312	290
Mayo	224	207	102	90	24	21	350	318
Junio	289	280	89	80	17	16	395	376
Julio	325	309	66	60	19	17	410	386
Agosto	267	259	74	68	19	16	360	343
Septiembre	325	304	117	110	8	5	450	419
Octubre	223	199	102	92	29	25	354	316
Noviembre	222	189	76	66	0	0	298	255
Diciembre	216	194	0	0	0	0	216	194
<b>TOTAL</b>	<b>2.980</b>	<b>2.785</b>	<b>891</b>	<b>819</b>	<b>167</b>	<b>142</b>	<b>4.038</b>	<b>3.746</b>

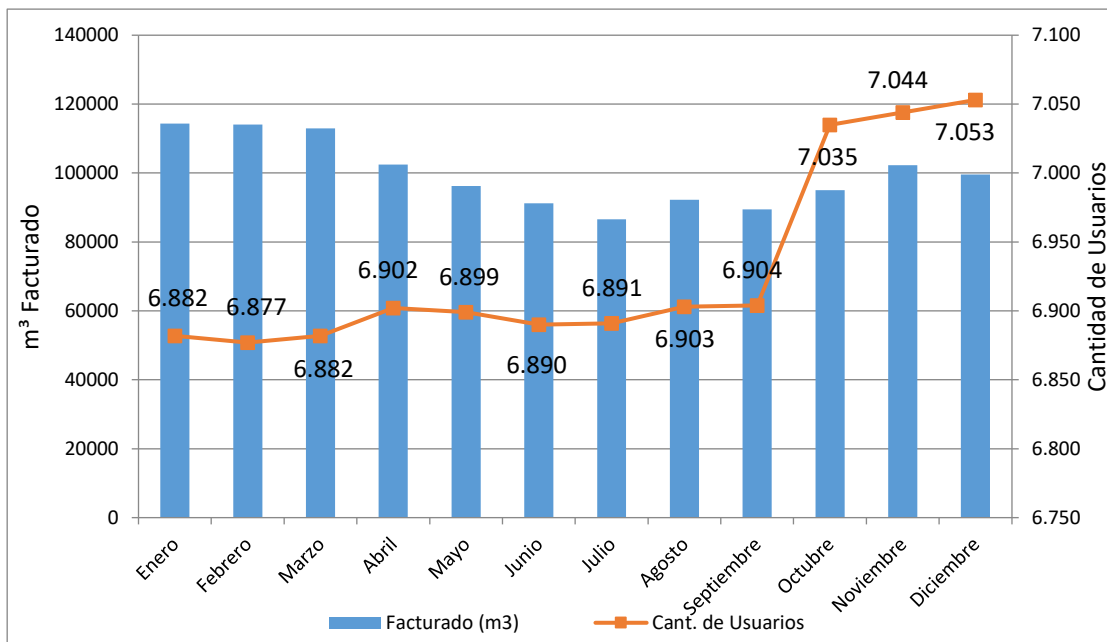
**SECCIÓN AGUA POTABLE**

La tarifa de agua potable fue ajustada según lo dispuesto por el Consejo de Administración durante el año 2025, toda vez que la variación de componentes de la estructura de costos así lo aconsejaba. Fue así que la tarifa durante el presente ejercicio fue modificada progresivamente tratando de acompañar la evolución de la inflación, teniendo en cuenta la responsabilidad que le cabe a la Cooperativa de sostener el servicio.

Los datos del sector son:

Meses	Montecarlo			El Alcázar			TOTAL		
	Registrado (m <sup>3</sup> )	Facturado (m <sup>3</sup> )	Cant. de Usuarios	Registrado (m <sup>3</sup> )	Facturado (m <sup>3</sup> )	Cant. de Usuarios	Registrado (m <sup>3</sup> )	Facturado (m <sup>3</sup> )	Cant. de Usuarios
al 31/12/2024			5.879			988			6.867
Enero	93.243	100.882	5.893	11.795	13.482	989	105.038	114.364	6.882
Febrero	90.976	99.006	5.887	13.611	15.069	990	104.587	114.075	6.877
Marzo	89.576	97.663	5.890	13.836	15.249	992	103.412	112.912	6.882
Abril	79.928	89.166	5.905	11.527	13.255	997	91.455	102.421	6.902
Mayo	72.996	83.764	5.902	10.512	12.492	997	83.508	96.256	6.899
Junio	67.124	78.908	5.895	10.254	12.291	995	77.378	91.199	6.890
Julio	62.637	75.463	5.901	8.739	11.068	990	71.376	86.531	6.891
Agosto	68.657	79.889	5.908	10.349	12.361	995	79.006	92.250	6.903
Septiembre	66.066	77.515	5.909	9.812	11.914	995	75.878	89.429	6.904
Octubre	72.251	83.067	6.035	9.862	11.961	1.000	82.113	95.028	7.035
Noviembre	79.039	89.071	6.043	11.424	13.239	1.001	90.463	102.310	7.044
Diciembre	76.962	86.598	6.052	11.110	12.982	1.001	88.072	99.580	7.053
Totales	<b>919.455</b>	<b>1.040.992</b>	<b>6.052</b>	<b>132.831</b>	<b>155.363</b>	<b>1.001</b>	<b>1.052.286</b>	<b>1.196.355</b>	<b>7.053</b>

Respecto al año 2024, la venta tuvo un incremento del 0.50%. El consumo promedio mensual en Montecarlo fue de 12,66 m<sup>3</sup> por conexión, con registro promedio en el mes de máxima demanda de 15,82 m<sup>3</sup> en enero, y un mínimo de 10,61 m<sup>3</sup>, en julio. En El Alcázar, el promedio de consumo fue de 12,74 m<sup>3</sup>, registrándose en el mes de máxima demanda un consumo de 14,99 m<sup>3</sup> por conexión en el mes de marzo y el mínimo en el mes de julio de 11,13 m<sup>3</sup> por conexión.



**Compra de Productos Químicos:**

1	Policloruro de Aluminio (PAC 10)	84.628 kg
2	Mack Power Floc	50 kg
5	Hipoclorito de Sodio 100 gr/dm	27.900 lts

En el año se adquirió la siguiente cantidad de medidores de Agua:

- 150 Medidores Marca UNIMAG – Cuadrante Seco 3 m<sup>3</sup>/h – Clase B 14<sup>o</sup>-- 115 mm.
- 200 Medidores Marca LATYN – Cuadrante Seco 3 m<sup>3</sup>/h – Clase R100 – 115 mm.

Al igual que en años anteriores el número de conexiones continuó creciendo, llegando al cierre del ejercicio a la cantidad de total 7.053 conexiones entre Montecarlo, El Alcázar y Colonias. En la ciudad de Montecarlo con 6.052 conexiones activas, con un incremento de 173 conexiones, lo que implica un aumento del 2,94% respecto al cierre del ejercicio anterior y en la ciudad de El Alcázar con 1.001 conexiones activas, con un incremento de 13 conexiones, indicando un aumento de 1,32% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Algunos datos relevantes del sector en el municipio de Montecarlo y El Alcázar son:

Mes	Actividad					
	Conexiones Nuevas	Reconexiones	Desconexiones	Cambio de Medidores	Reclamos	Orden de Ejecución de Tareas
Enero	9	27	36	15	105	203
Febrero	21	10	22	9	122	231
Marzo	11	17	29	26	180	189
Abril	10	19	17	12	92	173
Mayo	11	16	32	18	101	180
Junio	11	14	33	24	125	143
Julio	13	19	20	9	80	121
Agosto	15	25	27	14	93	83
Septiembre	126	13	8	8	123	88
Octubre	19	15	20	15	144	191
Noviembre	13	7	10	5	81	179
Diciembre	21	20	21	4	122	181
<b>Totales</b>	<b>280</b>	<b>202</b>	<b>275</b>	<b>159</b>	<b>1.368</b>	<b>1.962</b>

## **Resumen:**

### **Toma y Red de impulsión agua cruda Río Paraná:**

La obra de Toma del Río Paraná continuó desarrollandose durante el año 2.025

Lo más destacado:

#### **Sector Toma de agua Río Paraná:**

- Cerramiento de la estructura que contendrá los tableros, aparejos, calderines.
- Instalación del sostén de hormigón del transformador, instalación del transformador, para energizar las bombas.
- Incorporación del tablero de comando de bombas.
- Construcción de un plano inclinado para extracción de las bombas del río.
- Construcción de los rieles para aparejos de extracción de bombas.

#### **Sector de Rebombear:**

- Provisión e Instalación de las bombas.
- Provisión e Instalación de tablero eléctrico.
- Provisión e Instalación de válvulas para regulación de caudales.
- Conexiones de calderines (sistema compensador de presiones).

#### **Sector planta de agua potable:**

- Construcción de cámara de carga de hormigón.
- Construcción del canal derivador y canal Parshall (tendrá la función de medir el caudal entrante).
- En el mes de abril de 2025, se realizó la parada programada del Módulo 3 de la Planta de Tratamiento para ejecutar tareas de mantenimiento y mejoras en la zona del decantador.

Durante la intervención se llevaron a cabo:

- Instalación de nuevos seditubos en el decantador.
- Colocación de soportes adicionales en la parte inferior para mayor estabilidad.
- Limpieza y pintado con pintura epoxi de la estructura.

El Módulo 3 fue habilitado nuevamente, completando así la intervención programada, con planes de continuar las mejoras en los otros módulos de tratamiento.

### **Red de Distribución**

Durante el año 2025 se realizaron numerosas intervenciones en la red de distribución, principalmente reparaciones por roturas de cañerías en distintos barrios. Las mismas fueron ocasionadas por el crecimiento de raíces de árboles, trabajos de máquinas viales en excavaciones y la ejecución de obras de cloacas.

Las reparaciones se efectuaron sobre cañerías de fibrocemento y PVC, en diámetros de 150 mm, 100 mm, 90 mm, 75 mm y 50 mm.

Asimismo, se llevaron a cabo:

- Reparaciones en cámaras de hidrantes y válvulas esclusas.
- Reparación de pérdidas en conexiones domiciliarias, tanto en cañerías de 1/2" en cruces de calles como en cajas de medidores, incluyendo el reemplazo de llaves de paso y piezas de unión al medidor.
- Reemplazo de 87 cruces de calles, ejecutándose el encamisado correspondiente con cañería de polietileno de 1 1/4" de diámetro.

### **Obras Nuevas y Ampliaciones**

Se ejecutaron extensiones y mejoras de red en las siguientes zonas:

#### **Montecarlo**

- Calle Carlos Britzius – Barrio Industrial: 20 m en PVC 63 mm.
- Colonia Guaraypo – Lotes Municipales: 171 m en PVC 63 mm.
- Colonia Guaraypo – Pozo Perforado N° 10: 24 m en PVC 63 mm.
- Barrio Iprodha – Colonia Guatambú: 780 m en PVC 63 mm.
- Barrio Sandrin: 36 m en PVC 63 mm.
- Barrio Ita Laharrague II: 426 m en PVC 63 mm.

### El Alcázar

- Barrio Florida II: 138 m en PVC 50 mm.
- Barrio Itatí: 30 m en PVC 63 mm.
- Calle 25 de Mayo: 370 m en PVC 63 mm y 64 m en PVC 50 mm.

### Total de red instalada en 2025:

- 202 m en PVC 50 mm.
- 1.857 m en PVC 63 mm.
- Total general: 2.059 m de nueva red.

### **Tomas de Agua**

#### Arroyo Ita-Curuzú

- Mantenimiento y limpieza integral de las instalaciones (vivienda, predio y edificio de bombas).
- Control y mantenimiento de tableros de comando de electrobombas e instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento y reparación de las tres bombas instaladas.
- Limpieza de rejillas y canal de la toma.

#### Arroyo Caraguatay

- Mantenimiento y limpieza del predio y edificio de bombas.
- Reconstrucción completa del dique y elevación de la cota de embalse.
- Control y mantenimiento de tableros de comando e instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento de la bomba instalada.

### **Planta de Tratamiento**

En la Planta de Tratamiento se realizaron las siguientes tareas:

- Reparación del sistema de retrolavado del módulo Lövig N° 1.
- Reemplazo de placas decantadoras por seditubos en los tres módulos Lövig, optimizando el proceso de decantación.
- Mantenimiento general de válvulas, electrobombas, instalaciones eléctricas, tableros de comando de motores y sistema de iluminación.

### **Sistema de Perforaciones**

Se efectuaron trabajos de reparación y mantenimiento de tableros en Colonia Guaraypo, 4 Bocas Laharrague, Barrio San Lorenzo, Ita-Laharrague, Barrio Las Flores, Cisterna 1, Cisterna 2 y en El Alcázar.

Asimismo, se ejecutaron nuevas perforaciones:

### **NUEVAS PERFORACIONES - Montecarlo**

#### **Pozo Loteo Sperling – Barrio Facundo Quiroga**

En el marco del plan de fortalecimiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable, la Cooperativa ejecutó una nueva perforación en el Loteo Sperling – Barrio San Lorenzo, destinada a mejorar la capacidad de producción y atender el crecimiento de la demanda en el sector.

La obra permitió obtener un pozo de buen rendimiento, apto para reforzar el servicio en la zona. Asimismo, se encuentra en ejecución la instalación de una torre con tanque elevado, que permitirá optimizar la reserva y distribución del agua, mejorando la presión en la red.

#### Datos técnicos de la perforación:

Profundidad: 160 metros.

Diámetro del pozo: 7,5”.

Caudal a boca de pozo: 29 m<sup>3</sup>/h.

Equipamiento principal proyectado a instalar en la perforación:

- Motor sumergible 10 HP, 380 V, 4" marca Franklin Electric.
- Cuerpo de bomba sumergible Rotor Pump, línea SVM 285/32, 4".
- Cable sumergible extrachato 3x6 mm<sup>2</sup> (160 m).
- Caño PPN tricapa de 2" con cupla hembra galvanizada.
- Tablero de comando electrónico.
- Válvula de retención a bola 2" marca Zenit.

Torre y tanque elevado (en ejecución)

- Tanque PRFV 20.000 litros, modelo TRN-3-020.
- Torre reticulada tubular de acero de 10 metros de altura.

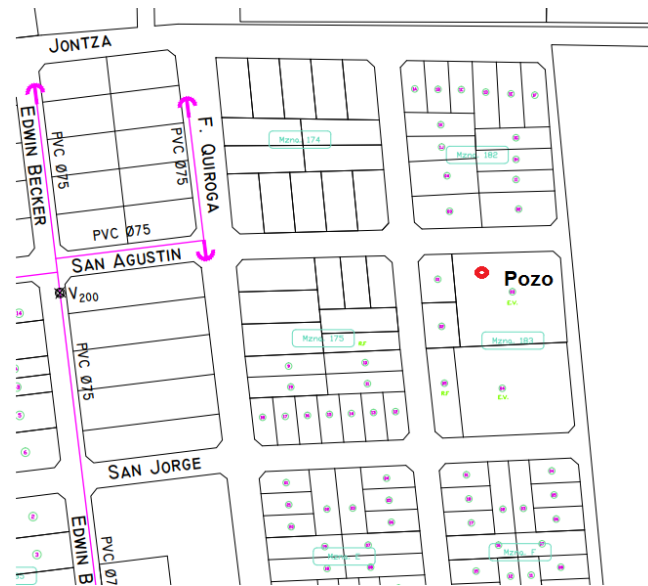
Inversión

La obra fue ejecutada íntegramente por la Cooperativa mediante recursos financieros propios, reafirmando su compromiso con la mejora continua y la expansión de la infraestructura del servicio de agua potable.

Perforación y equipamiento: **USD 7.184,72.**

Torre y tanque elevado: **\$ 39.600.475,39.**

La incorporación de esta nueva perforación y la instalación de la torre con tanque elevado fortalecerán significativamente la infraestructura del sistema de agua potable, mejorando la presión, aumentando la capacidad de reserva y acompañando el crecimiento urbano del sector.



Croquis de ubicación de la perforación en Barrio Facundo Quiroga de Montecarlo

**Pozo Perforado – Barrio Malvinas**

En el marco de las obras de infraestructura ejecutadas en el Barrio Malvinas, se realizó la perforación de un pozo de doscientos once (211) metros de profundidad, destinado a la extracción de agua de la napa semisurgente, destinada a reforzar el abastecimiento del sector (obra en ejecución).

La perforación se ejecutó en un diámetro de 7 ½", con su correspondiente encamisado en cañería de P.V.C. de 200 mm en el tramo de tierra y tosca hasta alcanzar el manto rocoso, ascendiendo el costo total de la perforación a dólares veintisiete mil cuatrocientos treinta (U\$S 27.430,00).

Asimismo, se adquirió un equipo de bombeo sumergible para un caudal estimado de 9 m<sup>3</sup>/hora, compuesto por cuerpo de bomba Lowara modelo 8 GS, con motor Franklin Electric de 10 HP / 380 volts. La instalación de este equipo incluye caños de impulsión de hierro

galvanizado de 2", cable de alimentación extrachato sumergible de 3 x 6 mm, válvula de retención a bola y tablero de comando trifásico, quedando el sistema completamente instalado en la perforación. El costo del equipo de bombeo ascendió a dólares once mil cuarenta y siete (U\$S 11.047,00).

**Resumen de inversión:**

- Perforación: U\$S 27.430,00
- Equipo de Bombeo: U\$S 11.047,00

**Monto total de la obra: U\$S 38.477,00.**

**Mejoras en terrenos con perforaciones**

En el mes de mayo se finalizó el cerramiento perimetral correspondiente al Pozo N° 7 de El Alcázar, ubicado sobre la Ruta 11, a pocos metros del Tanque N° 2, en la salida hacia Dos de Mayo.

La obra comprendió la colocación de 10 postes de hormigón, la instalación de portón de hierro de dos hojas, portón de hierro con tejido corredizo, y la construcción de una casilla destinada al equipamiento de cloración, junto con el correspondiente portón de acceso.

La inversión total ascendió a \$ 2.550.000.

**Control de Calidad del Agua**

Los análisis físico-químicos y bacteriológicos del agua distribuida por la CEML continuaron realizándose en el Laboratorio de Calidad de Agua de la Facultad de Ciencias Forestales (Eldorado).

De manera complementaria, se efectuaron controles diarios de:

- Nivel de turbiedad (entrada y salida de planta).
- Nivel de cloro libre a la salida de cisterna.

Estas acciones garantizan la calidad y seguridad del agua potable suministrada a la comunidad.

**TRASPASO DEL CONSORCIO DE AGUA POTABLE – B° VIVIENDAS GUATAMBÚ / LOTE O MALETTI**

En fecha 05/03 se realizó una reunión convocada por la Comisión Vecinal del Barrio Guatambú, con la participación de autoridades municipales de Montecarlo, del Honorable Concejo Deliberante y de la CEML. En dicho encuentro, los vecinos expusieron las dificultades en la provisión del servicio de agua potable, originadas por reiteradas fallas en el sistema de bombeo administrado hasta ese momento por el consorcio vecinal.

En ese marco, los vecinos solicitaron la intervención de la CEML para asumir la prestación del servicio, utilizando la infraestructura existente, a fin de garantizar la continuidad y calidad del suministro.

En el mes de junio se suscribió un Acta de Acuerdo de Traspaso del Consorcio de Agua Potable entre la Cooperativa, la Municipalidad de Montecarlo y la Comisión Vecinal del Barrio Guatambú, estableciendo la transferencia de la infraestructura (pozo perforado, tanque elevado, equipo de bombeo y redes), las obras de mejora y adecuación a cargo de la Cooperativa, la regularización de conexiones y facturación, el costo de conexión y el plazo de implementación.

La Cooperativa realizó el relevamiento del área a abastecer, que comprende un total de 154 lotes. El barrio contaba con un pozo perforado y un tanque elevado, desde donde se abastecía a las conexiones domiciliarias existentes.

Con el objetivo de optimizar la prestación del servicio, la Cooperativa ejecutó las siguientes mejoras:

- Sustitución de válvulas esclusa que presentaban pérdidas en sus uniones.
- Interconexión de la red de la Cooperativa con la red del pozo perforado.
- Ampliación de la red de distribución mediante la incorporación de 539 metros de cañería de PVC de 63 mm de diámetro.
- Instalación de un macromedidor a la salida del pozo perforado.
- Recambio y adecuación de las conexiones domiciliarias existentes.

Para formalizar el traspaso, se acordó con los vecinos la firma de un Acta Individual de Conformidad, mediante la cual cada usuario se comprometió a solicitar el servicio de agua potable de la Cooperativa. Previo a la habilitación, cada titular suscribió la correspondiente solicitud de servicio.

Se aplicaron las tarifas y condiciones vigentes para los socios de la CEML. Una vez instalados los medidores, se realizó una toma de estado inicial y, durante dos períodos consecutivos, se informó por nota a cada usuario el consumo registrado en metros cúbicos y el importe que hubiera correspondido abonar. Este procedimiento permitió detectar posibles pérdidas y promover el uso responsable del recurso antes del inicio de la facturación efectiva, modalidad ya implementada en Barrio Ita y Colonia Guaraypo.

Durante estos dos períodos de transición se facturó únicamente el abono correspondiente al consumo mínimo de 8 m<sup>3</sup>. Finalizado el período de prueba, se comenzó a facturar el consumo efectivamente medido.

En total, se suscribieron 138 nuevas conexiones al servicio de agua potable.

## **DESAGÜES CLOACALES DE MONTECARLO**

### **Tasa de servicios:**

Al final del Ejercicio ascienden a 3.204 las conexiones registradas en el Sistema de Cómputos de la Cooperativa, siendo 116 los nuevos ingresos del año, entre conexiones nuevas realizadas, indicadas en redes ya existentes e incorporaciones por nuevas extensiones.

A partir del mes de diciembre de 2025 el importe del servicio mensual de cloacas para consumos de hasta 10 m<sup>3</sup> de agua potable fue de \$ 6.072,82 más impuestos. En tanto que para beneficiarios con consumos de más de 10 m<sup>3</sup> de agua potable, el costo es del 40% del valor de ese consumo.

### **Resumen de lo realizado en el Sector:**

#### **En las estaciones elevadoras, impulsiones y planta de tratamiento**

Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes tareas y acciones:

- Reparación de la bomba N° 2 de la Estación Elevadora del Barrio Los Azahares, incluyendo el reemplazo de impulsor, alojamiento, rodamientos y sellos.
- Sustitución de relé de sincronismo y relé de falta de fase en los tableros de control de las estaciones elevadoras del Barrio Los Azahares.
- Limpieza integral de los pozos de bombeo de los Barrios Los Azahares y Malvinas.
- Mantenimiento de válvulas esclusas y válvulas de retención en ambos sistemas.
- Limpieza semanal de los canastos de retención de sólidos gruesos, previo al ingreso a los pozos de bombeo.
- Mantenimiento general del predio de la Estación Elevadora del Barrio Los Azahares, que incluyó recambio de postes y tejido perimetral, pintura de la estructura y adecuación del sistema de alumbrado.
- Mantenimiento del predio de la Estación Elevadora del Barrio Malvinas, con adecuación del sistema de iluminación.
- Radicación de denuncias policiales ante hechos de vandalismo y sustracción de elementos de trabajo en la Estación Elevadora del Barrio Los Azahares.
- En la Planta de Tratamiento, tras hechos de vandalismo y robo de cableado, se realizó la reconstrucción del sistema de alimentación eléctrica de las cámaras de vigilancia de las lagunas y su posterior puesta en funcionamiento.
- Mantenimiento de los equipos generadores de energía.
- Control de calidad de los líquidos efluentes, mediante análisis físico-químicos realizados en la Cooperativa Aguas Puras de Puerto Rico y análisis bacteriológicos efectuados en la Facultad de Ciencias Forestales de Eldorado.
- Mantenimiento del parqueado del predio de la Planta de Tratamiento, limpieza del canal de ingreso a las lagunas, control de sobrenadantes y remoción de vegetación en conductos distribuidores de líquidos hacia las lagunas.

#### **En las redes de recolección y colectores:**

Se realizaron los siguientes trabajos:

- Desobstrucciones realizadas mes a mes en Barrio Retiro, Juan Domingo Perón y San Lorenzo, ocasionales intervenciones en otros puntos de la ciudad.
- Desobstrucciones y reconstrucción de un tramo de red en Barrio Retiro, así como intervenciones por la incorporación indebida de desagües pluviales a la red cloacal del mismo barrio.

**Extensiones de redes:**

- Extensión de 583 metros con cañería cloacal de 160 mm para 40 conexiones en calle Rómulo Suarez, con rotura de piedra basáltica empleando martillo neumático, drenajes bajo la cañería debido a la influencia de agua subsuperficial. Esta red a su vez es nexo del barrio Bischoff, permitiendo la inclusión de un total de 74 lotes.



Trabajos realizados en la calle Rómulo Suarez del Barrio Retiro de Montecarlo.

- Extensión de 180 m de cañería cloacal, diámetro 160 mm con 25 conexiones, calle Rivadavia, desde la Av Paraguay hasta la intersección con el Colector existente.

**Proyectos:**

- Extensión de redes en tramo de Av Darú, extensiones acompañando las proyecciones de calles a empedrar según cronograma municipal y áreas de servicio factibles

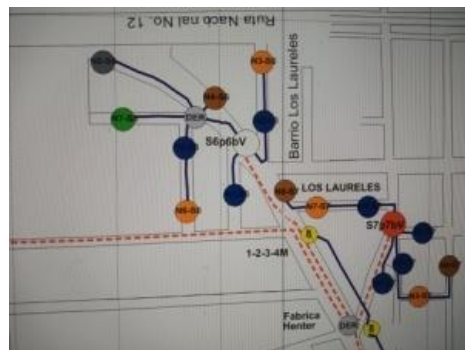
**SECCIÓN TELEVISIÓN e INTERNET**

En el Área Técnica de Televisión se realizaron los siguientes trabajos y conexiones:

MES	Conex. Conv.	Rec. Conv.	Desc. Conv.	Con. FTTH	Rec. FTTH	Desc. FTTH	Trasp. FTTH	Conex. Plus	Rec. Plus	Desc. Plus	Conex. Internet	Rec. Internet	Desc. Internet	At. Rec. Varios
enero	0	0	2	5	8	25	59	2	16	19	56	10	18	683
febrero	1	1	5	29	12	25	25	0	8	18	57	3	26	705
marzo	0	0	1	18	13	29	33	1	1	14	64	14	23	600
abril	0	1	6	18	18	27	44	1	7	15	65	8	37	400
mayo	0	0	2	14	29	28	52	1	4	11	48	18	38	470
junio	0	0	3	21	14	40	22	1	5	16	72	12	49	751
julio	1	1	3	17	15	24	17	0	7	12	90	18	49	525
agosto	0	1	2	14	17	32	65	0	5	13	75	21	48	595
sept	0	0	1	17	12	29	53	0	5	8	60	19	42	570
octubre	0	1	3	12	11	60	99	1	2	17	76	10	75	657
noviembre	0	0	1	16	23	32	88	1	4	12	66	16	46	495
diciembre	0	0	1	5	9	28	72	1	1	6	43	12	23	595
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>186</b>	<b>181</b>	<b>379</b>	<b>629</b>	<b>9</b>	<b>65</b>	<b>161</b>	<b>772</b>	<b>161</b>	<b>474</b>	<b>7.046</b>

**Resumen:****Obras FTTH, Fibra Óptica hasta la Casa TELEVISION e INTERNET****Montecarlo**

Item	Obras Redes FTTH Programada. Lugar, Zonas Barrios	Longitud de líneas (m)	Conexiones, Servicio al abonado, Cantidad.	Importe (\$)
1	Barrio Cerámica Guatambu, Calle Favorito del Barrio Florida, YPF, Aserradero Bochert.	3.000	128 Accesos disponibles para televisión e internet	17.000.000
2	Guatambu, Zona Fabrica de Bloques, Carnicería Beil, Secadero Cooperativa Agrícola, Loteo Maletti e IPRODHA Guatambu.	12.000	256 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet FTTH.	36.000.000
3	Troncal desde Club Guatambu – Acceso Barrio IPRODHA Guatambu	2.000	Para activación de los splitter de la zona	12.000.000
4	Troncal desde Cabezal CEML – Sub Estación EMSA Montecarlo	6.000	Para activación FTTH Los Laureles, vincular sub Estación de Energía con oficinas redes	18.000.000
5	Barrio Calle R.O. Uruguay y desde Pablo Franke por Av. Brasil hasta R.O.U.	2.000	64 Accesos disponibles para televisión e internet	6.000.000
6	Facundo Quiroga, la Totalidad del barrio.	7.000	320 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet	21.000.000
7	Palomar Sur	1.500	64 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet FTTH.	4.500.000
8	Las Orquídeas	2.500	64 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet FTTH.	7.500.000
9	Troncal desde Cabezal CEML – San Lorenzo	2.500	Para activación FTTH Facundo Quiroga, Las Orquídeas, San Lorenzo	8.000.000
10	Troncal desde Martin Fierro – Malvinas	3.000	Para activación FTTH Toda la zona Malvinas	9.000.000
11	Malvinas I, Malvinas V, Iprodha Malvinas V.	6.000	256 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet	18.000.000
12	Barrio El Progreso	4.500	192 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet	13.500.000
14	Malvinas 2	2.000	128 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet	6.000.000
15	IPRODHA Los Laureles	3.000	64 Accesos disponibles para televisión e internet	8.000.000
16	Los Laureles	7.000	256 accesos de capacidad para Conexiones de televisión e internet	21.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>				<b>205.500.000</b>



Croquis de nueva Fibra Óptica realizado en el Barrio Los Laureles.

Durante el período informado, el Sector Redes desarrolló las siguientes acciones y trabajos:

#### Infraestructura y ampliación de capacidad

Se pusieron en funcionamiento **cuatro routers** en el cabezal, con el objetivo de aumentar la capacidad y mejorar la calidad del servicio de Internet.

Se instaló un nuevo ODF para Facundo Quiroga y se incorporaron **dos OLTs** al sistema.

#### Migración de Televisión a FTTH

Se realizaron **629 traspasos** desde el servicio de televisión por coaxial a tecnología **FTTH TV**, avanzando en el proceso de modernización de la red.

Se realizó el montaje de red FTTH en Barrio Los Laureles e IPRODHA Los Laureles con lo cual se finalizaron las zonas que se encontraban aun en funcionamiento los equipos cable modem. Apagándose el sistema de internet por via coaxial

#### Evolución de abonados

El servicio de **Televisión** registró una disminución de **122 abonados**, lo que representa una baja del **2,6 %**.

El servicio de **Internet** tuvo un crecimiento de **459 abonados**, equivalente a un **11,2 %** de incremento.

#### Plan de Migración Tecnológica

Se efectuaron **512 migraciones de ONUs**, retirando equipos antiguos y reemplazándolos por dispositivos de última generación con tecnología **WiFi 6**, principalmente en la zona centro, continuando actualmente con dichos trabajos.

#### Capacitación y monitoreo

Se brindó asistencia técnica para la instalación y capacitación en el uso de un sistema de monitoreo de routers y OLTs, a cargo del Ingeniero Vicente laconetti.

Esta herramienta constituye un recurso fundamental para el control y mejora continua del servicio.

#### Optimización de servicios

Se realizó una optimización a nivel carrier de los servicios de Internet en trabajo conjunto con COLSECOR.

#### Transmisiones en vivo – Canal 5

Se ejecutaron vínculos ópticos y verificaciones técnicas para transmisiones en vivo de Canal 5 en los siguientes eventos:

- La Paloma – Transmisión Día de la Mujer.
- Plaza Central de Montecarlo.
- Guaraypo – Festival del Tarefero.
- Polideportivo Mundialista de Montecarlo.

#### Nuevas obras y enlaces

Se activó un nuevo vínculo de transmisión para Canal 5 a través de la troncal de Martín Fierro, con armado de nuevo ODF final en La Paloma.

Se realizó un nuevo tendido de fibra para recuperar el vínculo óptico de transmisión desde Parque Vortisch, el cual había sido destruido por un tornado.

Se instaló servicio de Internet en Parque Vortisch para su utilización durante las Fiestas Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor.

#### Incorporación y mejoras de señales

Se pusieron operativos los canales **ESPN Premium** y **TNT Sports**, retomando la transmisión del fútbol de los partidos del Fútbol Profesional Argentino.

Se habilitó la plataforma digital **SENSA TV**, con más de 120 canales en vivo y contenido audiovisual a demanda, beneficio que se ofrece gratis a los socios que tienen contratados los servicios de Televisión por Cable e Internet de la Cooperativa.

Se instalaron nuevos receptores para los canales América 2 y América 24.

Se realizaron mejoras en los vínculos satelitales de NAT GEO y FX.

Se optimizó el servicio satelital de Studio Universal y Telemundo.

Se reemplazó el modulador de C5N.

Se efectuaron tareas técnicas por migración satelital y cambios de formato en ESPN Premium.

Se trabajó en la recepción de señales TN, Canal 13 y TyC Sports.

Se recuperó la señal de Canal de las Estrellas.

#### Señal internacional

El canal paraguayo SNT dejó de transmitir vía satélite. Dada la importancia de la señal, se realizaron gestiones técnicas conjuntas, logrando un acuerdo para su habilitación mediante código de acceso.

Se adquirió un decodificador profesional, restableciendo la recepción normal del canal.

#### Trabajos conjuntos con Sector Energía

Traspaso de cables a nuevos postes en:

- Retiro (frente Escuela 725)
- Línea Paraná
- Barrio San Lorenzo
- Avenida Paraguay y continuación Calle Armando Coste
- Calle Córdoba (frente a Federico Libutzki)

#### Medidores inteligentes de energía

Puesta en funcionamiento de accesos para medidores inteligentes en:

Calle Dagorret y Av. El Libertador

- SET Malvinas 1
- SET ITA
- SET Casa de la Cultura
- SET Bonito Viejo
- SET Sandrin
- SET Bischoff
- SET Montecarlo Carnes
- Sanatorio Dallmann
- SET Palomar
- SET Calle Corrientes

#### Obras de fibra óptica

Instalación de vínculo óptico de **700 metros de fibra** hacia la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.

#### Mantenimiento de red

Mantenimiento de nodos HFC en Barrios Los Laureles y Nuevo Horizonte.

Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en red FTTH y troncales FO.

#### Reparaciones y contingencias

Se realizaron múltiples intervenciones por daños ocasionados por tormentas, terceros y accidentes, entre ellas:

- Reparaciones en Barrio Malvinas por daños climáticos.
- Reparación de fibra en Calle Chile y mantenimiento FTTH en Calle Sarmiento.
- Reparaciones en Línea Chica por daños provocados por desmalezados.
- Reparación de cables cortados por transporte de maquinaria de altura antirreglamentaria desde Barrio Henter hasta Club de Gimnasia.
- Intervenciones en Barrio 9 de Julio (zona Metalúrgica Oster).

- Reparaciones en Calle 25 de Mayo por caída de postes telefónicos.
- Reparaciones en Calle Alfredo Herm por roturas ocasionadas por empresa externa.
- Reparación de fibra en Línea Chica frente a Fábrica de Fécula.
- Tendido de 400 metros de fibra de 8 hilos y colocación de nuevo poste en Línea Rosmary Waidelich.
- En Barrio Pablo Franke: reemplazo de caja NAP, cables de borde y acometidas, y recambio de poste de hormigón por daños ocasionados por caída de árbol.
- Mantenimiento, limpieza y retensado de fibra en línea troncal FO sobre Ruta 15 por daños de tormenta.
- En Barrio Industrial (zona EPET N° 11), incendio ocasionado por cortocircuito producido por nido de aves, afectando caja NAP y cableado; se procedió al reemplazo de cables y empalmes en la zona afectada.

EL Alcázar:

Ampliación de capacidad del vínculo óptico:

Se puso en producción el vínculo óptico Montecarlo – El Alcázar con una capacidad de 10 Gbps, incrementando significativamente el ancho de banda disponible, al pasar de 2 Gbps a 10 Gbps.

Migración total a fibra óptica:

Se completó la migración de la totalidad de las instalaciones de internet a tecnología de fibra óptica, retirando todos los equipos de cable módem en funcionamiento. La última conexión en migrarse fue la correspondiente al Radar ubicado sobre Ruta 12.

Conexiones domiciliarias:

Se realizaron 70 conexiones domiciliarias de traspaso a socios que contaban únicamente con el servicio de televisión, incorporándolos a la red actualizada.

Mejoras y reparaciones de red:

- Se efectuó una mejora de línea hacia la Escuela Navidad, reemplazando 800 metros de cable.
- En Avenida Belgrano, en cercanías de la Municipalidad, se llevaron a cabo trabajos de reparación de red coaxial y fibra óptica.
- En la zona del Arroyo Itacuruzú se realizaron reparaciones sobre la red troncal, afectada por daños ocasionados por terceros.

Extensión de red:

Se realizó tendido de fibra óptica y colocación de postes en la zona de la socia Córdoba Patricia, generando además accesos para potenciales nuevos vecinos del sector.

Reparaciones y reposición por daños climáticos:

- Reparación de fibra óptica cortada en una NAP del Barrio Florida.
- Tendido de 300 metros de fibra de borde dañada por tormenta, con colocación de botella y caja NAP hacia el sector de Hann ex Ruta.

Caraguatay y Tarumá:

Item	Obras Redes FTTH Programada. Lugar, Zonas Barrios	Longitud de líneas (m)	Conexiones, Servicio al abonado, Cantidad.	Importe (\$)
1	Caraguatay Km 6, Iprodha Km 6, Km 5	10.000	576 accesos disponible para conexión de televisión e internet FTTH	38.000.000
2	El Progreso	4.000	128 accesos disponibles para conexión de televisión e Internet FTTH	18.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>				<b>56.000.000</b>

Montaje y puesta en servicio de equipamiento en cabezal:

Se realizó el armado y puesta en funcionamiento de una OLT de internet, un equipo EDFA

y una bandeja organizadora en el cabezal, optimizando la administración y distribución de los servicios de datos y televisión.

Ampliación de capacidad del vínculo óptico:

Se habilitó un nuevo vínculo óptico con capacidad de 10 Gbps, incrementando sustancialmente el ancho de banda disponible, pasando de 1 Gbps a 10 Gbps, lo que mejora la estabilidad y proyección de crecimiento del servicio.

Inicio de migraciones domiciliarias:

Se comenzaron las instalaciones domiciliarias destinadas al retiro definitivo de los antiguos equipos de cable módem, avanzando en el proceso de modernización de la red.

Infraestructura en Barrio El Progreso:

Se montaron tres postes en Barrio El Progreso, fortaleciendo la estructura de soporte para la red de fibra óptica.

Migración total de televisión por coaxial a fibra óptica:

Se migraron todas las instalaciones que contaban únicamente con servicio de televisión por coaxial a tecnología de fibra óptica, procediéndose al apagado definitivo del sistema coaxial en el Km 8.

Migración de internet por coaxial a fibra óptica:

Se completó la migración de todas las instalaciones de internet por coaxial a internet por fibra óptica en Caraguatay Km 5 y Km 6, consolidando la modernización integral de la red en estos sectores.

Reparaciones y adecuaciones de red:

- Aprovechando un corte programado de energía, se realizó la reparación de fibra óptica frente al aserradero Hoffmann, sobre Ruta 12 Km 5.
- Se llevaron adelante tareas de modificación y adecuación de red en Km 5, debido a la colocación de postes de hormigón.

**Grilla de Canales de Televisión Cooperativa de Electricidad de Montecarlo**

2	Canal C5N	18	Fox 2	34	National Geographic
3	Todo Noticias	19	TyCSports	35	Discovery Channel
4	América 24	20	ESPN	36	CINEAR
5	Canal 5 Montecarlo (local)	21	ESPN +	37	HBO Family
6	Crónica TV	22	Fox Sports	38	Cinecanal
7	Canal 26	23	Paka Paka	39	Space
8	Argentínísima Satelital	24	Disney Channel	40	TNT
9	Canal 9	25	Cartoon Network	41	TV Española
10	Televisión Pública	26	Discovery Kids	42	Universal
11	Telefe	27	Telesur, Venezuela	43	FX
12	Canal 12 Posadas	28	CNN Internacional	44	FILM Y ARTS
13	Canal 13	29	DW Alemania	45	MTV
14	América TV	30	SNT Paraguay	46	Nuevo Tiempo y C. Luz
15	Misiones 4, Posadas	31	Globo Brasil	47	EWTN
16	Canal Encuentro	32	Canal Rural		
17	DXTV Deportv	33	Animal Planet		

**Servicio Fibra Óptica hasta la Casa de Televisión y TV Cable Plus**

48	HBO	60	CM Música	72	NICK
49	HBO +	61	Canal de las Estrellas	73	HBO 2
50	Cinemax	62	H y H	74	HBO POP
51	Telemundo	63	DW Castellano	75	HBO MUNDI
52	Warner	64	Bandeirantes	76	TV Aparecida
53	Sony	65	Construir TV	77	DISCOVERY TURBO
54	Golden	66	AXN	78	Fox 3

55	CANAL 5 + PLUS	67	LN + La Nación TV	79	DISCOVERY SCIENCE
56	STAR Channel	68	TLC	80	EL GARAGE TV
57	Volver	69	AMC	81	Studio Universal
58	TV Chile	70	Gourmet	82	T5 SATELITAL
59	TNT Series	71	History Channel	82	Todo Noticias

## **CANAL 5**

La apuesta principal de la señal del canal local continúa siendo la difusión de contenidos que reflejen y pongan en valor todo lo que se realiza en nuestra zona de influencia. En este sentido, el año 2025 se destacó por la incorporación de nuevos programas a la grilla, los cuales obtuvieron una respuesta altamente satisfactoria por parte de la audiencia.

Durante el año se sumaron las siguientes propuestas:

- **INFORMATE TV**, conducido por el periodista Jonatan Martínez. Un ciclo de entrevistas a personas destacadas por su historia, logros y vínculo con la comunidad.
- **YOLY ARTE**, con la conducción de Yolanda Alvez. Programa de entrevistas a referentes del arte en sus distintos rubros, que profundiza en el proceso creativo, la trayectoria y la dimensión humana de cada artista.
- **LA START UP DE CACIM**, producido por integrantes de la Cámara de Comercio de Montecarlo. El programa contó con invitados de relevancia local, provincial y nacional, abordando sus trayectorias personales, el proceso de creación de sus emprendimientos, los desafíos, motivaciones, estilo de liderazgo y visión a futuro. La propuesta busca compartir aprendizajes y consejos prácticos, resaltando no solo los aspectos empresariales sino también los valores y la personalidad de cada invitado.
- **TU LUGAR**, conducido por Cristian Yede, con producción y edición de Ángel Lugones. Presenta entrevistas en formato narrativo, tipo “historia de vida”, explorando experiencias, emociones y el universo personal de los entrevistados a través de preguntas abiertas.

Asimismo, se mantuvieron al aire programas consolidados y de gran importancia para la identidad del canal, como **JUGATE EN EL 5**, conducido por Heriberto “Buby” Dorper y producido por Claudia Konig, un ciclo que premia el conocimiento y que constituye una propuesta única entre los canales del interior de la provincia.

Continúan también en pantalla históricos de Canal 5 como **DESCUBRIENDO MONTECARLO**, de Demetrio Martínez; **COMUNICACIÓN SOCIAL**, conducido por Olga Reyes; y **RECORRIENDO LAS COLONIAS**, con la conducción de Mario Machado.

En la misma línea, se sigue promoviendo la actividad física en los hogares a través de **ACTIVATE**, la difusión de la música folclórica argentina y de artistas regionales mediante **YO SI QUIERO A MI PAIS**, y el acompañamiento a las distintas congregaciones religiosas de la ciudad con **EL CULTO DEL DOMINGO**. Además, se mantiene en la grilla **LA COCINA DE AMANDA**, conducido por Amanda Mertz.

La diversidad y cantidad de programas emitidos resulta especialmente significativa considerando que Canal 5 cuenta con una estructura de personal reducida, lo que pone en valor el compromiso y profesionalismo del equipo de trabajo.

### Cobertura de eventos:

Otra de las funciones destacadas de la señal es la cobertura de los principales acontecimientos que se desarrollan en nuestra área de influencia. Durante 2025 se realizaron coberturas completas de más de 50 eventos, de los cuales al menos 16 fueron transmitidos en vivo y en directo.

En este marco, se ampliaron los puntos de enlace de fibra óptica, alcanzando la localidad de El Alcázar, desde donde se efectuó por primera vez la transmisión en vivo del Festival Raíces y Sus Tradiciones.

### Cobertura Especial Elecciones Legislativas 2025 en Misiones

En el marco de las Elecciones Legislativas Provinciales 2025, desarrolladas el domingo 8 de junio en la Provincia de Misiones, Canal 5 realizó una destacada cobertura especial, reafirmando su compromiso con la información local y el servicio a la comunidad.

El equipo periodístico, conducido por Eduardo Knoth, con la conducción en estudio de Cristian Oliveira, acompañado por Jonatan Martínez, mantuvo al aire un programa especial de cuatro horas de duración, entre las 18:00 y las 22:00 horas.

Durante la transmisión se brindó un seguimiento permanente de la jornada electoral, informando los resultados locales a partir de las 20:00 horas. El programa culminó con entrevistas en el set de transmisión a dos de las candidatas que resultaron electas: Patricia Buckmayer, por el sublema “La Libertad en tu Ciudad” de La Libertad Avanza, y la Cdra. Graciela Oliveira, reelecta por “Compromiso con Todos”, del Frente Renovador de la Concordia.

Se destaca especialmente el profesionalismo, la dedicación y el compromiso de todo el equipo de trabajo de Canal 5, que hizo posible una cobertura ágil, responsable y de calidad, cumpliendo con el objetivo institucional de mantener informada a la comunidad en una jornada de significativa relevancia democrática.

#### Inversión y mejoras técnicas:

En materia técnica, se adquirieron nuevos equipos que permiten avanzar en el proyecto de transmisión de la señal en calidad HD a través de la plataforma SENSE, posibilitando que personas ubicadas fuera del alcance de nuestra red de fibra óptica puedan acceder a nuestros contenidos desde distintos puntos del mundo.

Entre las incorporaciones se destacan un nuevo mixer (mezclador de video), de mayor tecnología y prestaciones que el anterior, y un nuevo matrizador compatible con señales HD en formato SDI, fortaleciendo así la infraestructura técnica del canal y su proyección futura.

## **SECCIÓN SERVICIOS SOCIALES**

### **Sepelios:**

El Servicio de Sepelios que brinda la Cooperativa continúa consolidándose como una prestación solidaria y accesible, orientada a acompañar a las familias en momentos de profundo dolor. Mediante un aporte mensual al alcance de los asociados, el titular puede cubrir a su grupo familiar primario, garantizando el acceso a un servicio integral y de calidad.

La cobertura incluye el traslado del cuerpo para su acondicionamiento en Sala de Tanatología; posterior traslado al lugar de velatorio dentro del área de concesión de la Cooperativa; provisión de ataúd estándar de primera calidad (en caso de optar por modelos especiales, la diferencia es asumida por la familia al momento de la solicitud); instalación de capilla ardiente con velas eléctricas —si se solicitaran velas tradicionales, los costos adicionales quedan a cargo de los familiares—; coche fúnebre; y utilización de las Salas Velatorias ubicadas en Montecarlo, El Alcázar y Puerto Piray, las cuales cuentan con espacios climatizados, salas de estar, dormitorio, cocina, sanitarios, estacionamiento y entorno parqueado.

Asimismo, el servicio contempla la realización de avisos fúnebres radiales y televisivos, gestiones administrativas ante el Registro de las Personas y las municipalidades correspondientes, provisión de refrigerio (yerba mate, mate cocido, té, café y azúcar) y acompañamiento permanente por parte del personal del Sector Servicios Sociales. La inhumación se realiza en los cementerios locales de Montecarlo, Puerto Piray, El Alcázar, Caragatay e Itacuruzú.

Desde el año 2022 se encuentra incorporada, sin costo adicional para el titular y su cónyuge, la opción de cremación como alternativa al sepelio tradicional, ampliando así las posibilidades

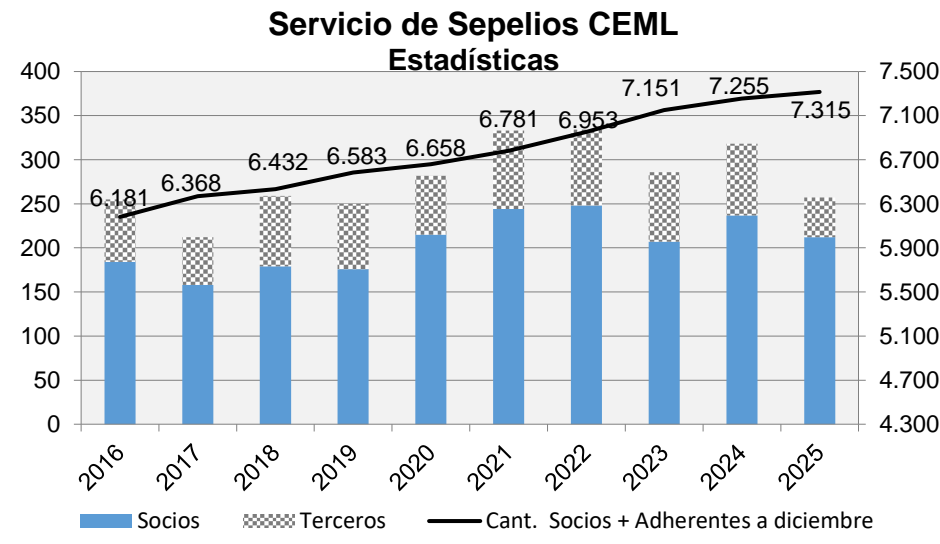
de elección de las familias y adecuando el servicio a nuevas prácticas y preferencias sociales.

Al cierre del ejercicio 2025, el padrón asciende a 7.315 socios y adherentes en toda el área de prestación, evidenciando una sostenida toma de conciencia sobre la importancia de contar con esta cobertura preventiva.

Durante el año 2025, y en virtud de los incrementos registrados en los distintos componentes de la estructura de costos, se efectuó una actualización de la cuota del Servicio de Sepelios, procurando mantener el equilibrio económico del sistema y la calidad de las prestaciones. A diciembre de 2025, los valores vigentes son:

<b>SERVICIO de SEPELIOS</b>	
Concepto	A partir de 12/2025 (\$)
Grupo Familiar	6.720
Adherente	4.180

El servicio continúa incluyendo una Ayuda Económica por fallecimiento de cada integrante del grupo familiar o adherente declarado. A partir de diciembre de 2025, dicha ayuda asciende a \$43.000, abonándose en forma inmediata y en efectivo al derechohabiente correspondiente, con el fin de contribuir a afrontar los gastos imprevistos que estas circunstancias generan.



#### Acogida a Jubilación de la Jefe de Servicios de Sepelios

El día 31 de diciembre de 2025 la Sra. Marisa Rejala presentó su renuncia al cargo de Jefe de Servicios de Sepelio, con motivo de acogerse al beneficio de la jubilación, luego de 21 años de desempeño en la Cooperativa.

Durante su gestión estuvo a cargo de la organización y funcionamiento del sector, contribuyendo al desarrollo de un servicio que reviste gran importancia para la institución y para los asociados, por tratarse de una prestación que brinda acompañamiento y respuesta en momentos difíciles para las familias.

A partir de esa fecha, el cargo es asumido por la Sra. Liliana Riedmaier, quien se desempeñaba en el sector de Atención al Público de la Cooperativa, donde mantenía contacto directo con los asociados, experiencia que resulta valiosa para el desempeño de sus nuevas funciones y para continuar brindando una adecuada atención en el servicio.



Jubilación de Sra. Marisa Rejala quien se desempeñó como Jefe de Servicios de Sepelios hasta el 31 de diciembre de 2025. En la despedida está el Presidente Rubén V. Stockamyer y el Gerene General Esteban E. Strieder

## SERVICIO VENTA DE GAS

Las ventas del año respondieron al siguiente detalle:

VENTAS (en Kg)							
Mes	En Envases de (Kg)						
	Montecarlo				Piray	El Alcázar	Total
	10	15	45	Total	10	10	
Enero	18.970	405		19.375	2.220	3.140	24.735
Feb.	16.160	180	90	16.430	2.480	3.090	22.000
Marzo	15.890	150	45	16.085	2.040	2.230	20.355
Abril	17.120	345	180	17.645	1.810	2.880	22.335
Mayo	18.690	300	45	19.035	2.280	2.950	24.265
Junio	17.500	315	270	18.085	1.440	2.620	22.145
Julio	16.720	240	135	17.095	1.700	2.260	21.055
Ago.	15.100	300	135	15.535	800	2.200	18.535
Sept.	13.910	255	90	14.255	1.220	2.170	17.645
Oct.	17.480	330	135	17.945	2.000	2.520	22.465
Nov.	16.450	315	90	16.855	1.400	2.000	20.255
Dic.	17.870	330	180	18.380	1.280	2.880	22.540
<b>Año 2025</b>	<b>201.860</b>	<b>3.465</b>	<b>1.395</b>	<b>206.720</b>	<b>20.670</b>	<b>30.940</b>	<b>258.330</b>
Año 2024	275.600	3.660	900	280.160	38.260	40.790	359.210
Variación	-27%	-5%	55%	-26%	-46%	-24%	-28%

En enero de 2025, el Gobierno Nacional dispuso, mediante la Resolución N° 15/2025 de la Secretaría de Energía, la eliminación de los precios máximos de las garrafas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), dando por finalizado un esquema vigente desde 2015. Como resultado de esta medida, los precios del gas envasado comenzaron a determinarse por la oferta y la demanda en todas las etapas de la cadena de comercialización.

La normativa estableció precios de referencia de carácter orientativo, alineados con los valores internacionales, y eliminó los cupos y asignaciones reguladas, incorporando el Volumen Máximo Permitido (VMP) en función de la capacidad operativa de los fraccionadores.

El objetivo central fue avanzar hacia un mercado más competitivo, transparente y eficiente, garantizando al mismo tiempo el abastecimiento del mercado interno.

En este contexto, al quedar los precios liberados, se observó una disminución en la cantidad de kilogramos de gas vendidos, producto del impacto directo en el precio final al consumidor y la consecuente retracción de la demanda.

Si bien la implementación del nuevo esquema implicó un impacto inicial en los precios al consumidor, el Gobierno Nacional confirmó la continuidad del Programa Hogar, manteniendo los subsidios destinados a los hogares de menores ingresos sin acceso a la red de gas natural. Este nuevo marco regulatorio introdujo cambios relevantes para el sector del GLP, en un contexto de adecuación de precios y reordenamiento del mercado.

#### Promoción Venta de Gas

Con el objetivo de incentivar la venta de gas envasado y lograr un mayor volumen de comercialización, el miércoles 10 de septiembre de 2025 se puso en marcha una promoción que incluyó la exposición de premios y la entrega de cupones para participar de un sorteo previsto para el mes de diciembre.

Los premios, cupones, precios promocionales y el material de difusión fueron aportados por MISCOOPGAS, lo que permitió llevar adelante esta iniciativa destinada a promover el consumo entre los asociados y la comunidad.

El sorteo se realizó el día viernes 19 de diciembre de 2025 durante el programa de televisión “Descubriendo Montecarlo”, conducido por Demetrio Martínez.

Los ganadores fueron:

PREMIOS	NOMBRE Y APELLIDO
1º Moto Corven Energy 110cc 0KM	Pedro Ubaldo Ortiz ( <i>Puerto Piray</i> )
2º Cocina a gas, 4 hornallas c/horno	Jorge Eugenio Benítez
3º Anafe de vidrio 4 hornallas	Abel Alejandro Ayala
4º Estufa pantalla a gas	Carlos Leandro Martínez
5º Quemador a gas	Leonardo Rubén Rojas ( <i>El Alcázar</i> )
6º Garrafa de 10Kg. Con carga	Darío Bogado
7º Un vale por 5 cargas de gas de 10 Kg.	Sergio Ramón Silvero

#### **INVERSIONES E INNOVACIONES:**

Entre las adquisiciones e innovaciones se destacan:

Instalaciones: 145 paneles solares, 1 casilla para generador en redes eléctrica, 1 gabinete estanco, 5 protector de descarga c/interruptor, 1 modulo seditubo, 1 Pozo perforado Loteo Sperling, cerco perimetral para el tanque del pozo 2 guatambú, cerramiento perimetral del pozo 7 El Alcázar, cerco perimetral pozo 10 El Alcázar, cerco permietral para el tanque del pozo 2 El Alcazár, 2 receptor genérico de streaming salida SDI o MOD.SRT35, 1 Datavideo switcher SE-3200, 4 modulador agil holland HMA-860H, 1 Router board mikrotik CCR2216-1G-12XS-1XQ, 3 VSOL OLT 16 GPON Port 16 SFP GPON C ZTE Dual AC Power, 2 Yedfa 16x22DBM XGS PON+CATV, 2 Receptor satelital de streaming, 1 Edfa 32 puertos 23DB, 2 Router CCR2116-12G-4SFP+16RAM, 1 OLT VSOL modelo V1600G2-B 16 GPON.

Equipos y Herramientas: 1 cinta pasacable trensada helicoidal 10M, 3 pinza para terminales 15-16 mm2, 3 buscapolo inductivo A-8900, 4 cinturon liniero atlas c/cola, 6 Linternas tácticas recargables apto interperie, 6 Pinza universal 7 7/8 stanley 200mm-1000v, 12 Detector de voltaje tipo lapicera rango 24V-1000V, 2 motosierra Stihl MS250 serie 838740857, 1 perforadora Stihl BT45 serie 534373545, 1 hidrolavadora a explosión Niwa LNW-130 13HP, 1 máquina para cortar crucetas, 7 caja de herramientas reforzada a medida N° 53 HH, 3 perforadora de tubo, 1 colorimetro portátil cloro libre + total marca E-BOX, 1 motoguadaña Stihl FS235, 1 fusionadora signal fire AI9, 5 medidor de intensidad de campo CATV HFC, 5 medidor de potencia óptica para GPON, 1 fusionadora komshine FX-39, 2 OTDR komshine,

3 fusionadora signal fire L-9, 1 Taladro a batería Pumpkin 12 v, 1 escofina bastarda, 1 aparejo a cadena 2Tn-3m., 1 soplador eléctrico BV-2500-550, 1 medidor de señales analógicas de TV, 8 linterna para F.O, 3 sangradora de buffer de 1,9 a 3mm, 1 Taladro Ator a batería, 2 tijeras corta perno, 1 mascara fotosensible, 1 Taladro atornillador a batería Hamilton ULT110, 1 valvula para prueba de presión de bomba, 2 escaleras de madera.

**Muebles y útiles:** 1 celular Samsung smartphone, 1 Central Telefónica, 2 archiveros, 1 aire acondicionado 6000 frig. Noblex, 3 switch administrable tplink 24 puertos, 1 Starlink Kit mini internet satelital, 1 Pc gamer AMD Ryzen 5 4655G, 1 registrador biométrico control horario, 4 conexión de GPS, 5 UPS Hikvision de 600VA/360W, 1 Procesador Intel I5 14600k 5.3 GHZ+disco rígido+parlantes+fuentes+cooler+otros, 26 sillas de oficina, 1 A.A LG Dual cool wifi 4500 frig.inverter, 4 camaras PT doble lente 3MP 2K visión, 1 Pc gamer Ryzen 7 32GB, 4 A.A 3000 frig. Frio calor, 1 Tablet 11 lenovo tab M.11 128GB, 3 Tv 43" Smart FHD con soporte, 1 Hollyland cosmo C1+batería+micrófono, 1 microfono inalámbrico de mano A1-470-516, 1 capilla ardiente americana, 4 escritorios, 1 calculadora casio FX-9, 1 cofre portavalores N°3, 1 ventilador industrial de pie 30", 1 ventilador de pared electrolux, 3 bandejas escritorio, 4 tarjeta de memoria micro SD 128GB, 4 inyector de cpliter 48v 12w gigabit, 1 lector de barra, 1 celular Samsung Galaxy A15 4G 128GB, 2 soporte TV, 4 monitores para Pc.

**Detalle de otras Inversiones relevantes:**

	Concepto	Importe \$
EDIFICIOS	Bancos Refugio Peatonal	900.000
	Estacionamiento Administración	18.203.061
	Construcción baños Desagües Cloacales	12.995.206
	Piso y Pozo Absorbente Playa Planta de Agua Potable	15.447.769
	Cerramiento y Pintado Antena Caraguatay	1.328.814
	Cerramiento Depósito Herramientas	6.095.231
EQUIPOS E INSTALACIONES	Casilla Generador Redes Eléctricas	4.877.697
	Paneles Solares, Estructuras y Gabinetes	48.532.025
	Módulo Seditubo Agua Potable	24.369.140
	Cerramiento Pozo N° 7 y N° 10 Agua Potable	8.439.347
	Pozo Loteo Sperling - Agua Potable	72.457.727
	Receptores, Moduladores, Transmisores, Router y varios - Redes Televisión	75.273.676
TERRENOS	Lote 35 "El Alcázar"	98.659.184
TRANSFORMADORES	Energía Eléctrica	15.068.900
MEDIDORES	Energía Eléctrica	395.334.130
	Concentrador, Recolector de Datos DISCAR	37.222.140
	Agua Potable	11.496.313
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Energía Eléctrica	12.436.756
	Agua Potable	2.963.969
	Televisión e Internet	22.585.199
	Cloacas	284.937
	Sepelios	127.756
VEHÍCULOS	Energía Eléctrica - Mercedes Benz Atlego 1726 con Hidrogrúa FASSI y carrocería	48.282.185
	Energía Eléctrica - Hyundai 221 HL740-7	80.210.992
	Energía Eléctrica - Autoelevador marca LONKING	34.625.338

	Energía Eléctrica - AGRALE A8700 4X4	209.597.096
	Redes Televisión - Peugeot Partner	25.931.230
MUEBLES Y ÚTILES	Energía Eléctrica	17.926.350
	Agua Potable	2.380.136
	Televisión e Internet	6.777.985
	Sepelios	2.259.538
<b>TOTAL a valores históricos</b>		<b>1.313.089.827</b>

**RESUMEN DE INVERSIONES DEL EJERCICIO, en números:**

Las inversiones de la Cooperativa durante el ejercicio fueron de \$ 2.308.405.328,87, que a valores ajustados al cierre del Ejercicio son \$ 2.553.463.593,45 distribuidos de la siguiente manera:

Rubros	Importe (\$)	
	Valores históricos	Valores Ajustados al 31/12/2025
Terrenos	87.902.358,20	102.093.314,91
Edificios	55.723.306,86	64.951.868,00
Instalaciones	259.423.744,76	284.026.390,90
Construcciones para suministros	1.391.738.269,25	1.540.887.026,19
Equipos y Herramientas	38.398.619,03	42.484.850,36
Rodados	441.807.660,98	480.588.024,80
Muebles y Útiles	33.411.369,79	38.432.118,29
<b>TOTALES</b>	<b>2.308.405.328,87</b>	<b>2.553.463.593,45</b>

**ASESORÍA JURÍDICA:**

La Asesoría Jurídica estuvo a cargo del Dra Karina Arntzen y Asociados. A continuación, su informe sobre el Estado de las causas judiciales al 31/12/2025:

Tercera Circunscripción Judicial (Eldorado)Juzgado en lo Laboral N° 1 - (Dra. Verónica Isabel López)**1) Expte. N° 84046/2019 – “Aranda, Eduardo Crisanto c/ Vigía Misiones y Otro/a y o quien resulte responsable s/ Acciones laborales de trámite ordinario”.**

El 6 de septiembre de 2019 se notifica a la CEML del juicio laboral iniciado por el Sr. Eduardo Crisanto Aranda contra Vigía Misiones, por la suma de \$ 641.398.- en dicha causa la CEML es demandada solidaria. Se contestó demanda, el juzgado tuvo a la CEML por contestada demanda en tiempo y forma. La causa se encuentra pendiente de dictado de sentencia, la CEML formuló alegatos en tiempo y forma, a la espera de la resolución.

**2) Expte. N° 132.785/2.018 – “Holzbach, Rubén Gustavo y Otros c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario”**

El 14 de marzo de 2019 la CEML fue notificada de la demanda iniciada en su contra por los Sres. Rubén Gustavo Holzbach, Roberto Méndez, Carlos Alberto Barrios, en concepto de despido sin causa, reclamando la suma total de \$ 7.601.032,10.- La causa se encuentra pendiente de dictado de sentencia, la CEML formuló alegatos en tiempo y forma, a la espera de la resolución.

**3) Expte. N° 141.652/2.020 – “Höge, Rolando Alfredo c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario.”**

En el mes de mayo de 2021 se notifica a la CEML que el Sr. Rolando Höge interpuso demanda laboral por despido sin causa contra la CEML por el monto de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO C/88/100 (\$

5.264.551,88). La CEML contestó demanda en tiempo y forma, recusó al Dr. Melgarejo como juez de la causa. Se avocó la Dra. López. La causa se encuentra pendiente de dictado de sentencia, la CEML formuló alegatos en tiempo y forma, a la espera de la resolución.

Juzgado en lo Laboral N° 2 - (Dr. Joaquín Kürten)

**4) Expte. N° 2.149/2.012 - “Aguirre, Ricardo Ramón c/ Fischer, Rolando Eugenio y Otro s/ Daño y Perjuicio”:** Juicio en el que Aguirre, empleado de Fischer, le reclama indemnización por daños y perjuicios por haberse electrocutado podando pinos cerca de la línea de media tensión, que contactó con la herramienta de poda. Codemanda a la CEML. La sentencia de fecha de diciembre de 2022 hizo lugar parcialmente a la demanda, y la CEML fue condenada solidariamente con el Sr. Fischer al pago de la suma de \$24.476,80 con más los intereses a partir de la mora determinada por la fecha del accidente (20/08/10) a tasa activa mensual promedio que cobra el Banco Macro S.A. para el otorgamiento de préstamos, en concepto de indemnización de daños y perjuicios derivados de accidente de trabajo.

El monto actualizado de indemnización más honorarios al día 12 de abril de 2023 era de \$ 174.558,09.- En dicha fecha la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada depositó la suma de \$ 87.279,04.-, correspondiente al 50% del monto indemnizatorio más honorarios. Tanto Aguirre como Fischer apelaron la sentencia que se elevó a la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Eldorado. El Sr. Fischer alega que no tiene responsabilidad alguna y Aguirre apeló parcialmente la sentencia, solicitando que se tengan en cuentas los valores a la fecha de la sentencia, y se apliquen sobre ellos un 8% anual desde la fecha del siniestro hasta la sentencia, y a partir de allí hasta el efectivo pago una vez y media la tasa activa del Banco Macro. A la espera de sentencia de Cámara.

**5) Expte. N° 140.236/2.019 - Núñez, Ramón y Otro/a c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada y Otro/a s/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario”:** El 21/02/2020 se notifica a la CEML de la demanda laboral interpuesta por los Sres. Ramón Cecilio Núñez y Miguel Ángel Barreyro, tanto contra la CEML como contra Vigía Misiones SRL. Ambos actores eran empleados de Vigía Misiones SRL, empresa de servicio de vigilancia contratada por la CEML y que prestaban dicho servicio en la CEML. Los actores fueron despedidos por Vigía Misiones SRL (Núñez en mayo de 2019 y Barreyro en enero de 2019) y reclaman en concepto de indemnización la suma total de \$ 2.045.495,16.- (Núñez: \$ 1.097.740,78 y Barreyro \$ 947.754,38.-). En fecha 04/09/2025 se dictó sentencia de primera instancia en la que se condenó en forma solidaria a la CEML y VIGIA MISIONES SRL a abonar al Sr. Núñez, Ramón Cecilio la suma de \$7.855.236 y el Sr. Barreyro, Miguel Ángel la suma de \$5.293.746. Tanto la CEML como VIGIA MISIONES SRL apelaron la sentencia, la causa fue elevada a la Cámara de Apelaciones de Eldorado, esperando resolución.

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 (Dr. Juan José Antonio Palacio)

Secretaría N° 1

**6) Expte. N° 139325/2018 – “Silvero, Delia Mabel y Otro/a p. si y p.s.h.m. S.F.A. y C.R.C. c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral”:** El 4/12/2018 se notificó a la CEML de la demanda interpuesta por los padres del menor que en vida fuera Octavio Benjamín Céspedes, que fallecería a raíz de una descarga eléctrica de un cable de televisión que estaba energizado y que se encontraba colgando y llegaba al piso. La demanda por daños interpuestas es por el monto de \$17.300.000,00.- Se contestó demanda y se interpuso excepción de litispendencia, ya que llegó a conocimiento de los apoderados de la CEML que el padre del menor ya había interpuesto anteriormente otra demanda por la misma razón y concepto de daños en el juzgado civil y comercial N° 2 de Eldorado, siendo su apoderada la Dra. Huber. Dicha demanda no se notificó a la CEML a la fecha. Sigue sin resolverse la litispendencia interpuesta, se realizó audiencia preliminar sin llegar a acuerdo alguno, por lo que la causa se encuentra en plena etapa de producción de pruebas.

**7) Expte. N° 139291/2019 – “Olivera Marina Antonia c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral”**

La Sra. Marina Antonia Olivera, tía del menor Céspedes, Octavio, fallecido por una descarga eléctrica en el mes de octubre de 2018, interpone demanda de Daños y Perjuicios contra la

CEML, por la suma de \$ 2.300.000.-, en virtud del fallecimiento del menor. La CEML contestó demanda y planteó la conexidad con la causa Expte. Nº 139325/2018 – “Silvero, Delia Mabel y Otro/a p. si y p.s.h.m. S.F.A. y C.R.C. c/ Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral”, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de Eldorado. Se hizo lugar a la conexidad planteada, se remitió el Expte. al Juzgado Civil y Comercial Nº 1. Se realizó audiencia preliminar sin arribar acuerdo alguno, se ha cerrado la etapa probatoria, las partes han formulado alegatos, a la espera de que pasen autos para el dictado de sentencia.

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 (Dra. Lorena Hebe Toledo)

Secretaría Nº 1

**8) Expte. Nº 1.383/2.009 - “Pastas Celulósicas Piray S.A. s/ Concurso Preventivo”:** El 26 de mayo de 2020 se pone a despacho escrito presentado por la AFIP para informar la puesta en marcha de una moratoria para las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidos concursos y quiebras con continuidad previstos en los arts. 43 a 46 de la RG4667.

**9) Expte. Nº 3282/2021 – “Caballero, Vanesa Karina c/ CEML s/ Amparo”**

En el mes de enero de 2021 se notifica a la CEML del amparo interpuesto por la Sra. Caballero, quien reclama la conexión del servicio de energía eléctrica en su domicilio del Barrio Vista Alegre de la localidad de Montecarlo. Dicha casa se encuentra en un espacio verde municipal, usurpado por la actora, por lo que al ser un espacio público y no de propiedad de la actora, no es susceptible de contar con una conexión domiciliaria de energía eléctrica. La CEML contestó el amparo en tiempo y forma. El 14/04/2025 se dictó sentencia rechazando en todos sus términos el amparo interpuesto por la Sra. Caballero, con costas a cargo de la actora. Se da por finalizada esta causa.

Secretaría Nº 2

**10) Expte. Nº 780/2.009 - “La Frontera Misionera s/ Concurso Preventivo”:** Se presentó verificación de créditos. El 2/09/2015 salió la resolución con la verificación de los créditos por parte de la Dra. Toledo, a la CEML se le declaró como verificados sus créditos como quirografarios, Legajo Nº 5 por la suma de \$ 74.747,69.-). El 8/02/18 se presenta la AFIP solicitando se proceda a la categorización de los acreedores. La concursada realizó propuesta de pago total a los acreedores verificados y/o declarados admisibles, a la espera de la resolución del juzgado respecto de la propuesta.

Juzgado de Instrucción Nº 2 (Dra. Nuria B. Allou)

Secretaría Nº 1 (Dr. Gonzalo Villalba)

**11) Expte. Nº 110852/2019 – “Comisaría de Montecarlo s/ Eleva Sumario Accidente Fatal Víctima Talavera, Gonzalo César”** Esta causa se origina en la investigación del fallecimiento de Gonzalo César Talavera, el día 17 de junio de 2019, a raíz de una descarga eléctrica en su domicilio. Los padres del fallecido imputan responsabilidades a operarios de la CEML que unos días antes del deceso pasaban por la zona (a atender otro llamado a la guardia) y que revisaron, a solicitud de la madre del fallecido Sr. Talavera, el pilar de luz de la casa y constatando los operarios de la guardia que no tenía electricidad, no producía descargas. Hasta el 30 de diciembre de 2025, la fiscalía no ha realizado imputación alguna, hasta el momento se han recabado diversas testimoniales, informes técnicos, etc. Se realizará control y seguimiento de la causa hasta su resolución.

Primera Circunscripción Judicial (Posadas)

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2

**12) Expte. Nº 4.840/2.008 – “Provincia de Misiones c/ CEML y otra s/ Amparo”** El amparo se encuentra técnicamente concluido, ya que su objeto ha perdido sentido. Esto ya ha sido expuesto en la causa y desde entonces, la Fiscalía de Estado viene incurriendo en maniobras dilatorias, a fin de evitar que el tema sea cerrado y deban afrontar las costas judiciales.

Cuarta Circunscripción Judicial

Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar – Montecarlo

Secretaría Civil, Comercial y Laboral:

**13) Expte. Nº 134.667/2.021 – Aquino, Arsenio y Otro c/ Fidanza, Nicolás Alberto y Otros s/ Daños y Perjuicios**” El 25 de noviembre de 2021 la CEML fue notificada de la demanda por daños y perjuicios, por el monto de PESOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 22.607.760.-), incoada por los Sres. Arsenio Aquino y Ramiro Nicolás Aquino contra la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada (CEML), la Municipalidad de Puerto Piray Misiones, el Sr. Nicolás Alberto Fidanza y, citando en garantía a la firma Federación Patronal Seguros S.A. El reclamo indemnizatorio tiene su origen en el accidente de tránsito que sufrieran los Sres. Aquino, Arsenio y Aquino, Nicolás, el día 6 diciembre del año 2020 en Ruta Nacional Nº 12, a la altura de la rotonda de ingreso a la localidad de Puerto Piray, causado según las alegaciones de los actores por una jirafa de alumbrado público caída sobre la cinta asfáltica y una mancha de combustible sobre la cinta asfáltica. Atribuyen los actores responsabilidad a la CEML por la jirafa caída, en cuanto entienden que la CEML tendría la guarda, mantenimiento y explotación de la misma. La CEML contestó demanda en tiempo y forma. A la espera de fijación de audiencia preliminar.

**14) Expte. Nº 134984/2021 – “Cáseres, Horacio Alejandro C/ VIGIA MISIONES SRL y otro S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario**” Notificada la CEML del juicio laboral iniciado por el Sr. Cáseres, Horacio Alejandro contra Vigía Misiones SRL y la CEML, por la suma de \$ 410.291,55.- la misma se contesta en tiempo y forma el 27 de febrero de 2023. Se contestó demanda, el juzgado tuvo a la CEML por contestada demanda en tiempo y forma y se produjeron todas las pruebas y en fecha 31/09/2025 se dictó sentencia rechazando en su totalidad la demanda interpuesta contra la CEML y Vigía Misiones SRL, con costas a la parte actora. Habiendo transcurrido el plazo legal para que el actor interponga apelación y no habiéndole hecho, esta causa se encuentra finalizada.

Justicia Nacional de la Capital Federal

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 – Secretaría Nº 8

**15) Expte. Nº 091104 – CEML c/ Benfide S.A. s/ Ejecutivo**”. Sentencia firme en favor de la CEML. La liquidación presentada al 4/10/2011, por \$ 291.539,25.- se encuentra firme. Resta encontrar contra qué cobrar la acreencia.

Juzgado en lo Comercial Nº 25 – Secretaría Nº 49

**16) Expte. Nº 057867 - "Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda. c/ Benfide S.A. s /Ejecutivo"**. Demanda iniciada por \$ 170.121,88. Se notificó bajo responsabilidad de la parte actora. Se dictó sentencia en favor de la CEML el 19 de abril de 2012. Resta encontrar contra qué cobrar la acreencia.

**RELACIONES CON ENTIDADES DE SEGUNDO GRADO:**

**FeCEM:**

**Introducción y Representación Institucional** Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada ha mantenido una participación estratégica en el ámbito federativo provincial. Representado por el Presidente **Rubén Stockmayer**, la Cooperativa desempeña el cargo de **Vicepresidente** en el Consejo de Administración de la FeCEM. Esta posición de alta jerarquía ha garantizado la presencia de la Cooperativa de Montecarlo en la mesa de decisiones del sector eléctrico provincial, participando activamente junto al Vicepresidente Víctor Baumgratz de la totalidad de las reuniones del Consejo, donde se trataron temas vitales para la sostenibilidad de los servicios. **Gestiones Relevantes y Beneficios para la Cooperativa** La integración en FeCEM permite a nuestra Cooperativa sumar esfuerzos en gestiones que, de forma individual, serían de difícil resolución. Entre las acciones más destacadas del período se encuentran:

- **Defensa del VAD (Valor Agregado de Distribución):** Se mantuvo una gestión constante ante el Ministerio de Acción Cooperativa y EMSA para lograr aumentos en el VAD que permitan cubrir los incrementos en los costos operativos derivados de la inflación y el sinceramiento de precios nacionales.

- **Regularización de Deudas y Créditos:** FeCEM realizó las negociaciones con el Ministerio de Hacienda y EMSA para la firma de convenios bajo el Régimen Especial de Compensación de Créditos, permitiendo a las Cooperativas acreedoras mejorar su situación financiera mediante gestiones directas con las autoridades provinciales.
- **Problemática de Peajes GUDIs:** Se realizaron reclamos ante la transferencia de grandes usuarios al Mercado Eléctrico Mayorista, lo cual afecta económicamente a las Cooperativas al perder ingresos por VAD. FeCEM propuso metodologías de peaje que busquen equilibrar estas pérdidas.
- **Alumbrado Público y Normativas:** Ante la Resolución 267/2024 de Nación, que limitó el cobro de tasas en facturas de energía, la Federación realizó acciones y asesoramiento para proteger el sistema de recaudación municipal delegada en las Cooperativas.
- **Seguridad y Vandalismo:** Se impulsó ante la Cámara de Diputados provincial una ley de trazabilidad para materiales no ferrosos (cobre y aluminio), buscando frenar el vandalismo y robo de transformadores que generan graves perjuicios económicos.

**Integración Nacional y Capacitación Técnica** La participación en la Federación nos brinda acceso directo a la **FACE (Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad)**, donde nuestros representantes integraron comisiones de política energética y laboral a nivel nacional. Asimismo, se participó en charlas técnicas sobre energía fotovoltaica, generación distribuida y los nuevos esquemas de subsidios energéticos focalizados (ReSEF), asegurando que nuestra Cooperativa esté informada de los cambios normativos y tecnológicos del sector.

**Conclusión** La participación activa en FeCEM no es solo un compromiso institucional, sino una necesidad para la defensa de los intereses de nuestros socios. La unidad y cohesión del cooperativismo misionero, fortalecida por la contribución de nuestra Cooperativa en la Vicepresidencia de la Federación, resulta clave para sostener el equilibrio del sistema y garantizar la prestación de un servicio eficiente en un contexto económico complejo.

#### **FeMiCAP:**

El tesorero **Rubén Schindler** y el consejero **Omar Abel Sanchez** representando a la CEML han participado en el transcurso del año en 7 plenarios de la FeMICAP, actualmente integradas por 43 cooperativas, las mismas fueron realizadas en Pto Rico, J. América, Oberá, Dos de Mayo, Ruiz de Montoya, Capiovi y L. N. Alem. Se realizó la asamblea en el mes de octubre en Capiovi por ser la sede oficial de la federación. En la misma hemos sido relectos en el cargo de la Vicepresidencia de la FeMICAP cargo que desempeña el tesorero Rubén Schindler. Se participó en distintas reuniones del consejo, donde se resolvieron varios temas inherentes al funcionamiento, colaborando para resolver algunas problemáticas institucionales. Hemos tenido la participación de la Ministra de Acción Cooperativa Liliana Rodríguez y el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Marcelo Bacigalupi.

En el mes de Julio acompañamos a la Coop de Aguas de Pto Rico en la inauguración de su nueva planta de toma de agua del río Paraná. En Noviembre acompañamos a la Coop de Agua y Servicios Públicos de J. America a la inauguración de su nuevo edificio de atención al público. En diciembre se realizó una cena en Pto Rico con la participación de la ministra.

En el año se lograron acuerdos salariales con el gremio y también la continuidad del descuento de la tarifa en energía para las cooperativas de agua, que subsidia el estado. Se han conseguidos créditos blandos subsidiados por el IMAS para distintas cooperativas.

#### **MISCOOPGAS:**

**Introducción y Representación Institucional** Durante el ejercicio 2025, la **Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.** ha mantenido una participación activa en el Consejo de Administración de **MISCOOPGAS**. Nuestra institución está representada por su Presidente **Rubén Stockmayer**, quien desempeña el cargo de **Tesorero** dentro de dicha entidad. Esta función implica no solo el control de la situación financiera y el cumplimiento de los compromisos de pago de las asociadas, sino también una presencia constante en las

reuniones del **Comité Ejecutivo**, donde se definen las políticas operativas y de inversión más relevantes para el sector del Gas Licuado de Petróleo (GLP) en la región.

**Gestiones Operativas y Fortalecimiento de Infraestructura** En el marco de esta participación, se han impulsado gestiones fundamentales para garantizar la eficiencia del servicio:

- **Renovación de Flota:** Se concretó la adquisición de nuevas unidades de transporte (camiones **Iveco Stralis**), financiadas mediante créditos estratégicos con el Banco Nación, lo que asegura la logística de distribución de gas butano y propano para nuestras localidades.
- **Eficiencia Energética:** Se avanzó en el proyecto de instalación de un **parque de generación fotovoltaica** en la planta de Mbopicuá. Esta inversión busca reducir los costos operativos en un 75% mediante energía solar, mejorando la sostenibilidad económica de la que formamos parte.
- **Innovación Tecnológica:** Se iniciaron pruebas de conversión de motores a sistemas duales (Gas Oil y GLP) para reducir el consumo de combustible en la flota granelera.

**Beneficios Directos para los Socios de Montecarlo** La integración en MISCOOPGAS permite a nuestra Cooperativa ofrecer beneficios tangibles a sus asociados:

1. **Garantía de Suministro y Precio:** A pesar de la volatilidad del mercado nacional y la desregulación del sector energético, la participación en el Consejo permite gestionar **precios de compra competitivos** y bonificaciones por cumplimiento de objetivos de ventas.
2. **Programa de Estímulo de Ventas:** Se implementó un bono con premios, incluyendo el sorteo de **motocicletas 0 km** y otros artículos, con el fin de fidelizar el uso de envases propios y premiar a los usuarios que eligen el gas cooperativo.
3. **Fábrica de Postes de Hormigón:** MISCOOPGAS consolida su producción de postes para redes eléctricas, con precios competitivos que benefician directamente los planes de mantenimiento y extensión de líneas de nuestra Cooperativa.

**Defensa del Sector Cooperativo en el Contexto Nacional** MISCOOPGAS preside la cámara nacional **CADEGAS**, representando a las pymes y Cooperativas del país ante la Secretaría de Energía de la Nación. En un contexto de **desregulación total del mercado de GLP** (DNU 446/25), la participación es **necesaria y conveniente** para defender el sistema de canje de envases y asegurar que las grandes petroleras no desplacen a las operadoras locales, protegiendo así el patrimonio y el servicio esencial que brindamos a nuestra comunidad.

La presencia de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo en el núcleo de decisión de MISCOOPGAS asegura que los intereses de nuestros socios estén representados en cada inversión y en cada gestión ante autoridades nacionales.

#### **FACE:**

**1. Representación Institucional y Compromiso Federal:** Durante el presente ejercicio, la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo ha mantenido su rol en la conducción de la **Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE)**. En representación de las cooperativas misioneras asociadas a la **FeCEM**, nuestro Presidente, el Sr. Rubén Stockmayer, integra el Consejo de Administración de la Federación en el cargo de **Vocal Titular**.

Esta participación se ha materializado a través de la asistencia a todas las reuniones del Consejo, desarrolladas bajo una modalidad mixta que combina la **presencialidad en la sede de Buenos Aires** con la participación virtual vía Zoom. Asimismo, la Cooperativa desempeña funciones en comisiones clave:

- Comisión Laboral (Negociación Colectiva):** Donde el Sr. Stockmayer ocupó la **Vicepresidencia** y por un corto lapso la **Presidencia**, actuando en la defensa de los intereses del sector frente a los sindicatos FATLyF, APUAYE y APJAE.

- Comisión de Política Energética:** Participando activamente en el análisis del complejo escenario electro-energético nacional.

**2. Gestiones Relevantes y Beneficios para la Cooperativa:** La integración en FACE permite a nuestra institución y a la FeCEM acceder a beneficios y gestiones que serían de complejo alcance de forma individual:

- Regularización de Deudas (CAMMESA):** FACE tuvo una participación decisiva en la gestión del **DNU 186/2025**, que estableció un régimen de regularización de deudas con CAMMESA, otorgando **un año de gracia y hasta 72 cuotas** y una tasa de interés equivalente de hasta el **50%** de la vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista.

- Defensa del Modelo de Facturación:** La Federación ha liderado la defensa de la legitimidad de incluir conceptos ajenos en las facturas, frente a normativas que intentaron limitar esta capacidad de recaudación de las cooperativas.

- Paz Social y Negociación Salarial:** A través de la Comisión Laboral, se han logrado acuerdos paritarios basados en el IPC que garantizan la **continuidad del servicio y la paz social**, evitando medidas de fuerza directa.

- Planes de Compras Agrupadas:** El acceso al Plan Toyota y al nuevo Plan de Elevadores y Grúas permite a la Cooperativa adquirir bienes de capital en condiciones financieras preferenciales.

**3. Nuevo Paradigma Eléctrico:** La Resolución N° 21/2025 (enero 2025) y el Decreto N° 450/2025 (julio 2025) marcaron un punto de inflexión en el sistema eléctrico nacional:

- Desregulación:** Mayor libertad en mecanismos de contratación de potencia y energía.

- Transporte y Almacenamiento:** Apertura del mercado de transporte y fomento a la acumulación de energía.

- Desafío Cooperativo:** Este marco obliga a las entidades a renegociar su relación con el mercado de oferta y los poderes concedentes, dada la naturaleza multijurisdiccional de sus servicios.

**4. Innovación y Formación, Congreso Nacional en Córdoba:** En el marco de la actualización estratégica, la Cooperativa participó con una comitiva integrada por el Presidente Rubén Stockmayer, el Gerente Esteban Strieder y el Jefe de Administración Cdr. Alfredo Rohmoser en el **Congreso Nacional de FACE en Córdoba**. Estos eventos, como el realizado bajo el lema "Innovación Cooperativa para el desarrollo sostenible", son espacios vitales para la **red de contactos institucional**, la formación técnica de mandos medios y el análisis de nuevas tecnologías como las **redes inteligentes** y la generación renovable.

**5. Conclusión** La participación de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo en FACE es **conveniente y necesaria**. No solo asegura que la voz de las cooperativas de Misiones sea escuchada en los centros de decisión nacional, sino que dota a nuestra entidad de herramientas técnicas, legales y económicas indispensables para enfrentar los desafíos de la transición energética y la inestabilidad regulatoria, garantizando siempre la sustentabilidad del servicio para nuestros socios.

#### **CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MONTECARLO – CACIM:**

Durante el año 2025 nuestra Cooperativa acompañó a esta Cámara en las distintas actividades desarrolladas por la misma.

#### **PERSONAL:**

Novedades en las escalas salariales:

Durante el año 2025 se registraron actualizaciones en las escalas salariales del personal de la institución, conforme a los acuerdos paritarios celebrados por las distintas entidades gremiales y cámaras correspondientes. En la mayoría de los casos, dichos incrementos se establecieron tomando como referencia la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC.

A continuación, se detallan las principales novedades por convenio colectivo de trabajo.

#### Personal de Obras Sanitarias

Durante el año 2025 se otorgaron incrementos salariales conforme a los acuerdos firmados entre el Sindicato del Personal de Obras Sanitarias y la Federación Misionera de Cooperativas de Agua Potable. Dichos ajustes se determinaron tomando como base la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC.

El porcentaje total de aumento aplicado a la escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 57/75 durante el año 2025 fue del 31,3%.

#### Personal de Luz y Fuerza

En el año 2025 se actualizaron los salarios del personal comprendido en este convenio, conforme a los acuerdos celebrados entre la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) y FACE.

Los incrementos se determinaron tomando como referencia la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC, con excepción del mes de abril, en el cual se registró un incremento del 3% en vez de 3,7% por acuerdo de las partes.

El aumento total aplicado a la escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75 durante el año 2025 fue del 29,7%.

#### Personal de APJAE

Durante el año 2025 se aplicaron aumentos salariales conforme a los acuerdos celebrados entre la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE) y FACE, tomando como base la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC.

El incremento total aplicado a la escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 699/14 durante el año 2025 fue del 30,6%.

#### Personal de APUAYE

En el año 2025 se otorgaron incrementos salariales de acuerdo con los acuerdos paritarios celebrados entre la Asociación del Personal Universitario del Agua y la Energía (APUAYE) y FACE, tomando como referencia la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC.

El aumento total aplicado a la escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 655/12 durante el año 2025 fue del 30,6%.

#### Personal de Comercio

Durante el año 2025, los empleados comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 recibieron incrementos salariales mensuales establecidos mediante distintos acuerdos paritarios firmados entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y las cámaras empresariales del sector.

A continuación, se detalla la evolución de los incrementos a lo largo del año:

##### Primer trimestre (enero – marzo)

Se aplicó un incremento total del 5,1% no remunerativo, distribuido en tres tramos iguales:

Enero: 1,7%, Febrero: 1,7%, Marzo: 1,7%

##### Segundo trimestre (abril – junio)

Se acordó un incremento del 5,4% no remunerativo, acompañado por sumas fijas escalonadas:

Abril: 1,9% + suma fija de \$35.000, Mayo: 1,8% + suma fija de \$40.000

Junio: 1,7% + suma fija de \$40.000

##### Segundo semestre (julio – diciembre)

Durante este período se estableció un incremento del 1% mensual, junto con sumas no remunerativas de \$40.000 mensuales, con un ajuste adicional en diciembre del 7,4% más un bono extraordinario de \$60.000.

El incremento total aplicado a la escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 durante el año 2025 fue del 28,4%.

Personal de Televisión

Los aumentos salariales correspondientes al año 2025 se establecieron mediante diversos acuerdos paritarios, aplicados de manera mensual y con carácter no remunerativo en la mayoría de los casos.

A continuación, se detallan los incrementos aplicados durante el año:

Enero: 2,3%, Febrero: 1,45%, Marzo: 2,4%, Abril: 3,7%, Mayo: 2,8%, Junio: 2,89%, Julio: 1,9%, Agosto: 1,9%, Septiembre: 1,9%, Octubre: 2,1%

Noviembre: 2,3% y Diciembre: 2,5%.

Los salarios básicos de convenio se actualizaron incorporando en tiempo y forma las sumas no remunerativas conforme a lo establecido en cada acuerdo paritario.

El incremento total aplicado a la escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajo N° 223/75 durante el año 2025 fue del 29,6%.

Las novedades en cuanto a altas y bajas en el transcurso del ejercicio fueron:

Bajas				
Nombre	Mes	Sector	Motivo	Convenio
Acosta Guillermo Ramón	04/2025	Energía	Despido	36/75
Aguirre Benjamín Arturo	05/2025	Agua Potable	Jubilación	57/75
Sommer Lucas Enrique	06/2025	Energía	Renuncia	36/75
Bloch Esteban Ezequiel	08/2025	Energía	Renuncia	36/75
Ferreira Santiago Daniel	09/2025	Televisión	Renuncia	223/75
Frank Elvira Laura	12/2025	Energía	Jubilación	36/75
Rejala Marisa Edith	12/2025	Energía	Jubilación	699/14
Total: 7 bajas				
Altas				
Nombre	Fecha	Sector	Convenio	
González Maas Adrián	01/07/2025	Redes Eléctricas	Sin Convenio	
Bloch Esteban Ezequiel	01/08/2025	Redes Eléctricas	Sin Convenio	
Heikkile Yonatan Damián	01/08/2025	Agua Potable	Sin Convenio	
Suárez Jorge Matías	01/08/2025	Agua Potable	Sin Convenio	
Enciso Ángel Ramón	08/09/2025	Redes Eléctricas	Sin Convenio	
Lacheski Martín Anibal	01/10/2025	Administración	Sin Convenio	
Giembmeier Cristopher	15/12/2025	Administración	Sin Convenio	
Total: 7 altas				

Capacitaciones y Desarrollo Institucional:

Durante el transcurso del año 2025 se llevaron a cabo capacitaciones y charlas en todos los sectores de la CEML, abordando tanto las exigencias establecidas por la ART como temáticas de interés para nuestros colaboradores, muchas de ellas propuestas por los propios empleados.

En el mes de enero participamos en una capacitación y posterior demostración (DEMO) organizada por la empresa Quick Informática, centrada en Inteligencia Artificial y sus aplicaciones.

En febrero, personal de las áreas de Contaduría y Recursos Humanos asistió a un seminario online sobre la Reforma Laboral 2025, con el objetivo de actualizar conocimientos en materia normativa.

Durante el mes de mayo, la Municipalidad de El Alcázar ofreció una Master Class sobre Cooperativismo, de la cual participaron representantes de nuestra institución.

En octubre se realizó una capacitación técnica destinada a personal de nuestra Cooperativa y de cooperativas de la zona, sobre Celdas de Media Tensión y Centros de Transformación. La misma fue dictada por ingenieros de la empresa ORMAZABAL Argentina S.A. y contó con la participación de representantes de la CEEL de Eldorado y de la Cooperativa de Luz y Fuerza L.G.S.M. Ltda.

Profesionales de nuestra institución participaron en la Universidad del CEMA (UCEMA) de la

“The Things Conference Buenos Aires 2025”, evento que reunió a expertos, investigadores, académicos y profesionales de diversas disciplinas interesados en el desarrollo, la innovación y la aplicación de tecnologías IoT.

Asimismo, se participó en distintos webinars, entre ellos los organizados por ADELAT, sobre “Generación Distribuida: Hacia un modelo regulatorio sostenible para la distribución eléctrica”, y por Comunitel/ZYXEL, bajo el título “Revolucionando la Conectividad: Cobertura, estabilidad y redes mesh para optimizar la experiencia WiFi del cliente”.

En el marco de la declaración de la ONU que estableció al 2025 como Año Internacional de las Cooperativas, y dentro del Proyecto de Extensión “Gestión de Empresas Cooperativas”, docentes de la Universidad Nacional de Misiones, con el acompañamiento de la Municipalidad de Montecarlo, la Cooperativa Agrícola y la Cooperativa Eléctrica de Montecarlo, llevaron adelante una capacitación en Gestión de Empresas Cooperativas, a la cual asistieron empleados y consejeros de nuestra institución.

#### Pasantías

Durante el año, 17 alumnos y alumnas de nivel secundario y terciario realizaron sus pasantías en nuestra institución, fortaleciendo el vínculo con la comunidad educativa y promoviendo la formación práctica de jóvenes estudiantes.

#### Bienestar y Desarrollo Personal:

A lo largo del año, empleados y consejeros participaron en una serie de charlas organizadas por la CACIM, orientadas a la motivación y a la mejora de la calidad de vida.

Asimismo, se promovió entre los colaboradores el hábito de la lectura de libros de diversos géneros, iniciativa a la que se sumó una decena de empleados, fomentando el crecimiento personal y cultural dentro de la organización.

### **FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA (Art. 42, inc. 3º Ley 20.337)**

#### **FONDO DE ACCIÓN ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL:**

Los saldos de estas Cuentas fueron utilizados en su totalidad en ejercicios anteriores. En virtud de disposiciones vigentes por la Ley 20.337, siendo que poseemos resultados negativos de Ejercicios Anteriores y éstos deben ser absorbidos, no se dispusieron fondos para tal fin. En consecuencia no se pudo destinar suma alguna en **Educación y Capacitación Cooperativa**, como tampoco en **Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo del Personal**.

#### **INDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS:**

Índices	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Liquidez Corriente	1,03	1,15	1,27	1,42	1,28	1,31	1,54	2,34	1,61	<b>1,84</b>
Liquidez Seca	0,84	0,96	1,10	1,22	0,95	0,97	1,18	1,27	1,20	<b>1,44</b>
Solvencia Corriente	0,99	1,70	2,01	2,26	2,47	2,72	2,39	4,37	2,68	<b>3,11</b>
Solvencia General	0,76	1,34	1,70	2,02	2,10	2,27	2,11	3,97	2,51	<b>2,85</b>
Endeudamiento	1,31	0,75	0,59	0,50	0,48	0,44	0,47	0,25	0,40	<b>0,36</b>
Capital Propio	0,43	0,57	0,63	0,67	0,68	0,69	0,68	0,79	0,71	<b>0,74</b>
Inmovilización	0,55	0,61	0,60	0,58	0,65	0,66	0,56	0,56	0,57	<b>0,56</b>
Dependencia Financiera	0,57	0,42	0,37	0,33	0,32	0,31	0,32	0,21	0,29	<b>0,26</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO en moneda constante u homogénea:**

<i>Secciones</i>	<i>Pérdidas</i>	<i>Excedentes</i>
Energía Eléctrica		179.629.868,75
Agua Potable		78.673.119,64
Televisión e Internet		7.466.030,57
Gas		19.237.885,47
Servicios Sociales		133.044.151,16
Cloacas		69.829.489,22
Resultado Op. Ajenas a la Cooperativa		337.874.794,66
SUMAS	0,00	825.755.339,47
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>825.755.339,47</b>

El resultado del ejercicio económico N° 77, finalizado el 31/12/2025 arroja un excedente de \$ 825.755.339,47 (ochocientos veinticinco millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y nueve con cuarenta y siete centavos).

**DESTINO DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO:**

La propuesta del Destino del Excedente del Ejercicio se ajusta a las disposiciones legales vigentes y deberá ser conforme el siguiente detalle, que también se expresa en el Anexo XXII del Balance General:

Excedente del Ejercicio	825.755.339,47
a:	
1) Ajustes Resultados Ejercicios Anteriores	
Pérdida Acumulada sin Absorber	-693.017.995,81
2) Reserva Especial Art42	-132.737.343,66


**CONSIDERACIONES FINALES:**

Hasta aquí se ha ofrecido a los Señores Delegados y Socios en general un resumen de la labor realizada y de los principales hechos ocurridos en el transcurso del año.

Montecarlo, 13 de abril de 2026

  
RUBÉN SCHINDLER  
Tesorero

  
JUAN CARLOS PEROTTI  
Secretario

  
RUBÉN VICTOR STOCKMAYER  
Presidente

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD  
DE MONTECARLO LTDA.

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 77**

(CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)


**C O N T E N I D O:**

- 1) CARÁTULA
- 2) BALANCE GENERAL
- 3) ESTADO DE RESULTADOS
- 4) ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
- 5) ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
- 6) NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
- 7) ANEXOS
- 8) INFORME DEL SÍNDICO
- 9) INFORME DEL AUDITOR

MONTECARLO, MARZO DE 2026


Denominación:	<b>Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.</b>		
Domicilio Legal:	Avda. El Libertador N° 2541 - Montecarlo - CP 3384 Provincia de Misiones Republica Argentina		
Matrícula	I.N.A.E.S Provincial	N° 1.708 N° 51	
Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Del Estatuto Social	Expte. N° 26732/48 Fecha 04/09/1948	
	De las Modificaciones	Resolución N° 1.388 Fecha 05/12/2000 Libro N° 53 - Folio N° 382 Acta N° 23.819 - Fecha 17/01/2001	
	De las Modificaciones	Resolución N° 2.438 Fecha 02/12/2008 Libro N° 56 - Folio N° 433 Acta N° 25.067 - Fecha 09/12/2008	
Actividad Principal	Distribución de Energía Eléctrica		
<b>EJERCICIO ECONOMICO N° 77</b>			
Iniciado el 01 de Enero de 2025 Finalizado el 31 de Diciembre de 2025			
<b>COMPOSICION DEL CAPITAL COOPERATIVO</b>			
Cantidad	<b>CUOTAS SOCIALES</b>		
	Valor Nominal	Suscripto \$	Integrado \$
	2.180.319.637,79	2.180.319.637,79	1.988.315.529,37


  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SINDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matrícula N° 18/Ley 1-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL


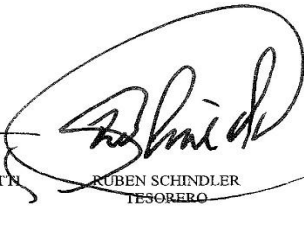
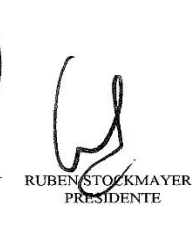
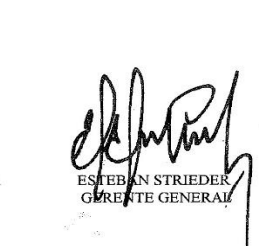

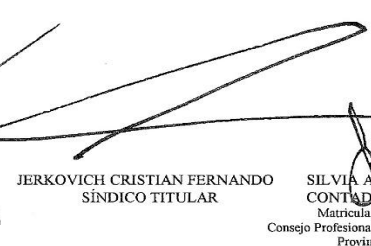

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>PASIVO</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Disponibilidades (Nota 3-1)	361.296.387,71	231.249.930,53	Deudas Comerciales (Nota 3-11)	2.345.341.790,67	2.649.686.981,62
Inversiones (Nota 3-2)	2.507.803.652,81	2.137.544.251,23	Deudas Bancarias (Nota 3-12)	330.819.798,07	77.238.126,77
Créditos (Nota 3-3)	3.804.131.439,83	3.221.423.527,26	Deudas Financieras (Nota 3-13)	1.676.884,10	8.100.634,95
Otros Créditos (Nota 3-4)	316.429.971,19	230.990.170,70	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3-14)	658.719.753,92	530.360.849,57
Bienes de Cambio (Nota 3-5)	1.936.904.735,58	1.967.404.301,82	Cargas Fiscales (Nota 3-15)	489.115.589,14	496.758.699,38
			Provisiones (Nota 3-16- Anexo III)	1.013.306.345,86	1.084.088.892,26
<b><u>Total del Activo Corriente</u></b>	<b><u>8.926.566.187,12</u></b>	<b><u>7.788.612.181,54</u></b>	<b><u>Total Pasivo Corriente</u></b>	<b><u>4.838.980.161,76</u></b>	<b><u>4.846.234.184,56</u></b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Inversiones (Nota 3-6)	30.938.566,72	22.746.711,14	Deudas Financieras (Nota 3-17)	11.245.634,53	16.999.444,03
Créditos (Nota 3-7)	125.934.859,72	100.278.989,07	Previsiones (Nota 3-18 - Anexo III)	433.175.706,76	319.033.407,62
Otros Créditos (Nota 3-8)	710.221.586,63	513.181.123,49			
Bienes de Uso (Nota 3-9 Anexo II)	10.488.835.792,18	9.617.272.904,86			
Cargo Diferidos (Nota 3-10)	63.096.311,47	125.278.840,64			
<b><u>Total del Activo No Corriente</u></b>	<b><u>11.419.027.116,72</u></b>	<b><u>10.378.758.569,20</u></b>	<b><u>Total del Pasivo No Corriente</u></b>	<b><u>444.421.341,29</u></b>	<b><u>336.032.851,66</u></b>
			<b><u>TOTAL DEL PASIVO</u></b>	<b><u>5.283.401.503,05</u></b>	<b><u>5.182.267.036,22</u></b>
			<b><u>PART. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
			<b><u>PATRIMONIO NETO (Según estado corresp.)</u></b>	<b><u>15.062.191.800,79</u></b>	<b><u>12.985.103.714,51</u></b>
<b><u>TOTAL DEL ACTIVO</u></b>	<b><u>20.345.593.303,84</u></b>	<b><u>18.167.370.750,73</u></b>	<b><u>TOTAL DEL PASIVO, PART. DE TERCEROS Y PATRIMONIO NETO</u></b>	<b><u>20.345.593.303,84</u></b>	<b><u>18.167.370.750,73</u></b>

Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoría se extiende por separado

Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado

						
JUAN CARLOS PEROTTI SECRETARIO	RUBEN SCHINDLER TESORERO	RUBEN STOSZKMAIER PRESIDENTE	ESTEBAN STRIEDER GERENTE GENERAL	ALFREDO ROHRMOSER CONTADOR INTERNO	JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO SÍNDICO TITULAR	SILVIA ANICIA GROSS CONTADORA PUBLICA Matricula N° 518/Ley I-N°34 Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Cuentas principales:</b>	<b>Ejercicio finalizado el</b>	
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b><u>RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. QUE CONTINUAN</u></b>		
VENTAS (Anexo XIV)	19.783.951.125,29	18.233.015.240,66
COSTO DE VENTAS (Anexo XV)	-9.047.745.578,69	-8.349.203.244,67
<b>EXCEDENTE (PERDIDA) BRUTA</b>	<b>10.736.205.546,60</b>	<b>9.883.811.995,98</b>
Menos:		
GASTO DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-8.539.256.010,11	-8.130.325.637,51
GASTO DE ADMINISTRACION (Anexo XIX)	-2.724.268.080,42	-2.522.327.074,17
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-527.318.543,93</b>	<b>-768.840.715,69</b>
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS (Anexo XVI)</b>	<b>222.873.631,55</b>	<b>229.064.370,11</b>
SUBTOTAL	-304.444.912,38	-539.776.345,58
Más:		
<b>RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		
-Generados P/Activos (Anexo XX)	1.817.920.825,48	1.728.231.747,87
-Generados P/Pasivos (Anexo XXI)	-1.025.595.368,29	-2.699.772.811,68
<b>RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>487.880.544,81</b>	<b>-1.511.317.409,39</b>
<b><u>RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACION</u></b>		
Más:		
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:</b>		
Resultado Venta de Bienes de Uso (Nota 3-19)	13.030.135,74	55.011.113,23
Reintegros Varios (Nota 3-20)	324.844.658,92	2.626.559,37
Pérdidas extraordinarias (Nota 3-21)	-	-2.327.941,33
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>825.755.339,47</b>	<b>-1.456.007.678,12</b>
<b><u>CLASIFICACION DEL EXCEDENTE (PERDIDA)</u></b>		
Resultados por la gestión cooperat. con asociados	<b>437.158.306,15</b>	<b>-1.309.067.823,69</b>
Resultados por la gestión cooperat. con no asociados	<b>375.566.897,58</b>	<b>-201.950.967,65</b>
Resultados por operac. ajenas a la gestión cooperat.	<b>13.030.135,74</b>	<b>55.011.113,23</b>

Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoria se extiende por separado.

Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado.

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALCIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 618/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

D E T A L L E	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESULTADOS ACUMULADOS				Total del Patrimonio Neto	
	Capital cooperativo Suscripto	Ajuste del Capital	Total Aporte de propietarios	Excedentes Reservados			Resultados no Asignados	Ejercicio Finalizado el:	
				Reserva Legal	Reserva Especial Art42	Total		31/12/2025	31/12/2024
Saldos al inicio del ejerc. Reexp.	1.087.366.048,26	12.590.755.662,07	13.678.121.710,33	35.260.999,78	727.728.682,52	762.989.682,30	-1.456.007.678,12	12.985.103.714,51	13.335.503.451,34
Abs. De Resultados		-	-	-35.260.999,78	-727.728.682,52	-762.989.682,30	762.989.682,30	-	-
Suscr. Cuotas Sociales	1.092.953.589,53	143.215.407,65	1.236.168.997,18	-	-	-	-	1.236.168.997,18	1.084.090.602,69
Socios Egresados	-	-	-	-	-	-	-	-	-399.226,64
Resolución INAC 110/76	-	-	-	15.163.749,63	-	15.163.749,63	-	15.163.749,63	21.916.565,25
Ajustes Result. Ejerc. Ant.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desaf. Por Baja de Terreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	825.755.339,47	825.755.339,47	-1.456.007.678,12
Saldos al cierre del Ejercicio actual	2.180.319.637,79	12.733.971.069,72	14.914.290.707,51	15.163.749,63	-	15.163.749,63	132.737.343,65	15.062.191.800,79	12.985.103.714,51

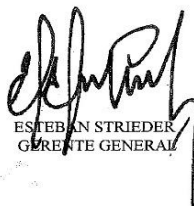
Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoría se extiende por separado

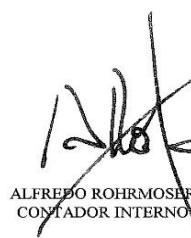
Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado

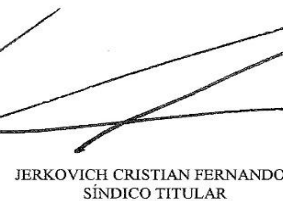
  
 JUAN CARLOS PEROTTI  
 SECRETARIO

  
 RUBEN SCHINDLER  
 TESORERO

  
 RUBEN STOCKMAYER  
 PRESIDENTE

  
 ESTEBAN STRIEDER  
 GERENTE GENERAL

  
 ALFREDO ROHRMOSER  
 CONTADOR INTERNO

  
 JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
 SÍNDICO TITULAR

  
 SILVIA ALICIA GROSS  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matrícula N° 518/Ley I-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.  
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Efectivo al Inicio del Ejercicio	231.249.930,53	151.625.376,05
Efectivo al Cierre del Ejercicio	361.296.387,71	231.249.930,53
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>130.046.457,18</b>	<b>79.624.554,48</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultados del Ejercicio	825.755.339,47	-1.456.007.678,12
<u>Ajustes</u>		
Depreciación de Bienes de Uso	1.677.800.366,99	1.524.281.441,20
Ajustes Resultados Ejercicios Anteriores	-	-
<u>Cambios de activos y pasivos operativos</u>		
Variación de Inversión	-370.259.401,58	-1.182.075.635,01
Variación de Créditos por Venta	-582.707.912,57	-632.744.559,17
Variación de Otros Créditos	-85.439.800,49	-68.223.532,80
Variación de Bienes de Cambio	30.499.566,24	1.323.228.527,70
Variación de Deudas Comerciales	-304.345.190,95	1.423.574.572,80
Variación de Deudas Bancarias	253.581.671,30	12.763.450,80
Variación de Deudas Financieras	-6.423.750,85	3.297.014,27
Variaciones de Remuneraciones y C. Sociales	128.358.904,35	58.306.266,79
Variación de Cargas Fiscales	-7.643.110,24	86.081.269,32
Variación de Provisiones	-70.782.546,40	213.653.467,62
<b>Flujo neto de Efectivo Gen. por las act. Operativas</b>	<b>1.488.394.135,25</b>	<b>1.306.134.605,40</b>
<b>ACTIVIDADES NO OPERATIVAS</b>		
<b>Flujo neto de Efectivo Gen. por las act. no Operativas</b>	-	-
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compra Bienes de Uso	-2.553.463.593,45	-2.325.539.159,14
Disminución de Bienes de Uso	-	-
Variación de Créditos por Venta	-25.655.870,65	19.145.454,04
Variación de Otros Créditos	-197.040.463,14	-21.938.292,01
Variación de Inversión	-8.191.855,58	-6.027.888,63
Variación de Cargo Diferidos	62.182.529,17	-21.603.559,82
<b>Flujo neto de efect. Gen. por las activ. de inversión</b>	<b>-2.722.169.253,65</b>	<b>-2.355.963.445,56</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aporte de Capital Socios	1.236.168.997,18	1.084.090.602,69
Reserva Legal	15.163.749,63	21.916.565,25
Egreso de Capital de Socios	-	-399.226,64
Variación de Previsiones	114.142.299,14	60.243.451,23
Variación de Deudas Financieras	-5.753.809,50	-24.822.165,97
Variación de Cargas Fiscales	-	-5.773.799,66
<b>Flujo neto de efect. Gen. por las act. de financiación</b>	<b>1.359.721.236,44</b>	<b>1.135.255.426,90</b>
Efectos de la Inflación sobre las Actividades	4.100.339,14	-5.802.032,26
<b>VARIACION NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>130.046.457,18</b>	<b>79.624.554,48</b>

Firmado al solo efecto de su identificación. El Informe de Auditoría se extiende por separado.  
Las Notas y Anexos forman parte del presente Estado.

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALCIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matrícula N°18/Ley 1.2634  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P 3384 - Montecarlo (Misiones)

## Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

### NOTA 1.-NORMAS CONTABLES APLICADAS GENERAL:

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 y modificatorias, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones.

**1.1 Clasificación de la entidad:** De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Cooperativa reviste el carácter de entidad mediana.

**1.2 Unidad de medida:** Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad corresponderá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31.55 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

# **Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.**

Av. El Libertador 2541 - C.P 3384 - Montecarlo (Misiones)

## **Notas a los Estados Contables**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

**1.3 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables:** La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### **NOTA 2.-POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE**

**2.1 Caja y bancos:** El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

**2.2 Inversiones Financieras:** Las inversiones en plazo fijo, han sido medidas a costo amortizado. Los fondos comunes de inversión han sido medidos a su valor razonable en base a sus valor de cotización de cada cuota parte vigente a cierre de cada ejercicio.

**2.3 Créditos por Ventas:** Las cuentas por cobrar a clientes se miden al valor nominal, netos de la previsión por desvalorización, de corresponder. La previsión para desvalorización de las cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad. La previsión para desvalorización de los créditos impositivos se calcula en función de las proyecciones impositivas y las posibilidades de su utilización futura.

**2.4 Otros Créditos:** Al importe nominal de las sumas de dinero a recibir.

**2.5 Bienes de cambio:** Los bienes de cambio adquiridos se miden a su costo de la última compra, excepto por los productos en proceso o terminados que se miden al costo de producción a la fecha de cierre de cada ejercicio.

**2.6 Bienes de uso:** Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.2, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos. Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

**2.7 Cuentas por Pagar, Deudas fiscales, Deudas por Remuneración y Cargas Sociales:** Las deudas con proveedores de bienes y servicios, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, y deudas en moneda con partes relacionadas se miden por su valor nominal.

**2.8 Préstamos y otros pasivos financieros:** Los préstamos y otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.9 Previsiones:** Las provisiones se miden al valor descontado de los flujos de efectivos esperados, considerando la probabilidad y el momento de su concreción tomando en cuenta las

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P 3384 - Montecarlo (Misiones)


## Notas a los Estados Contables


Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.


Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


**2.10 Costo de los bienes vendidos:** El costo de los bienes vendidos se calcula aplicando la técnica de diferencia de inventario considerando la reexpresión.

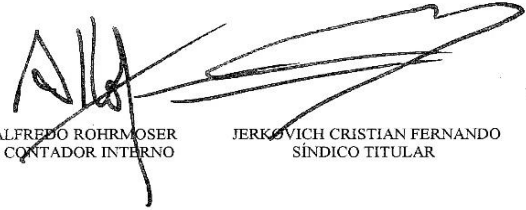
**2.11 Cuentas de Patrimonio neto:** Se encuentran reexpresadas. Las cuentas "Capital" y "Aportes Irrevocables" se mantienen a sus valores nominales y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria, se expone en las cuentas de "Ajuste de capital" y "Ajuste de Aportes Irrevocables", respectivamente.

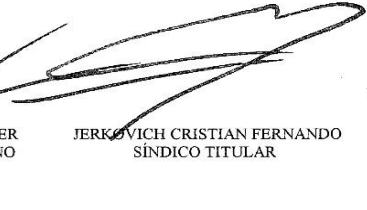
  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO


  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 18/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

### NOTA 3.- COMPOSICION DE LOS RUBROS:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO</b>	<b>20.345.593.303,84</b>	<b>18.167.370.750,73</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.926.566.187,12</b>	<b>7.788.612.181,54</b>
<b>NOTA 3-1: DISPONIBILIDADES</b>	<b>361.296.387,71</b>	<b>231.249.930,53</b>
Caja	48.098.635,85	39.565.668,67
Valores a Depositar	182.298.387,54	111.094.263,44
Banco Nación Argentina Suc. Mont. C/C.	6.057.617,01	5.565.493,97
Banco Macro SA Suc.Mont. C/C	-	18.947.075,07
Cooperativa Agrícola Mixta Montecarlo C/C.	20.745.173,05	21.399.182,16
Banco Macro SA Suc. Piray C/C.	15.368,12	139.487,46
Banco Francés S.A. C/C.	66.608,18	27.727,07
Banco Nación Argentina Caja de Ahorro	2.109.752,46	3.016.680,93
Inviu	53.671.019,15	-
Mercado Pago	48.233.826,35	31.494.351,77
<b>NOTA 3-2: INVERSIONES</b>	<b>2.507.803.652,81</b>	<b>2.137.544.251,23</b>
Banco Credicoop Cooperativo Ltda.	135.802.637,82	86.830.409,37
Banco Macro SA	1.304.014.162,94	1.652.749.724,48
P.P.I.	340.987.416,87	306.790.265,36
Inviu	655.135.331,41	-
Cooperativa Agrícola Mixta Montecarlo C/C. Esp.	59.821.258,67	57.505.233,84
Monedda Extranjera	12.042.845,10	33.668.618,17
<b>NOTA 3-3: CREDITOS</b>	<b>3.804.131.439,83</b>	<b>3.221.423.527,26</b>
<b>Por Gestión con Asociados</b>	<b>3.374.396.083,62</b>	<b>2.871.165.946,97</b>
Ds. Vs. Gas en Cta.Cte.	12.988.607,69	10.008.649,64
Ds.Vs. Materiales en Cta.Cte.	13.754.689,90	17.782.725,77
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	3.360.504.103,33	2.837.673.440,97
Saldo Próxima Factura	7.894,21	7.139,90
Ctas. A Cobrar Tarjeta Visa	20.014.686,97	23.403.641,46
Ctas. A Cobrar Tarjeta Maestro	77.724,98	-
Ctas. A Cobrar Tarjeta Mastercard	14.232.219,63	29.975.880,23
Docum. por Refinanciación de Servicios	74.297.853,67	13.138.956,38
Intereses s/devengar p/creditos	-97.199,31	-1.534.374,43
Provisión por Deudores Incobrables	-121.384.497,45	-59.290.112,95
<b>Por Gestión con no Asociados</b>	<b>429.735.356,21</b>	<b>350.257.580,29</b>
Ds. Vs. Gas en Cta.Cte.	1.193.801,82	1.252.291,83
Ds.Vs. Materiales en Cta.Cte.	31.623.747,63	35.803.213,29
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	396.210.457,74	313.202.075,16
Docum. por Refinanciación de Servicios	707.349,02	-
<b>NOTA 3-4: OTROS CREDITOS</b>	<b>316.429.971,19</b>	<b>230.990.170,70</b>
Asociados Suscriptores	189.669.931,33	140.835.052,79
Anticipos a Proveedores	1.869.411,80	142.274,37
Adelantos de Sueldos	1.434.000,00	3.637.329,85
Gastos Adelantados	14.300.328,23	44.578.937,81
Ley 25413 Créditos Fiscales	5.177.535,40	5.002.319,70
Dgr Ingresos Bruto Saldo a Favor	26.703,63	-
Anticipos Impuesto Fondo Educación Ley 23.427	103.952.060,80	36.794.256,17
<b>NOTA 3-5: BIENES DE CAMBIO</b>	<b>1.936.904.735,58</b>	<b>1.967.404.301,82</b>
Materiales Eléctricos	1.314.078.140,70	1.383.102.139,13
Materiales Eléctricos en Tránsito	69.635.477,96	115.746.196,93
Materiales Agua Potable	160.352.881,17	124.100.308,39

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

### NOTA 3.- COMPOSICION DE LOS RUBROS:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024
Materiales Secc.Television	278.936.674,61	204.108.552,00
Gas en Garrafas y Cilindros	4.917.361,36	5.065.744,22
Gas en Garrafas y Cilindros en Tránsito	891.791,91	-
Envases: Garrafas de 10 Kg.	69.174.770,13	88.600.945,44
Envases: Cilindros de 45 Kg.	12.806.901,21	17.884.195,37
Materiales Secc.Serv.Sociales	14.979.059,24	12.687.475,80
Materiales de Cloacas	11.131.677,29	16.108.744,53
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.419.027.116,72</b>	<b>10.378.758.569,20</b>
<b>NOTA 3-6: INVERSIONES</b>	<b>30.938.566,72</b>	<b>22.746.711,14</b>
Cuotas Sociales de Cooperativas y Otras Instituciones	30.938.566,72	22.746.711,14
<b>NOTA 3-7: CREDITOS</b>	<b>125.934.859,72</b>	<b>100.278.989,07</b>
<b>Por Gestión con Asociados</b>	<b>80.962.009,05</b>	<b>61.750.196,02</b>
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	47.712.766,12	60.597.356,69
Docum. por Refinanciación de Servicios	33.249.242,93	1.280.704,05
Intereses s/devengar p/creditos	-	-127.864,72
<b>Por Gestión con no Asociados</b>	<b>44.972.850,67</b>	<b>38.528.793,05</b>
Asoc. Deudores por Ventas y Servicios	44.972.850,67	38.528.793,05
<b>NOTA 3-8: OTROS CREDITOS</b>	<b>710.221.586,63</b>	<b>513.181.123,49</b>
Asociados Suscriptores	2.334.177,09	3.454.732,93
Planes de Ahorro	128.663.681,60	47.354.374,43
San Cristóbal Seguro de Retiro	578.618.375,58	461.958.603,04
Der.y Acc.S/Inmueb.El Alcázar	605.352,36	413.413,10
<b>NOTA 3-9: BIENES DE USO</b>	<b>10.488.835.792,18</b>	<b>9.617.272.904,86</b>
(Ver Anexo II)		
<b>NOTA 3-10: CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>63.096.311,47</b>	<b>125.278.840,64</b>
Seguros Anticipados	7.940.731,74	8.924.560,35
Seguros Anticipados S..M.G.	43.534.033,00	106.405.890,81
Licencia Uso Software	11.374.935,12	9.623.974,37
Anticipos S.P.S.P.y S.R.	246.611,61	324.415,11
<b>PASIVO</b>	<b>5.283.401.503,05</b>	<b>5.182.267.036,22</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.838.980.161,76</b>	<b>4.846.234.184,56</b>
<b>NOTA 3-11: DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>2.345.341.790,67</b>	<b>2.649.686.981,62</b>
<b>Por Gestión con Asociados</b>	<b>351.480.541,90</b>	<b>239.111.496,97</b>
Proveedores	35.709.824,71	37.051.254,87
Orden de Pago Pend. de Cancelación	12.743.852,10	10.798.223,33
Acreedores Varios (Energía)	908.230,95	629.108,03
Pagos a Cuenta Facturas de servicios	284.573.909,47	174.577.909,68
Cupones Duplicados	10.012.838,71	6.157.570,13
Transferencia a Imputar	7.531.885,96	9.897.430,92
<b>Por Gestión con no Asociados</b>	<b>1.993.861.248,77</b>	<b>2.410.575.484,66</b>
Proveedores	1.461.683.063,04	1.906.319.679,72
Orden de Pago Pend. de Cancelación	151.415,53	12.811.350,20
Acreedores Varios (Energía)	5.520,00	7.261,50
As.Vs. Agua Potable Piray	92.950.358,85	97.627.021,68
Munc.Montecarlo Alumbrado Publico	182.666.775,91	115.529.182,03
Munc. Puerto Piray Alumbrado Publico	25.965.139,69	29.558.888,37
Mun.Caraguatay Alumbrado Publico.	6.752.182,57	7.076.680,10
Munic. El Alcázar Alumbrado Publico	23.552.220,09	34.322.954,82

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

### NOTA 3.- COMPOSICION DE LOS RUBROS:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024
Aportes Bomberos Montecarlo	8.454.968,78	8.802.803,10
Aporte Bomberos Piray	12.665,00	16.594,91
Aporte Bomberos El Alcazar	479.509,00	354.524,56
Aporte Coop. Hospital de Montecarlo	1.050.870,00	988.480,23
Aporte Hogar de Niños	3.512.045,10	3.479.315,95
Cuota Ambulancia Bomberos	42.565.500,00	28.044.273,57
Cuota Adherente Ambulancia Bomberos	939.000,00	631.435,20
Pagos a Cuenta Facturas de servicios	1.575.416,12	629.205,75
Tasa Adicional Bomberos Piray	4.785.731,72	5.844.194,16
Plan Toyota	82.621.640,29	99.325.603,08
Plan Volkswagen	7.493.381,49	12.263.227,92
Plan Peugeot	46.643.845,59	46.942.807,81
<b>NOTA 3-12: DEUDAS BANCARIAS</b>	<b>330.819.798,07</b>	<b>77.238.126,77</b>
Banco Macro SA Suc.Mont. C/C	7.426.028,74	-
Banco Credicoop Cooperativo Ltda C/C	323.393.769,33	77.238.126,77
<b>NOTA 3-13: DEUDAS FINANCIERAS</b>	<b>1.676.884,10</b>	<b>8.100.634,95</b>
Prestamos FEDEI S.E. 249/15	124.617,92	163.933,63
Prestamos FEDEI S.E. 967/21	706.168,22	928.957,23
Prestamos FEDEI S.E. 968/21	1.412.336,44	1.857.914,46
Prestamos Mercado Pago	-	5.894.710,69
Intereses s/devengar p/deudas	-566.238,48	-744.881,06
<b>NOTA 3-14: REMUNERACIONES Y CARG.SOCIALES</b>	<b>658.719.753,92</b>	<b>530.360.849,57</b>
Sueldos y Jornales a Pagar	357.238.783,66	249.823.527,60
F.931 DDJJ Aportes y Contribuciones	220.978.171,35	205.772.117,91
Sindicatos -Aportes y Cont. a ingresar	80.502.798,91	74.765.204,07
<b>NOTA 3-15: CARGAS FISCALES</b>	<b>489.115.589,14</b>	<b>496.758.699,38</b>
F.2002 IVA DDJJ a Depositar	116.290.874,75	111.135.063,52
IVA Débito Fiscal Computable	286.516.943,31	290.671.556,71
F.966 Serv. Comunic. Audiovisual	1.746.876,72	1.703.160,48
F.744 DDJJ Retenciones	5.205.312,38	3.731.771,24
IVA Perc.de Sujetos No Categorizados	7.873.217,21	7.729.518,60
Impuesto a las Ganancias Retenciones	10.212.640,00	9.603.474,28
Ley Nacional N° 23.681 -6 o/oo	1.463.080,77	1.924.668,12
Aranceles Televisión	4.657.549,50	4.475.257,41
DGR Saldos DDJJ a depositar	55.149.094,50	65.784.229,01
<b>NOTA 3-16: PROVISIONES</b>	<b>1.013.306.345,86</b>	<b>1.084.088.892,26</b>
Prov.P/Bonif.Anual Efic-B.A.E.	798.134.609,49	902.103.499,15
Prov.Fdo.P/Educación y Prom.Coop.	200.000.000,00	164.436.250,00
Provis.P/Percep.R.G. 12/96 DGR	15.171.736,37	17.549.143,12
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>444.421.341,29</b>	<b>336.032.851,66</b>
<b>NOTA 3-17: DEUDAS FINANCIERAS</b>	<b>11.245.634,53</b>	<b>16.999.444,03</b>
Prestamos FEDEI S.E. 249/15	62.308,96	245.900,44
Prestamos FEDEI S.E. 967/21	4.943.177,54	7.431.657,85
Prestamos FEDEI S.E. 968/21	9.886.355,08	14.863.315,71
Intereses s/devengar p/deudas	-3.646.207,05	-5.541.429,97
<b>NOTA 3-18: PREVISIONES</b>	<b>433.175.706,76</b>	<b>319.033.407,62</b>
Previsión P/Jub.Art.9 Inc.b CCT	249.527.368,82	193.421.894,26
Previsión P/Despidos	35.581.180,68	22.914.948,66
Previsión p/ Expedientes Judiciales	148.067.157,26	102.696.564,70

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

## Notas a los Estados Contables


Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

### NOTA 3.- COMPOSICION DE LOS RUBROS:


Descripción	31/12/2025	31/12/2024
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>337.874.794,66</b>	<b>57.637.672,60</b>
<b>NOTA 3-19: RESULTADO VENTA BIENES DE USO</b>	<b>13.030.135,74</b>	55.011.113,23
Resultado Venta Bienes de Uso	13.030.135,74	55.011.113,23
<b>NOTA 3-20: REINTEGROS VARIOS</b>	<b>324.844.658,92</b>	<b>2.626.559,37</b>
Acta Acuerdo 11881	324.844.658,92	-
Subsidios	-	2.626.559,37
<b>EGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-2.327.941,33</b>
<b>NOTA 3-21: PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>-2.327.941,33</b>
Siniestros	-	-2.327.941,33

  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO


  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula Nº 18/Ley I-Nº34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av. El Libertador 2541 - C.P 3384 - Montecarlo (Misiones)

## Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

### 4.- CONTRIBUCION LEY 23.427:

Según lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 51 y la Resolución N° 996/21 del Inaes en su anexo se expone la información de la contribución especial establecida por la Ley N° 23427 .

Detalle	Fecha	Pago Vep	Comp. F. 798	Total
DDJJ año 2024	15/05/2025	127.724.884,63	37.278.386,46	165.003.271,09
Anticipo 2024 N° 1	18/06/2025	3.107.535,64	11.742.758,76	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 2	17/07/2025	10.677.800,91	4.172.493,49	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 3	18/08/2025	10.271.249,07	4.579.045,33	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 4	17/09/2025	10.391.617,72	4.458.676,68	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 5	15/10/2025	10.469.867,76	4.380.426,64	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 6	17/11/2025	10.029.070,06	4.821.224,34	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 7	17/12/2025	10.568.921,47	4.281.372,93	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 8	15/01/2026	9.672.759,01	5.177.535,39	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 9	19/02/2026	9.172.235,27	5.678.059,13	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 10	17/03/2026	0,00	0,00	14.850.294,40
Anticipo 2024 N° 11	15/04/2026	0,00	0,00	14.850.294,40

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALCIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 18/Ley I-N° 34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO I**

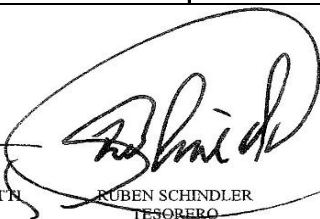
## ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

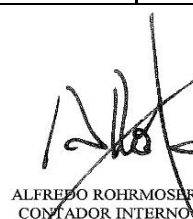
DETALLE	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Servic. Sociales	Cloacas	No Asignados a Sección	Total
<b>Activo</b>								
<b>Activo Corriente</b>								
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	361.296.387,71	361.296.387,71
Inversiones	-	-	-	-	-	-	2.507.803.652,81	2.507.803.652,81
Créditos	2.208.012.041,73	367.523.101,63	2.939.813,10	14.182.409,51	5.059.049,12	76.401.004,46	1.130.014.020,28	3.804.131.439,83
Otros Créditos	-	-	-	-	-	-	316.429.971,19	316.429.971,19
Bienes de Cambio	1.383.713.618,66	160.352.881,17	278.936.674,61	87.790.824,61	14.979.059,24	11.131.677,29	-	1.936.904.735,58
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>3.591.725.660,39</b>	<b>527.875.982,80</b>	<b>281.876.487,71</b>	<b>101.973.234,12</b>	<b>20.038.108,36</b>	<b>87.532.681,75</b>	<b>4.315.544.031,99</b>	<b>8.926.566.187,12</b>
<b>Activo No Corriente</b>								
Inversiones No Corrientes	769.556,10	-	806.991,85	1.310.969,15	-	-	28.051.049,62	30.938.566,72
Créditos No Corrientes	56.214.412,06	12.259.456,33	250.773,33	-	416.964,56	3.140.317,76	53.652.935,67	125.934.859,72
Otros créditos No Corrientes	578.618.375,58	-	-	-	-	-	131.603.211,05	710.221.586,63
Bienes de Uso	7.124.122.370,42	1.062.213.960,16	116.338.563,60	1.846.333.335,63	187.246.380,55	152.581.181,82	-	10.488.835.792,18
Cargo Diferidos No Corrientes	-	-	-	-	-	-	63.096.311,47	63.096.311,47
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>7.759.724.714,16</b>	<b>1.074.473.416,49</b>	<b>117.396.328,78</b>	<b>1.847.644.304,78</b>	<b>187.663.345,11</b>	<b>155.721.499,58</b>	<b>276.403.507,81</b>	<b>11.419.027.116,72</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>11.351.450.374,55</b>	<b>1.602.349.399,29</b>	<b>399.272.816,49</b>	<b>1.949.617.538,90</b>	<b>207.701.453,47</b>	<b>243.254.181,32</b>	<b>4.591.947.539,81</b>	<b>20.345.593.303,84</b>

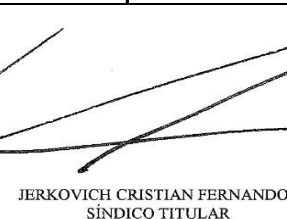
  
 JUAN CARLOS PEROTTI  
 SECRETARIO

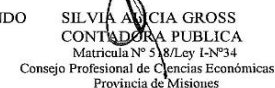
  
 RUBEN SCHINDLER  
 TESORERO

  
 RUBEN STOSZKMYER  
 PRESIDENTE

  
 ESTEBAN STRIEDER  
 GERENTE GENERAL

  
 ALFREDO ROHRMOSER  
 CONTADOR INTERNO

  
 JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
 SÍNDICO TITULAR

  
 SILVIA ANICIA GROSS  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matricula N° 318/Ley 1-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO I**

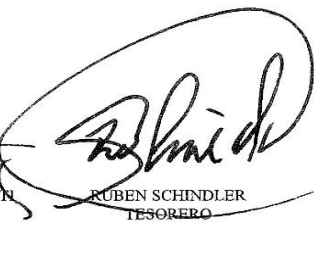
## ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

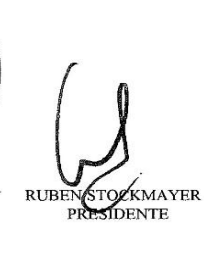
Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

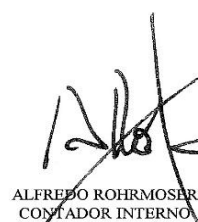
DETALLE	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Servic. Sociales	Cloacas	No Asignados a Sección	Total
<b>Pasivo</b>								
<b>Pasivo Corriente</b>								
Deudas Comerciales	1.167.098.575,44	5.064.688,72	11.511.517,24	23.748.350,02	4.470.700,32	-	1.133.447.958,93	2.345.341.790,67
Deudas Bancarias	-	-	-	-	-	-	330.819.798,07	330.819.798,07
Deudas Financieras	1.676.884,10	-	-	-	-	-	-	1.676.884,10
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	-	-	-	-	658.719.753,92	658.719.753,92
Cargas Fiscales	-	-	-	-	-	-	489.115.589,14	489.115.589,14
Provisiones	-	-	-	-	-	-	1.013.306.345,86	1.013.306.345,86
Total Pasivo Corriente	1.168.775.459,54	5.064.688,72	11.511.517,24	23.748.350,02	4.470.700,32	-	3.625.409.445,92	4.838.980.161,76
<b>Pasivo No Corriente</b>								
Deudas Financieras	11.245.634,53	-	-	-	-	-	-	11.245.634,53
Provisiones	-	-	-	-	-	-	433.175.706,76	433.175.706,76
Total del Pasivo No Corriente	11.245.634,53	-	-	-	-	-	433.175.706,76	444.421.341,29
Total del Pasivo	1.180.021.094,07	5.064.688,72	11.511.517,24	23.748.350,02	4.470.700,32	-	4.058.585.152,68	5.283.401.503,05

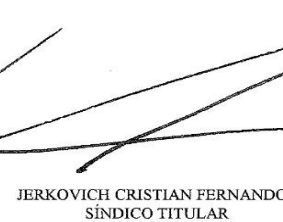
  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 518/ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO II**

## BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

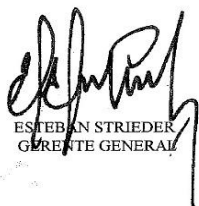
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

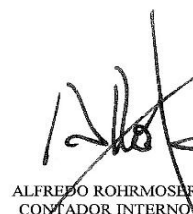
C U E N T A S	Valores al Inicio del Ejercicio	Variaciones del Ejercicio Altas /Bajas/Mod	Valores al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones				Valor Neto Resultante	
				Acumuladas al Inicio del Ejerc.	Variaciones Altas /Bajas/Mod	del Ejercicio Año 2025	Acumuladas Al Cierre	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
TERRENOS	1.462.585.837,65	563.521.016,86	2.026.106.854,51	(1)	-	-	(2)	(1-2)	
MAQUINARIAS	21.703,52		21.703,52	21.703,33			21.703,33	0,19	0,25
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	174.623.316,94	79.714.077,41	254.337.394,35	102.678.356,47	14.536.866,50	39.560.551,38	156.775.774,35	97.561.620,00	94.642.876,05
RODADOS	1.148.465.652,83	782.407.100,30	1.930.872.753,13	543.844.253,24	111.647.820,67	350.332.430,28	1.005.824.504,19	925.048.248,94	795.373.404,95
MUEBLES Y UTILES	467.180.455,01	166.259.889,83	633.440.344,84	256.662.750,31	61.418.886,11	57.147.092,41	375.228.728,83	258.211.616,01	276.933.935,36
EDIFICIOS	1.050.217.310,68	392.883.504,30	1.443.100.814,98	346.402.698,02	106.993.890,28	30.228.200,58	483.624.788,88	959.476.026,10	925.861.084,81
CONSTRUC.P/SUMINISTRO	5.496.744.802,74	2.483.423.861,85	7.980.168.664,59	3.133.417.264,11	691.508.147,66	701.851.672,63	4.526.777.084,40	3.453.391.580,19	3.108.933.743,79
INSTALACIONES	1.135.659.162,13	598.980.701,65	1.734.639.863,78	580.095.720,07	140.047.533,08	159.842.147,13	879.985.400,28	854.654.463,50	730.838.152,40
"MEDIDORES, TRANSF., CAPACITORES, MED.EE.PREP."	2.388.367.441,82	1.186.859.325,76	3.575.226.767,58	1.049.951.593,97	272.051.518,29	338.838.272,58	1.660.841.384,84	1.914.385.382,74	1.760.672.663,69
<b>TOTALES AL 31-12-2025</b>	<b>13.323.865.683,32</b>	<b>6.254.049.477,96</b>	<b>19.577.915.161,28</b>	<b>6.013.074.339,52</b>	<b>1.398.204.662,59</b>	<b>1.677.800.366,99</b>	<b>9.089.079.369,10</b>	<b>10.488.835.792,18</b>	<b>9.617.272.904,86</b>
<b>TOTALES AL 31-12-2024</b>	<b>7.413.955.643,24</b>	<b>10.113.456.424,51</b>	<b>17.527.412.067,75</b>	<b>3.368.119.330,47</b>	<b>3.017.738.391,22</b>	<b>1.524.281.441,20</b>	<b>7.910.139.162,90</b>		<b>9.617.272.904,86</b>

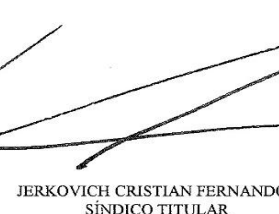
  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

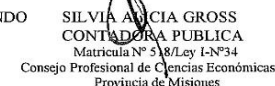
  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 518/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO III**

## Provisiones y Previsiones

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>1.013.306.345,86</b>	<b>1.084.088.892,26</b>
Prov.P/Bonif.Anual Efic-B.A.E.	798.134.609,49	902.103.499,15
Prov.Fdo.P/Educ.y Prom.Coop.	200.000.000,00	164.436.250,00
Provis.P/Percep.R.G. 12/96 DGR	15.171.736,37	17.549.143,12

<b>Descripción</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>433.175.706,76</b>	<b>319.033.407,62</b>
Previs. P/Jub.Art.9 Inc.b CCT	249.527.368,82	193.421.894,26
Previsión P/Despidos	35.581.180,68	22.914.948,66
Previsión p/Expedientes Judiciales	148.067.157,26	102.696.564,70

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALCIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matriculada en Ley 18/94  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO IV**

## EVOLUCION DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

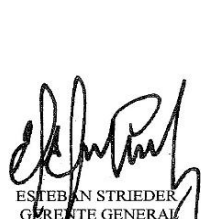
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

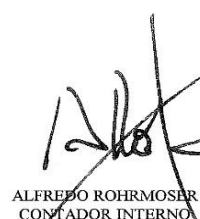
CUENTAS	2.025	2.024	2.023	2.022
<b>CAPITAL COOP. SUSCRITO</b>				
Capital Coop. Suscripto Energía	2.102.454.795,19	1.044.619.775,66	382.180.536,08	212.034.730,64
Capital Coop. Suscripto Agua Potable	29.026.022,45	14.670.222,45	8.481.522,45	6.665.562,45
Capital Coop. Suscripto Televisión	30.240.403,85	17.993.333,85	9.816.333,85	6.982.933,85
Capital Coop. Suscripto Servicio Sociales	1.103.319,14	1.103.319,14	1.103.319,14	1.103.319,14
Capital Coop. Suscripto Cloacas	17.495.097,16	8.979.397,16	4.146.597,16	2.893.297,16
<b>CAPITAL COOP. SUSCRITO</b>	<b>2.180.319.637,79</b>	<b>1.087.366.048,26</b>	<b>405.728.308,68</b>	<b>229.679.843,24</b>
<b>AJUSTE DEL CAPITAL</b>	<b>12.733.971.069,72</b>	<b>12.590.755.662,07</b>	<b>12.188.873.385,87</b>	<b>11.492.663.401,46</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO NETO</b>	<b>14.914.290.707,51</b>	<b>13.678.121.710,33</b>	<b>12.594.601.694,55</b>	<b>11.722.343.244,70</b>
<b>RESERVAS Y FONDOS</b>				
Reserva Legal	15.163.749,63	35.260.999,78	13.344.616,09	19.828.158,16
Reserva Art 42 Ley 20.337	-	727.728.682,52	-	-
Saldo por Revaluación	-	-	-	-
Fdo.de Asist.Lab.y Estím.Pers.	-	-	-	-
Fdo.de Promoción y Capac.Coop.	-	-	-	-
<b>RESERVAS Y FONDOS</b>	<b>15.163.749,63</b>	<b>762.989.682,30</b>	<b>13.344.616,09</b>	<b>19.828.158,16</b>
<b>RESULTADOS NO ASIGANDOS</b>				
Resultado no asignados	-693.017.995,82	-	-703.538.094,04	-1.414.223.653,98
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	825.755.339,47	-1.456.007.678,12	1.431.276.678,10	690.857.344,34
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.062.191.800,79</b>	<b>12.985.103.714,51</b>	<b>13.335.684.894,70</b>	<b>11.018.805.093,22</b>

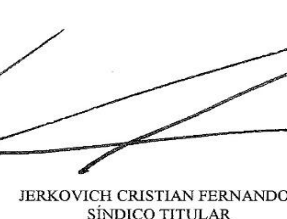
  
 JUAN CARLOS PEROTTI  
 SECRETARIO

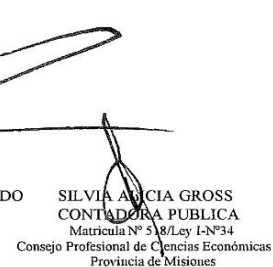
  
 RUBEN SCHINDLER  
 TESORERO

  
 RUBEN STOCKMAYER  
 PRESIDENTE

  
 ESTEBAN STRIEDER  
 GERENTE GENERAL

  
 ALFREDO ROHRMOSER  
 CONTADOR INTERNO

  
 JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
 SÍNDICO TITULAR

  
 SILVIA ALICIA GROSS  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matrícula N° 3/8/Ley I-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

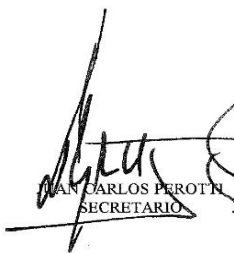
**ANEXO V**

## **EVOLUCION DEL CAPITAL COOPERATIVO PENDIENTE DE REINTEGRO**

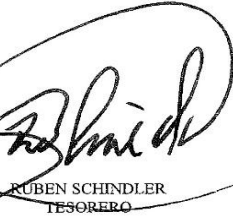
Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

DETALLE	31/12/2025		31/12/2024		31/12/2023		31/12/2022		31/12/2021	
	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$	Cant. de Asoc.	\$
Saldo Pendientes al inicio del Ejercicio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Solicitudes de devolución recibidas y aprobadas	0	0,00	0	0,00	1	3.381,09	0	0,00	1	9.652,50
Exclusiones de asociados aprobadas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reintegros efectuados	0	0,00	0	0,00	1	3.381,09	0	0,00	1	9.652,50
Saldos pendientes al cierre del ejercicio	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00



JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO



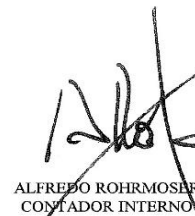
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO



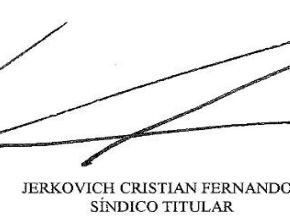
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE



ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL



ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO



JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR



SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 538/Ley 1-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO VI**

## ESTADO DE RESULTADOS SECCIONALES

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

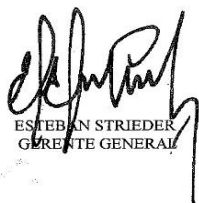
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

DETALLE	Gestión Cooperativa							Ajenos a la Gestión Cooperativa	Año 2025	Año 2024
	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Servic. Sociales	Cloacas	Total			
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	14.111.600.565,93	1.846.166.656,34	2.436.412.364,81	405.801.161,45	619.051.659,30	364.918.717,46	19.783.951.125,29	-	19.783.951.125,29	18.233.015.240,66
COSTOS (Anexo XV)	-7.202.090.846,70	-481.997.750,01	-971.372.140,23	-290.433.714,17	-68.255.042,29	-33.596.085,29	-9.047.745.578,69	-	-9.047.745.578,69	-8.349.203.244,67
RESULTADO BRUTO	6.909.509.719,23	1.364.168.906,33	1.465.040.224,58	115.367.447,28	550.796.617,01	331.322.632,17	10.736.205.546,60	-	10.736.205.546,60	9.883.811.995,98
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-5.897.949.002,78	-933.297.156,81	-1.147.526.460,35	-61.277.348,71	-298.286.178,29	-200.919.863,17	-8.539.256.010,11	-	-8.539.256.010,11	-8.130.325.637,51
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-1.667.147.930,03	-402.434.380,20	-414.091.490,57	-42.430.382,34	-129.566.714,50	-68.597.182,78	-2.724.268.080,42	-	-2.724.268.080,42	-2.522.327.074,17
SUBTOTAL	-655.587.213,58	28.437.369,32	-96.577.726,34	11.659.716,23	122.943.724,22	61.805.586,22	-527.318.543,93	-	-527.318.543,93	-768.840.715,69
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	196.257.121,62	3.917.047,01	22.699.462,92	-	-	-	222.873.631,55	-	222.873.631,55	229.064.370,11
SUBTOTAL	-459.330.091,96	32.354.416,33	-73.878.263,42	11.659.716,23	122.943.724,22	61.805.586,22	-304.444.912,38	-	-304.444.912,38	-539.776.345,58
INGR. FIN.GEN.POR ACTIV. (Anexo XX)	1.399.477.709,53	136.172.803,34	179.812.319,10	29.920.069,33	45.682.837,56	26.855.086,62	1.817.920.825,48	-	1.817.920.825,48	1.728.231.747,87
GAST. FIN.GEN.POR PASIV. (Anexo XXI)	-760.517.748,82	-89.854.100,03	-98.468.025,11	-22.341.900,09	-35.582.410,62	-18.831.183,62	-1.025.595.368,29	-	-1.025.595.368,29	-2.699.772.811,68
RESULTADO ORDINARIO	179.629.868,75	78.673.119,64	7.466.030,57	19.237.885,47	133.044.151,16	69.829.489,22	487.880.544,81	-	487.880.544,81	-1.511.317.409,39
Ingresos Extraordinarios (Nota 3-19 3-20)	324.844.658,92	-	-	-	-	-	324.844.658,92	13.030.135,74	337.874.794,66	57.637.672,60
Pérdidas Extraordinarias (Nota 3-21)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-2.327.941,33
RESULTADO DEL EJERCICIO 2025	504.474.527,67	78.673.119,64	7.466.030,57	19.237.885,47	133.044.151,16	69.829.489,22	812.725.203,73	13.030.135,74	825.755.339,47	-1.456.007.678,12
RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	-928.076.790,70	-219.779.412,15	-382.142.526,17	-28.186.513,33	54.425.541,26	-7.259.090,26	-1.511.018.791,35	55.011.113,23		-1.456.007.678,12

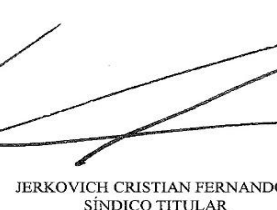
  
**JUAN CARLOS PEROTTI**  
 SECRETARIO

  
**RUBEN SCHINDLER**  
 TESORERO

  
**RUBEN STOSKMAIER**  
 PRESIDENTE

  
**ESTEBAN STRIEDER**  
 GERENTE GENERAL

  
**ALFREDO ROHRMOSER**  
 CONTADOR INTERNO

  
**JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO**  
 SINDICO TITULAR

  
**SILVIA ALICIA GROSS**  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matrícula N° 338/Ley I-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO VII**

## **RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION ENERGIA**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

DETALLE	31/12/2025				31/12/2024			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	11.853.744.475,38	2.257.856.090,55	-	14.111.600.565,93	10.643.990.233,08	2.496.738.449,73	-	13.140.728.682,81
COSTOS (Anexo XV)	-6.049.756.311,23	-1.152.334.535,47	-	-7.202.090.846,70	-5.333.668.798,20	-1.251.107.495,87	-	-6.584.776.294,08
RESULTADO BRUTO	5.803.988.164,15	1.105.521.555,08	-	6.909.509.719,23	5.310.321.434,87	1.245.630.953,86	-	6.555.952.388,73
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-4.954.277.162,34	-943.671.840,44	-	-5.897.949.002,78	-4.494.132.300,05	-1.054.179.181,49	-	-5.548.311.481,54
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-1.400.404.261,23	-266.743.668,80	-	-1.667.147.930,03	-1.257.875.262,92	-295.057.160,44	-	-1.552.932.423,35
SUBTOTAL	-550.693.259,41	-104.893.954,17	-	-655.587.213,58	-441.686.128,09	-103.605.388,07	-	-545.291.516,16
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	164.855.982,16	31.401.139,46	-	196.257.121,62	159.342.384,55	37.376.608,72	-	196.718.993,27
SUBTOTAL	-385.837.277,25	-73.492.814,71	-	-459.330.091,96	-282.343.743,54	-66.228.779,35	-	-348.572.522,89
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	1.175.561.276,00	223.916.433,52	-	1.399.477.709,53	1.086.474.007,39	254.851.927,66	-	1.341.325.935,05
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-638.834.909,01	-121.682.839,81	-	-760.517.748,82	-1.553.986.831,84	-364.515.429,69	-	-1.918.502.261,53
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	150.889.089,76	28.740.779,00	-	179.629.868,75	-749.856.567,99	-175.892.281,38	-	-925.748.849,37



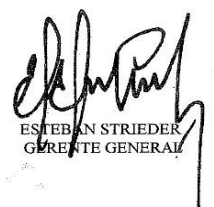
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO



RUBEN SCHINDLER  
TESORERO



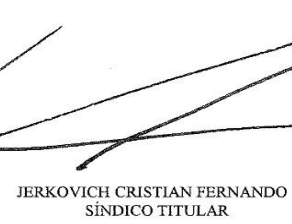
RUBEN STOKMAYER  
PRESIDENTE



ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL



ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO



JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR



SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 538/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO VIII**


## **RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION AGUA POTABLE**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

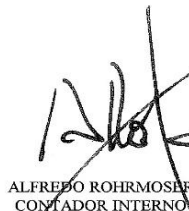
DETALLE	31/12/2025				31/12/2024			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	1.716.934.990,40	129.231.665,94	-	1.846.166.656,34	1.526.190.325,02	132.712.202,18	-	1.658.902.527,20
COSTOS (Anexo XV)	-448.257.907,51	-33.739.842,50	-	-481.997.750,01	-436.639.864,85	-37.968.683,90	-	-474.608.548,75
RESULTADO BRUTO	1.268.677.082,89	95.491.823,44	-	1.364.168.906,33	1.089.550.460,17	94.743.518,28	-	1.184.293.978,45
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-867.966.355,83	-65.330.800,98	-	-933.297.156,81	-854.408.931,96	-74.296.428,87	-	-928.705.360,83
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-374.263.973,59	-28.170.406,61	-	-402.434.380,20	-340.088.153,65	-29.572.882,93	-	-369.661.036,57
SUBTOTAL	26.446.753,47	1.990.615,85	-	28.437.369,32	-104.946.625,44	-9.125.793,52	-	-114.072.418,96
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	3.642.853,72	274.193,29	-	3.917.047,01	4.787.153,64	416.274,23	-	5.203.427,86
SUBTOTAL	30.089.607,19	2.264.809,14	-	32.354.416,33	-100.159.471,81	-8.709.519,29	-	-108.868.991,09
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	126.640.707,11	9.532.096,23	-	136.172.803,34	115.940.940,08	10.081.820,88	-	126.022.760,95
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-83.564.313,03	-6.289.787,00	-	-89.854.100,03	-217.978.527,45	-18.954.654,56	-	-236.933.182,01
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	73.166.001,26	5.507.118,38	-	78.673.119,64	-202.197.059,18	-17.582.352,97	-	-219.779.412,15

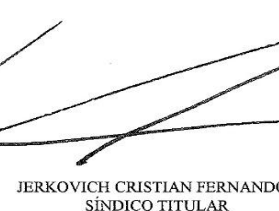
  
**JUAN CARLOS PEROTTI**  
 SECRETARIO

  
**RUBEN SCHINDLER**  
 TESORERO

  
**RUBEN STOKMAYER**  
 PRESIDENTE

  
**ESTEBAN STRIEDER**  
 GERENTE GENERAL

  
**ALFREDO ROHRMOSER**  
 CONTADOR INTERNO

  
**JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO**  
 SÍNDICO TITULAR

  
**SILVIA ALICIA GROSS**  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matricula N° 518/Ley I-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO IX**


## **RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION TELEVISION**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

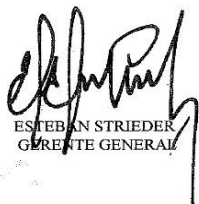
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


DETALLE	31/12/2025				31/12/2024			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	2.412.048.241,16	24.364.123,65	-	2.436.412.364,81	2.023.983.259,18	41.305.780,80	-	2.065.289.039,98
COSTOS (Anexo XV)	-961.658.418,83	-9.713.721,40	-	-971.372.140,23	-817.684.072,36	-16.687.430,05	-	-834.371.502,41
RESULTADO BRUTO	1.450.389.822,33	14.650.402,25	-	1.465.040.224,58	1.206.299.186,82	24.618.350,75	-	1.230.917.537,57
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-1.136.051.195,75	-11.475.264,60	-	-1.147.526.460,35	-1.094.790.874,52	-22.342.670,91	-	-1.117.133.545,43
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-409.950.575,66	-4.140.914,91	-	-414.091.490,57	-363.518.465,84	-7.418.744,20	-	-370.937.210,04
SUBTOTAL	-95.611.949,08	-965.777,26	-	-96.577.726,34	-252.010.153,54	-5.143.064,36	-	-257.153.217,89
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	22.472.468,29	226.994,63	-	22.699.462,92	26.599.109,99	542.838,98	-	27.141.948,97
SUBTOTAL	-73.139.480,79	-738.782,63	-	-73.878.263,42	-225.411.043,55	-4.600.225,38	-	-230.011.268,93
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	178.014.195,91	1.798.123,19	-	179.812.319,10	153.767.156,49	3.138.105,23	-	156.905.261,72
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-97.483.344,86	-984.680,25	-	-98.468.025,11	-302.855.788,58	-6.180.730,38	-	-309.036.518,96
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	7.391.370,26	74.660,31	-	7.466.030,57	-374.499.675,65	-7.642.850,52	-	-382.142.526,17

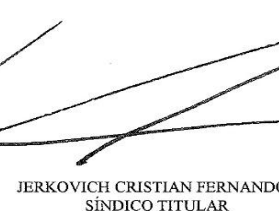
  
**JUAN CARLOS PEROTTI**  
 SECRETARIO

  
**RUBEN SCHINDLER**  
 TESORERO

  
**RUBEN STOKMAYER**  
 PRESIDENTE

  
**ESTEBAN STRIEDER**  
 GERENTE GENERAL

  
**ALFREDO ROHRMOSER**  
 CONTADOR INTERNO

  
**JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO**  
 SÍNDICO TITULAR

  
**SILVIA ALICIA GROSS**  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matricula N° 518/Ley I-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO X**

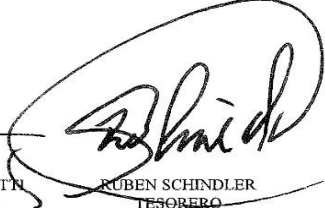
## **RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION GAS**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


DETALLE	31/12/2025				31/12/2024			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	332.756.952,39	73.044.209,06	-	405.801.161,45	362.219.265,18	84.965.012,82	-	447.184.278,00
COSTOS (Anexo XV)	-238.155.645,62	-52.278.068,55	-	-290.433.714,17	-257.026.778,94	-60.290.232,10	-	-317.317.011,04
RESULTADO BRUTO	94.601.306,77	20.766.140,51	-	115.367.447,28	105.192.486,24	24.674.780,72	-	129.867.266,97
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-50.247.425,94	-11.029.922,77	-	-61.277.348,71	-50.777.941,09	-11.910.875,07	-	-62.688.816,16
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-34.792.913,52	-7.637.468,82	-	-42.430.382,34	-35.921.898,95	-8.426.124,44	-	-44.348.023,39
SUBTOTAL	9.560.967,31	2.098.748,92	-	11.659.716,23	18.492.646,21	4.337.781,21	-	22.830.427,41
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	9.560.967,31	2.098.748,92	-	11.659.716,23	18.492.646,21	4.337.781,21	-	22.830.427,41
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	24.534.456,85	5.385.612,48	-	29.920.069,33	27.482.655,95	6.446.548,93	-	33.929.204,88
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-18.320.358,07	-4.021.542,02	-	-22.341.900,09	-70.933.891,05	-16.638.813,95	-	-87.572.704,99
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	15.775.066,09	3.462.819,39	-	19.237.885,47	-24.958.588,89	-5.854.483,81	-	-30.813.072,70


  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 518/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XI**


## **RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION SERV. SOC.**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

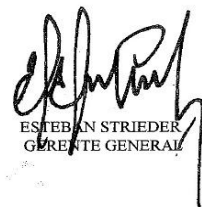
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


DETALLE	31/12/2025				31/12/2024			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	588.099.076,34	30.952.582,97	-	619.051.659,30	566.920.656,55	36.186.424,89	-	603.107.081,43
COSTOS (Anexo XV)	-64.842.290,18	-3.412.752,11	-	-68.255.042,29	-80.946.384,99	-5.166.790,53	-	-86.113.175,52
RESULTADO BRUTO	523.256.786,16	27.539.830,85	-	550.796.617,01	485.974.271,56	31.019.634,35	-	516.993.905,91
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-283.371.869,38	-14.914.308,91	-	-298.286.178,29	-271.790.554,58	-17.348.333,27	-	-289.138.887,85
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-123.088.378,78	-6.478.335,73	-	-129.566.714,50	-114.883.274,78	-7.332.974,99	-	-122.216.249,76
SUBTOTAL	116.796.538,01	6.147.186,21	-	122.943.724,22	99.300.442,20	6.338.326,10	-	105.638.768,30
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	116.796.538,01	6.147.186,21	-	122.943.724,22	99.300.442,20	6.338.326,10	-	105.638.768,30
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	43.398.695,69	2.284.141,88	-	45.682.837,56	43.088.705,33	2.750.342,89	-	45.839.048,22
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-33.803.290,09	-1.779.120,53	-	-35.582.410,62	-91.229.138,75	-5.823.136,52	-	-97.052.275,27
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	126.391.943,59	6.652.207,56	-	133.044.151,16	51.160.008,78	3.265.532,48	-	54.425.541,26

  
 JUAN CARLOS PEROTTI  
 SECRETARIO


  
 RUBEN SCHINDLER  
 TESORERO

  
 RUBEN STOCKMAYER  
 PRESIDENTE

  
 ESTEBAN STRIEDER  
 GERENTE GENERAL

  
 ALFREDO ROHRMOSER  
 CONTADOR INTERNO

  
 JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
 SÍNDICO TITULAR

  
 SILVIA ALICIA GROSS  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matrícula N° 518/Ley 1-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XII**

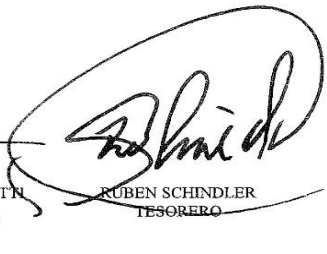
## **RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA SECCION CLOACAS**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior.

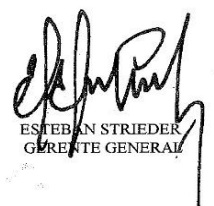
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

DETALLE	31/12/2025				31/12/2024			
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión cooperativa	TOTAL
	Con Asociados	Con No asociados			Con Asociados	Con No asociados		
VENTAS Y SERVICIOS (Anexo XIV)	332.076.032,89	32.842.684,57	-	364.918.717,46	279.667.195,48	38.136.435,75	-	317.803.631,23
COSTOS (Anexo XV)	-30.572.437,61	-3.023.647,68	-	-33.596.085,29	-45.774.707,33	-6.242.005,55	-	-52.016.712,88
RESULTADO BRUTO	301.503.595,27	29.819.036,90	-	331.322.632,17	233.892.488,15	31.894.430,20	-	265.786.918,35
GASTOS DE DISTRIBUCION (Anexo XVIII)	-182.837.075,48	-18.082.787,69	-	-200.919.863,17	-162.225.840,21	-22.121.705,48	-	-184.347.545,70
GASTOS DE ADMINIST. (ANEXO XIX)	-62.423.436,33	-6.173.746,45	-	-68.597.182,78	-54.764.275,32	-7.467.855,73	-	-62.232.131,05
SUBTOTAL	56.243.083,46	5.562.502,76	-	61.805.586,22	16.902.372,61	2.304.868,99	-	19.207.241,61
OTROS INGR. OPERATIVOS (Anexo XVI)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	56.243.083,46	5.562.502,76	-	61.805.586,22	16.902.372,61	2.304.868,99	-	19.207.241,61
INGR. FIN.GEN.POR ACTIVOS (Anexo XX)	24.438.128,82	2.416.957,80	-	26.855.086,62	21.304.392,60	2.905.144,45	-	24.209.537,05
GAST. FIN.GEN.POR PASIVOS (Anexo XXI)	-17.136.377,09	-1.694.806,53	-	-18.831.183,62	-44.594.764,65	-6.081.104,27	-	-50.675.868,91
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	63.544.835,19	6.284.654,03	-	69.829.489,22	-6.387.999,43	-871.090,83	-	-7.259.090,26

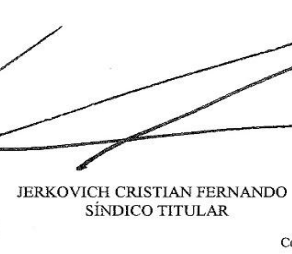
  
**JUAN CARLOS PEROTTI**  
 SECRETARIO

  
**RUBEN SCHINDLER**  
 TESORERO

  
**RUBEN STOKMAYER**  
 PRESIDENTE

  
**ESTEBAN STRIEDER**  
 GERENTE GENERAL

  
**ALFREDO ROHRMOSER**  
 CONTADOR INTERNO

  
**JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO**  
 SÍNDICO TITULAR

  
**SILVIA ALICIA GROSS**  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matricula N° 518/Ley I-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XIII**


## Composición del Resultado por Sección

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


DETALLE	2.025	2.024
<b>RESULTADO DE LA GESTION COOPERATIVA</b>	<b>812.725.203,73</b>	<b>-1.511.018.791,35</b>
Sección Energía Eléctrica	504.474.527,67	-928.076.790,70
Sección Agua Potable	78.673.119,64	-219.779.412,15
Sección Televisión	7.466.030,57	-382.142.526,17
Sección Gas	19.237.885,47	-28.186.513,33
Sección Servicios Sociales	133.044.151,16	54.425.541,26
Sección Cloacas	69.829.489,22	-7.259.090,26
<b>RESULTADOS AJENOS A LA GESTION COOPERATIVA</b>	<b>13.030.135,74</b>	<b>55.011.113,23</b>
Ingresos Extraordinarios	13.030.135,74	55.011.113,23
Pérdidas Extraordinarias	-	-
<b>EXCEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>825.755.339,47</b>	<b>-1.456.007.678,12</b>

  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO


  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 618/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XIV**

## Ventas y Servicios por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

Descripción	Año 2025	Año 2024
<b>VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>19.783.951.125,29</b>	<b>18.233.015.240,66</b>
<b>VTAS.Y SERVICIOS SECC.ENERGIA</b>	<b>14.111.600.565,93</b>	<b>13.140.728.682,81</b>
Venta de Energía Eléctrica	11.282.876.511,41	10.292.179.177,17
Cuota de Servicio	500.736.457,52	502.203.003,60
Potencia Contratada	717.744.962,17	489.473.392,21
Venta de Materiales	461.996.112,15	790.470.490,75
Consumo Propio de Energía	169.120.035,88	159.358.064,43
Incidencia Impuestos y Tasas	838.554.548,69	801.924.729,53
Transporte Energía Gume	5.386.929,48	-
Venta Energía-EM.Ley 25957	135.185.008,63	104.950.569,14
Venta Energía-EM-Res.S.E. 1866/05	-	169.255,99
<b>VENTAS SECCION AGUA POTABLE</b>	<b>1.846.166.656,34</b>	<b>1.658.902.527,20</b>
Venta de Agua Potable	1.777.180.099,90	1.620.296.987,64
Venta de Materiales-Agua Potable	66.190.656,30	37.123.747,37
Consumo Propio de Agua Potable	2.795.900,14	1.481.792,19
<b>VENTAS SECCION TELEVISION</b>	<b>2.436.412.364,81</b>	<b>2.065.289.039,98</b>
Servicio CCTV	314.359.247,27	416.001.217,04
Servicio TV Fibra Optica	809.678.279,94	596.106.797,15
Venta Materiales	17.040.564,50	15.584.237,92
Transmisión de Datos	1.282.435.333,54	1.029.980.741,10
Publicidad	11.482.215,46	6.887.135,09
Espacio Productores Independientes	1.416.724,10	728.911,68
<b>VENTAS SECCION GAS</b>	<b>405.801.161,45</b>	<b>447.184.278,00</b>
Vtas.de Gas en Garr.y Cilindro	405.797.335,14	447.178.098,69
Bonificación P/Mayor Compra	3.826,31	6.179,32
<b>VENTAS/SERV. SECCION SERV SOCIALES</b>	<b>619.051.659,30</b>	<b>603.107.081,43</b>
Cuotas Sociales Sepelios	542.373.131,50	525.943.926,71
Cuotas Adherente-Sepelios	28.782.745,62	27.028.946,21
Venta Materiales Ataúdes y Vs.	47.895.782,18	50.134.208,51
<b>VENTAS Y SERV. SECC.CLOACAS</b>	<b>364.918.717,46</b>	<b>317.803.631,23</b>
Ventas Tarifa Básica	364.918.717,46	317.499.958,90
Venta Materiales	-	303.672,33

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO RÖHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula Nº 18/Ley I-Nº34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XV**

## **Costos y Gastos de Producción por secciones**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
<b><u>COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION</u></b>	<b><u>9.047.745.578,69</u></b>	<b><u>8.349.203.244,67</u></b>
<b><u>COSTOS SECCION ENERGIA</u></b>	<b><u>7.202.090.846,70</u></b>	<b><u>6.584.776.294,08</u></b>
Compra de Energia	6.708.969.049,15	5.900.069.941,04
Costo de Venta de Materiales	162.257.441,28	461.082.645,96
Funcion Tecnica de Transporte	6.574.780,63	-
Cargo x Transporte	324.289.575,64	223.623.707,08
<b><u>COSTOS SECCION AGUA POTABLE</u></b>	<b><u>481.997.750,01</u></b>	<b><u>474.608.548,75</u></b>
Sueldos y Jornales	157.091.177,70	147.021.182,86
Cargas Sociales	39.114.376,95	39.137.534,32
Vestuario y Art. de Seguridad	595.659,87	1.258.053,98
Costo de Venta de Materiales	16.157.044,17	11.186.611,10
Conserv. Maquinaria e Instalaciones	31.295.303,89	38.798.380,69
Energia Electrica, Gas y Agua	94.720.607,48	89.304.028,62
Productos Quimicos	134.936.639,14	138.690.905,67
Analisis de Agua	8.086.940,81	9.211.851,51
<b><u>COSTOS SECCION TELEVISION</u></b>	<b><u>971.372.140,23</u></b>	<b><u>834.371.502,41</u></b>
Sueldos y Jornales	226.598.519,90	194.713.005,06
Cargas Sociales	57.082.214,39	53.309.220,45
Asign. No Remunerativa	18.630.349,52	26.365.478,73
Vestuario y Art. de Seguridad	2.783.309,41	1.637.289,29
Conserv.Muebles y Utiles	2.293.615,90	5.820.842,31
Conserv. Edificios e Instalaciones	304.305,70	235.939,60
Energía Eléctrica, Gas y Agua	2.895.947,10	2.807.552,51
Seguros (Primas)	3.502.475,52	2.316.551,76
Fletes y Acarreos	119.794,48	65.353,45
Costos Señales de TV	383.162.347,98	248.350.218,43
Costo de Venta de Materiales	94.812.784,89	91.360.932,02
Refrigerio al Personal	551.124,97	262.599,99
Servicio de Conectividad (Internet)	174.185.593,59	197.508.450,04
Conserv. Rodados	608.871,34	5.819.579,87
Combustibles y Lubric. Rodados	2.025.382,55	2.240.952,82
Gastos de Teléfonos	298.711,53	186.083,77
Gastos de Teléfonos Celulares	629.808,07	704.928,61
Comisión Venta de Publicidad	569.547,15	383.720,07
Spots y Producciones Externas	317.436,24	282.803,61
<b><u>COSTOS SECCION GAS</u></b>	<b><u>290.433.714,17</u></b>	<b><u>317.317.011,04</u></b>
Costo de Venta de Gas	290.433.714,17	317.317.011,04

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XV**

## **Costos y Gastos de Producción por secciones**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

Descripción	Año 2025	Año 2024
<b>COSTOS SECCION SERV. SOCIALES</b>	<b>68.255.042,29</b>	<b>86.113.175,52</b>
Costo de Venta de Materiales	40.951.613,42	53.609.671,10
Servicio de Sepelios	11.986.448,76	12.684.937,13
Alquiler Sala Velatoria	3.994.628,78	6.482.521,06
Material Descartable	889.067,60	1.504.164,55
Servicio de Refrigerio	2.323.052,82	2.194.454,06
Avisos Funebres	2.024.032,13	2.286.207,96
Ayuda Contención Familiar	6.086.198,78	7.351.219,67
<b>COSTOS SECCION CLOACAS</b>	<b>33.596.085,29</b>	<b>52.016.712,88</b>
Productos Químicos	3.867.312,57	6.059.774,47
Materiales Conexiones	755.135,37	1.799.378,12
Energía Eléctrica, Gas y Agua	8.182.934,35	9.092.317,21
Conserv. Bombas y Equipos	16.291.858,12	31.693.720,22
Conserv. Edificios e Instalaciones	4.498.844,88	3.371.522,86

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matriculada N° 18/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XVI**

## Otros Ingresos Operativos por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

Descripción	Año 2025	Año 2024
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>222.873.631,55</b>	<b>229.064.370,11</b>
<b>OTROS ING. OPERAT. SECC. ENERGIA</b>	<b>196.257.121,62</b>	<b>196.718.993,27</b>
Materiales Recuperados	21.723.214,19	16.519.805,68
Serv.de Movim.de Conexiones	57.117.767,23	46.063.523,77
Serv. Vs.	8.074.607,44	-
Rec.P/Bajo Factor de Potencia	65.249.624,13	112.718.440,27
Cargo Administrativo	826.492,25	129.323,84
Alquiler de Bienes Muebles	43.265.416,38	21.287.899,72
<b>OTROS INGR. OPERAT. SECC. AGUA P.</b>	<b>3.917.047,01</b>	<b>5.203.427,86</b>
Serv.Movimiento de Conexiones	3.776.879,82	3.782.912,58
Materiales Recuperados	140.167,19	1.420.515,29
<b>OTROS INGR. OPERAT. SECC. TELEVIS</b>	<b>22.699.462,92</b>	<b>27.141.948,97</b>
Materiales Recuperados	5.975.965,26	9.387.476,52
Serv.Movimiento de Conexiones	16.723.497,66	17.754.472,45

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRIDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Mátrícula N° 18/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO XVII**

## **GASTOS OPERATIVOS TOTALES**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

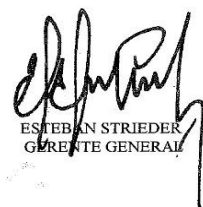
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

RUBROS POR SECCIONES	GTOS DE PROD. y COSTOS	GTOS DE DISTRIBUCIÓN	GTOS DE ADMINIST.	GTOS FINANCIEROS	TOTALES PERIODO	TOTALES PERIODO
ANEXOS:	ANEXO XV	ANEXO XVIII	ANEXO XIX	ANEXO XXI	EJERCICIO	EJERCICIO
DETALLE:	AÑO 2025	AÑO 2025	AÑO 2025	AÑO 2025	AÑO 2025	AÑO 2024
<b>SECCIÓN ENERGIA</b>	7.202.090.846,70	5.897.949.002,78	1.667.147.930,03	760.517.748,82	15.527.705.528,33	15.604.522.460,50
<b>SECCIÓN AGUA POTABLE</b>	481.997.750,01	933.297.156,81	402.434.380,20	89.854.100,03	1.907.583.387,05	2.009.908.128,16
<b>SECCIÓN TELEVISIÓN</b>	971.372.140,23	1.147.526.460,35	414.091.490,57	98.468.025,11	2.631.458.116,26	2.631.478.776,83
<b>SECCIÓN GAS</b>	290.433.714,17	61.277.348,71	42.430.382,34	22.341.900,09	416.483.345,31	511.926.555,58
<b>SECCIÓN SEPELIOS</b>	68.255.042,29	298.286.178,29	129.566.714,50	35.582.410,62	531.690.345,70	594.520.588,40
<b>SECCIÓN CLOACAS</b>	33.596.085,29	200.919.863,17	68.597.182,78	18.831.183,62	321.944.314,86	349.272.258,54
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS 2025</b>	9.047.745.578,69	8.539.256.010,11	2.724.268.080,42	1.025.595.368,29	21.336.865.037,51	21.701.628.768,03
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS 2024</b>	8.349.203.244,67	8.130.325.637,51	2.522.327.074,17	2.699.772.811,68		21.701.628.768,03

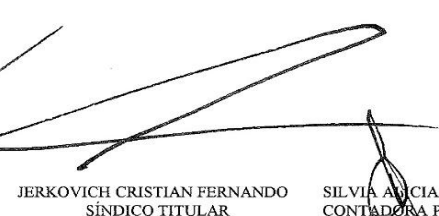
  
 JUAN CARLOS PEROTTI  
 SECRETARIO

  
 RUBEN SCHINDLER  
 TESORERO

  
 RUBEN STOSZKMAJER  
 PRESIDENTE

  
 ESTEBAN STRIEDER  
 GERENTE GENERAL

  
 ALFREDO ROHRMOSER  
 CONTADOR INTERNO

  
 JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
 SÍNDICO TITULAR

  
 SILVIA ALICIA GROSS  
 CONTADORA PUBLICA  
 Matricula N° 518/Ley I-N°34  
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XVIII**

## **Gastos de Distribución por secciones**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

Descripción	Año 2025	Año 2024
<b>GASTOS DE DISTRIBUCION</b>	<b>8.539.256.010,11</b>	<b>8.130.325.637,51</b>
<b>GASTOS DISTRIBUCION ENERGIA</b>	<b>5.897.949.002,78</b>	<b>5.548.311.481,54</b>
GASTOS EN PERSONAL E.E.DIST.	3.180.385.693,18	3.167.619.440,11
Sueldo y Jornales	2.458.978.617,78	2.421.328.394,92
Cargas Sociales	665.175.591,74	687.044.120,86
Asign. No Remunerativa	-	4.158.643,65
Indemnizaciones	1.780.181,07	-
Capacitación del Personal	-	528.454,54
Luz y Gas Art. 78 CCT N° 36/75	29.779.167,92	29.083.271,97
Refrigerio al Personal	10.465.952,89	8.383.713,24
Vestuario y Art. de Seguridad	14.206.181,78	17.092.840,94
SERVICIOS E.E. DISTRIBUCION	85.028.049,14	65.237.014,16
Abonos	21.051.724,61	14.983.259,18
Gastos de Telefonos	896.134,60	590.484,40
Gastos de Telefonos Celulares	4.268.525,38	5.179.353,62
Honorarios Profesionales	2.766.641,65	206.847,92
Otros Servicios	3.602.385,78	640.446,69
Seguros (primas)	20.923.180,26	12.963.166,46
Servicio de Vigilancia	31.492.209,88	30.610.721,47
Servicio Banda Ciudadana	27.246,98	62.734,42
GASTOS GENERALES E.E.DIST.	1.631.972.686,25	1.464.636.929,84
Aportes a F.A.C.E.	13.026.047,49	11.882.027,00
Aportes a Fe.C.E.M.	3.537.854,62	3.118.442,40
Combustibles y Lubric. Rodados	81.291.176,41	91.846.432,37
Consumo de Energia,Gas y Agua	5.011.110,18	5.683.530,12
Conserv.Rep.Transf.y Capacit.	27.366.717,99	30.987.679,66
Conserv.Rep. Edificios e Inst.	15.585.411,19	13.481.108,32
Conserv.Rodados Repuestos/Rep.	161.465.015,36	108.496.346,53
Conserv.Equipos y Herr./Rep.	4.274.726,92	3.945.178,25
Conserv.Muebles y Utiles/Rep.	2.883.292,08	1.476.043,94
Conservacion y Rep. de Redes	404.614.229,14	454.386.443,43
Constit. Previsión Incobrables	54.408.920,13	23.514.210,14
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	49.907.444,39	38.078.437,61
Elementos de Limpieza	1.524.126,68	1.222.051,11
Fletes y Acarreos	8.875.500,37	3.835.563,16
Impresos/P.y Utiles de Oficina	2.436.050,09	2.325.393,40
Impuesto Fdo.E.Prom.Coop	166.732.659,93	107.488.762,90
Impuestos Inmobiliarios	1.128.444,53	454.342,70
Impuesto Ingresos Brutos	613.610.133,13	551.093.632,46
Impuestos y Tasas	12.589.721,14	10.063.377,03
Primeros Auxilios	585.769,66	737.427,53
Viaticos Movilidad y Pasajes	1.118.334,82	520.499,78
AMORTIZACIONES E.E.DIST.	1.000.562.574,21	850.818.097,43
Amortizaciones	1.000.562.574,21	850.818.097,43
<b>GASTOS DISTRIB. AGUA POTABLE</b>	<b>933.297.156,81</b>	<b>928.705.360,83</b>
GASTOS EN PERSONAL A.P.DIST.	464.269.958,90	477.791.401,37
Sueldos y Jornales	353.384.244,15	355.296.071,63
Cargas Sociales	87.493.993,27	99.847.879,13
Indemnizaciones	15.408.937,26	15.220.742,22
Refrigerio al Personal	3.452.266,03	2.923.455,63

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XVIII**

## **Gastos de Distribución por secciones**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
Vestuario y Art. Seguridad	4.530.518,19	4.503.252,76
SERVICIOS AGUA P.-DIST.	5.800.760,93	4.592.893,06
Gastos de Telefonos	298.711,53	179.338,54
Gastos de Teléfonos Celulares	889.566,65	1.243.150,43
Honorarios Profesionales	-	358.907,83
Seguros (primas)	4.612.482,75	2.811.496,26
GASTOS GENERALES A.P.-DIST.	237.731.242,01	224.294.611,08
Combustibles y Lubricantes	23.448.400,41	25.866.825,29
Consumo Energía, Gas y Agua	51.669.577,01	45.670.361,36
Conserv. Edificios e Instalac.	10.950.190,55	8.397.782,36
Conserv.Repuestos Rodados	26.237.963,69	37.468.069,46
Conserv.Equipos y Herramientas	1.840.606,94	2.458.611,98
Conserv.Muebles y utiles	1.048.919,21	1.155.809,48
Conserv.Rep. de Redes	9.452.973,24	13.253.223,16
Constit. Previsión Incobrables	7.117.201,67	2.922.279,97
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	6.528.366,04	4.732.281,27
Elementos de Limpieza	919.380,82	1.311.896,62
Fletes y Acarreos	889.491,22	365.856,73
Impresos, Papel, utiles de Ofic.	660.643,85	332.565,48
Impuesto Fdo.E.Prom.Coop.	25.414.597,78	17.956.455,21
Impuesto Inmobiliario	395.912,32	57.532,76
Impuesto Ingresos Brutos	68.887.525,23	60.268.596,07
Impuestos y Tasas	1.374.769,28	1.202.988,65
Viáticos Movilidad y Pasajes	41.864,25	20.616,81
Aportes Fe.Mi.C.A.P.	852.858,50	852.858,44
AMORTIZACIONES A.P.-DIST.	225.495.194,97	222.026.455,31
Amortizaciones	225.495.194,97	222.026.455,31
<b>GASTOS DISTRIBUCION T.V.</b>	<b>1.147.526.460,35</b>	<b>1.117.133.545,43</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL TV DIST</b>	<b>395.129.747,32</b>	<b>371.180.765,53</b>
Sueldos y Jornales	289.646.537,00	254.101.101,82
Cargas Sociales	73.322.046,43	69.179.329,37
Asign. No Remunerativa	26.823.177,73	42.852.294,79
Indemnizaciones	1.274.565,26	-
Refrigerio al Personal-TV	1.134.348,76	1.913.233,36
Vestuario y Art.de Seguridad-TV	2.929.072,14	3.134.806,18
SERVICIOS TV DIST.	27.991.123,54	8.075.708,41
Abonos	236.547,35	39.162,89
Gastos de Telefonos	-	110.725,96
Gastos de Teléfonos Celulares	374.528,98	796.398,07
Honorarios Profesionales	18.806.449,84	1.403.226,32
Otros Servicios	4.986.916,07	3.705.992,35
Seguros (primas)	3.586.681,30	2.020.202,82
GASTOS GENERALES TV DIST.	334.240.497,26	353.697.475,04
Combustibles y Lubricantes	10.917.806,50	13.799.222,40
Consumo Energía, Gas y Agua	8.473.407,84	8.410.709,94
Conserv.Rep.Edificios e Instal	2.732.260,84	4.072.815,87
Conserv.Repuestos Rodados	6.892.069,11	22.359.965,13
Conserv.Rep.Equipos y Herram.	1.148.929,57	527.554,37
Conserv.Rep.Muebles y utiles	523.308,46	1.157.153,81
Conserv.Rep. De Redes	63.543.501,32	105.250.477,99

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XVIII**

## **Gastos de Distribución por secciones**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
Elementos de Limpieza	570.654,48	1.074.860,50
Fletes y Acarreos	8.650.741,08	6.994.904,16
Constit. Previsión Incobrables	9.426.497,02	3.654.414,26
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	8.646.603,80	5.917.884,76
Impresos Pap.y útiles de Ofic.	284.429,42	132.740,44
Impuesto Fdo.E.Prom.Coop.	43.161.038,14	27.681.862,23
F.966 Serv. Comunicación Audiovisual	22.153.649,16	19.937.502,88
Arancel AADI-CAPIF	5.620.187,65	5.060.455,22
Arancel ARGENTORES	7.306.243,90	6.578.591,81
Arancel SADAIC	11.240.375,27	10.120.910,42
Arancel F. N. ARTES	1.124.037,52	1.012.091,02
Arancel SAGAI	5.677.598,71	4.992.969,08
Enacom Servicio Universal	10.919.542,29	10.003.187,61
Enacom Tasa Verificación y Control	5.504.054,98	4.930.538,92
Impuesto Ingresos Brutos	97.300.469,39	82.624.288,64
Impuestos y Tasas	1.524.249,66	7.288.738,14
Viáticos Movilidad y Pasajes	898.841,15	113.635,45
AMORTIZACIONES TV DIST.	390.165.092,23	384.179.596,46
Amortizaciones	390.165.092,23	384.179.596,46
<b>GASTOS DISTRIBUCION GAS</b>	<b>61.277.348,71</b>	<b>62.688.816,16</b>
GASTOS EN PERSONAL GAS DIST.	23.578.893,01	23.336.929,23
Sueldos y Jornales	17.616.126,44	13.822.959,72
Cargas Sociales	3.956.050,17	3.278.624,15
Refrigerio Personal	15.316,50	16.777,47
Asig.No Remunerativa	1.629.083,93	5.727.870,71
Vestuario y Art.de Seguridad	362.315,97	490.697,17
SERVICIOS GAS DIST.	5.061.592,61	4.443.030,22
Gastos de Telefonos	-	132.467,32
Honorarios Profesionales	719.915,00	-
Otros Servicios	2.873.499,35	3.012.025,74
Seguros (primas)	1.468.178,26	1.298.537,16
GASTOS GENERALES GAS DIST.	28.315.638,28	30.295.614,62
Combustibles y Lubricantes	300.118,09	321.262,18
Consumo Energía,Gas y Agua	255.300,13	283.109,87
Conserv. Edificios e Instalac.	803.636,41	554.704,19
Conserv.Rep.Rodados	-	1.068.118,88
Conserv.Rep.Muebles y útiles	125.547,43	217.329,59
Constit. Previsión Incobrables	1.558.029,47	776.840,68
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	1.429.127,23	1.258.000,13
Elementos de Limpieza	107.545,63	186.637,34
Impresos Pap.y utiles de Ofic.	144.283,59	272.040,70
Impuesto Fdo.E.Prom.Coop	2.801.244,21	2.028.334,68
Impuesto Inmobiliario	82.952,10	7.456,84
Impuesto Ingresos Brutos	18.538.627,00	20.332.890,89
Impuestos y Tasas	2.169.226,99	2.988.888,65
AMORTIZACIONES GAS DIST.	4.321.224,81	4.613.242,09
Amortizaciones	4.321.224,81	4.613.242,09
<b>GASTOS SERVICIOS SOCIALES - DIST.</b>	<b>298.286.178,29</b>	<b>289.138.887,85</b>
GASTOS PERSONAL SERVICIOS SOCIALES	220.491.924,96	206.042.569,80
Sueldos y Jornales	170.056.241,36	138.090.924,38

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XVIII**

## **Gastos de Distribución por secciones**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
Cargas Sociales	35.795.915,95	35.225.441,40
Asig.No Remunerativa	8.543.594,30	29.969.885,41
Indemnizaciones	2.702.128,41	-
Capacitación del Personal	-	51.894,11
Refrigerio al Personal	879.601,49	747.029,03
Vestuario y Art.Seguridad	2.514.443,45	1.957.395,47
SERVICIOS SOCIALES	5.391.164,65	4.593.054,37
Gastos Telefonos Celulares	1.422.904,29	1.904.281,18
Abonos	709.642,07	505.277,55
Honorarios Profesionales	-	28.340,19
Seguros (primas)	3.258.618,29	2.155.155,44
GASTOS GENERALES SERVICIOS SOCIALES	40.928.513,43	46.381.184,21
Combustibles y Lubricantes	7.576.254,16	10.356.320,19
Consumo Energia,Gas y Agua	2.743.657,76	3.169.347,37
Conserv.Rep.Edificios e Instal	5.117.988,80	12.468.766,65
Conserv.Rep.de Rodados	7.385.523,87	3.111.341,70
Conserv.Rep.Muebles y utiles	1.193.886,10	497.901,17
Constit. Previsión Incobrables	2.392.579,24	1.062.696,09
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	2.194.631,23	1.720.908,61
Elementos de Limpieza	1.295.511,72	2.134.742,19
Fletes y Acarreos	2.530.740,85	3.015.980,42
Impresos,Pap.y utiles de Ofic.	459.942,84	488.339,87
Impuesto Fdo.Prom.E.Coop	4.629.003,88	3.683.595,13
Impuesto Inmobiliario	16.590,42	11.401,94
Impuesto y Tasas	1.655.269,82	1.871.594,26
Impuesto Ingresos Brutos	1.628.767,39	2.044.611,99
Primeros Auxilios	46.400,00	48.029,36
Viáticos Movilidad y Pasajes	61.765,35	695.607,28
AMORTIZACIONES SEPELIOS-DIST	31.474.575,25	32.122.079,47
Amortizaciones	31.474.575,25	32.122.079,47
<b>GASTOS DISTRIBUCION CLOACAS</b>	<b>200.919.863,17</b>	<b>184.347.545,70</b>
GASTOS PERSONAL CLOACAS DIST.	126.771.951,83	116.519.101,25
Sueldos y Jornales-Cloacas	103.582.048,10	95.218.982,88
Cargas Sociales-Cloacas	20.667.689,12	19.271.154,78
Refrigerio al Personal	1.515.408,82	374.717,62
Vestuario y Art. de Seguridad	1.006.805,79	1.654.245,97
SERVICIOS CLOACAS	8.764.182,90	8.161.653,43
Gastos de Teléfonos Celulares	371.562,27	519.119,48
Seguros (primas)	555.388,78	274.947,14
Análisis de Efluentes	7.837.231,85	7.367.586,81
GASTOS GENERALES CLOACAS DIST.	39.602.026,94	29.144.820,58
Combustibles y Lubric.Rodados	3.535.721,19	4.830.280,05
Conserv.Edificios e Inst.	1.975.451,32	-
Conserv.Equipos y Herr.	141.551,68	248.178,12
Conserv. Rodados	6.013.159,14	1.108.510,34
Conserv.Muebles y Utiles/Rep.	782.430,25	349.989,94
Conserv. Rep. Redes	2.212.318,26	2.438.068,39
Elementos de Limpieza	264.673,80	562.030,87
Fletes y Acarreos	320.814,90	281.557,21
Impresos Pap.y útiles de Ofic.	10.448,86	10.766,98

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XVIII**


## Gastos de Distribución por secciones

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


Descripción	Año 2025	Año 2024
Impuesto Fdo.Prom.Coop.	3.722.855,22	2.830.536,07
Impuesto Inmobiliario	31.672,62	4.275,12
Impuestos y Tasas	176.418,84	177.550,90
Impuesto Ingresos Brutos	17.698.775,56	14.822.826,50
Constit. Previsión Incobrables	1.410.525,98	563.232,66
Constit. Previsión Expedientes Judiciales	1.293.827,31	912.087,62
Viáticos Movilidad y Pasajes	11.382,01	4.929,80
AMORTIZACIONES CLOACAS DIST.	25.781.701,50	30.521.970,43
Amortizaciones	25.781.701,50	30.521.970,43

  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO


  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matriculada N° 18/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XIX**

## **Gastos de Administración**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS (a+b)</b>	<b>2.724.268.080,42</b>	<b>2.522.327.074,17</b>
<b>a) Gastos Administrativos</b>	<b>2.608.611.695,71</b>	<b>2.430.944.579,95</b>
GASTOS EN PERSONAL	2.020.085.809,05	1.911.421.906,81
Sueldos y Jornales	1.557.882.853,81	1.436.751.128,32
Cargas Sociales	438.974.084,11	430.792.569,75
Asig.No Remunerativa.	10.424.963,59	35.002.700,53
Capacitación del Personal	432.369,01	637.258,58
Refrigerio del personal	2.196.058,42	1.791.020,10
Vestuario y Art.de Seguridad	10.175.480,11	6.447.229,53
SERVICIOS	329.899.124,07	279.300.818,54
Abonos	65.524.352,79	36.067.912,98
Comisiones y Gastos Bancarios	136.383.293,88	126.331.255,53
Gastos de Teléfonos	1.603.447,37	1.232.636,09
Gastos Teléfonos Celulares	1.944.908,48	3.023.879,33
Honorarios Profesionales	67.590.235,72	61.778.839,90
Seguro (primas)	4.822.096,55	3.950.555,31
Servicios de Vigilancia	27.880.067,99	27.064.528,17
Servicios de Limpieza	24.150.721,29	19.851.211,24
GASTOS GENERALES	258.626.762,59	240.221.854,60
Combustibles y Lubricantes	5.433.577,32	7.961.014,31
Consumo Energía, Gas y Agua	8.973.261,41	8.534.111,60
Conserv. Rep.Edificios e Inst.	38.908.433,70	44.790.693,19
Conserv./ Repuestos Rodados	1.960.426,11	1.079.246,74
Conserv. Rep. Muebles y Utiles	16.392.099,75	4.169.485,06
Revistas, Diarios, Publicaciones	2.281.313,21	1.841.198,16
Obsequios, Presentes, Otros	2.900.857,11	2.897.299,67
Elementos de Limpieza	1.572.178,36	2.173.865,80
Fletes y Acarreos	363.448,38	313.618,00
Franqueos	507.476,86	435.079,10
Impresos, Pap. y útiles Oficina	10.775.961,21	17.339.822,10
Impuesto Inmobiliario	408.586,34	96.324,23
Impuestos y Tasas	13.345.623,25	14.418.312,24
Publicidad, Propaganda, Avisos	1.448.543,97	683.880,83
Servicios de Copias	12.887.731,30	15.126.487,81
Primeros Auxilios	203.499,61	321.654,79
Viáticos, Movilidad, Pasajes	6.047.160,74	5.651.214,11
Gastos de Asambleas	299.893,30	536.323,50
Poderes,Cert.,Legalizaciones	1.405.884,50	1.277.566,09
Aportes a Asociaciones	4.609.009,15	4.095.533,66
Impuesto s/Créditos y Débitos	127.901.797,01	106.479.123,62

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XIX**


## Gastos de Administración

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


Descripción	Año 2025	Año 2024
<b>b) Gastos del Consejo de Administración</b>	<b>115.656.384,71</b>	<b>91.382.494,21</b>
Gastos Reuniones Federación y Otros	620.874,03	2.744.573,98
Gastos Teléfonos Celulares	533.580,13	854.598,96
Seguros(primas)	1.613.739,37	1.045.083,41
Sindicatura	14.474.819,20	10.956.340,58
Lucro Cesante	8.000.196,14	6.197.392,02
Gastos Consejo Adm.mes y aport	85.866.924,10	64.379.117,04
Viáticos, movilidad y Pasajes	4.546.251,74	5.205.388,21

  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO


  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula Nº 118/Ley I-Nº34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XIX**

## Gastos de Administración

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

Descripción	Año 2025	Año 2024
<b><u>GASTOS INDIRECTOS-PRORRATEO</u></b>	<b><u>2.724.268.080,42</u></b>	<b><u>2.522.327.074,17</u></b>
GASTOS INDIRECTOS-ENERGIA	1.667.147.930,03	1.552.932.423,35
Gtos.Indirectos Adm.-Energía	1.596.370.643,55	1.496.670.553,25
Gtos.Ind.-Consejo Adm.-Energía	70.777.286,48	56.261.870,11
GASTOS INDIRECTOS-AGUA	402.434.380,20	369.661.036,57
Gtos.Indirectos-Adm.-Agua	385.349.385,58	356.268.424,69
Gtos.Ind. Consejo Adm.-Agua	17.084.994,62	13.392.611,88
GASTOS INDIRECTOS-TV	414.091.490,57	370.937.210,04
Gtos.Indirectos Adm.-TV	396.511.603,67	357.498.363,11
Gtos.Ind. Consejo Adm.-TV	17.579.886,90	13.438.846,92
GASTOS INDIRECTOS-GAS	42.430.382,34	44.348.023,39
Gtos.Indirectos Adm.-Gas	40.629.038,10	42.741.319,40
Gtos.Ind. Consejo Adm.-Gas	1.801.344,24	1.606.703,99
GASTOS INDIRECTOS-SERVICIOS SOCIALES	129.566.714,50	122.216.249,76
Gtos.Indirectos Adm.-Ss. Sociales	124.066.074,57	117.788.423,63
Gtos.Ind. Consejo Ad.-Ss.Sociales	5.500.639,93	4.427.826,13
GASTOS INDIRECTOS-CLOACAS	68.597.182,78	62.232.131,05
Gtos.IndirectosAdm.-Cloacas	65.684.950,24	59.977.495,87
Gtos.Ind. Consejo Adm.-Cloacas	2.912.232,54	2.254.635,18

JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

ESTEBAN STRINDER  
GERENTE GENERAL

ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

SILVIA ALCIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matriculada Nº 18/Ley I-Nº 34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)

**ANEXO XX**

## **RESULTADOS FINANCIEROS GENERADOS POR ACTIVOS POR SECCION**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

<b>Ing. Financ. generados por activos</b>	<b>Energía</b>	<b>Agua Potable</b>	<b>Televisión</b>	<b>Gas</b>	<b>Ss. Sociales</b>	<b>Cloacas</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
Recargos por Mora	319.191.161,06	41.750.364,96	55.130.171,10	9.173.445,68	14.006.285,35	8.233.726,85	447.485.155,00	366.810.287,34
Intereses Bancarios	489.226.522,98	63.991.076,12	84.498.398,47	14.060.204,29	21.467.531,43	12.619.890,68	685.863.623,98	621.847.923,10
Descuentos Obtenidos	21.439.699,06	2.804.323,46	3.703.029,47	616.169,68	940.785,90	553.049,86	30.057.057,42	35.756.823,42
Retornos por Inversiones Permanentes	105.586.878,19	13.810.816,96	18.236.791,52	3.034.531,06	4.633.210,83	2.723.676,66	148.025.905,22	248.223.040,01
Intereses por Refinanc.Servic.	72.698.455,46	9.508.994,67	12.556.357,37	2.089.328,95	3.190.048,59	1.875.300,13	101.918.485,16	68.634.728,48
Fondo ley 2620 Jubilados Pens.	337.270.730,25	-	-	-	-	-	337.270.730,25	324.664.181,02
Rec. p/serv Administrativo	22.298.079,33	2.916.600,03	3.851.287,50	640.839,23	978.452,10	575.192,29	31.260.450,48	32.097.073,46
Diferencia de Cotización	3.768.971,17	492.983,33	650.970,49	108.318,95	165.384,55	97.222,86	5.283.851,35	3.189.352,28
S.M.G. Seguros	6.862.693,89	897.643,82	1.185.313,17	197.231,49	301.138,82	177.027,29	9.621.048,49	8.306.276,94
Reintegros Seguros	4.915.719,99	-	-	-	-	-	4.915.719,99	3.337.264,94
Reintegros Varios	16.218.798,14	-	-	-	-	-	16.218.798,14	15.364.796,87
Ing. Financ. gen. por activos 2025	1.399.477.709,53	136.172.803,34	179.812.319,10	29.920.069,33	45.682.837,56	26.855.086,62	1.817.920.825,48	1.728.231.747,87
Ing. Financ. gen. por activos 2024	1.341.325.935,05	126.022.760,96	156.905.261,72	33.929.204,87	45.839.048,22	24.209.537,05		1.728.231.747,87




JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO



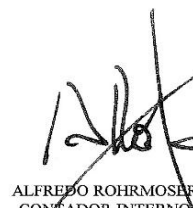
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO



RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE




ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL



ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO



JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR



SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matriculada N° 318/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO XXI**

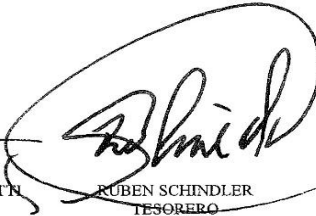
## **RESULTADOS FINANCIEROS GENERADOS POR PASIVO POR SECCION**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

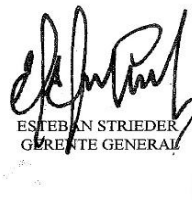
Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.

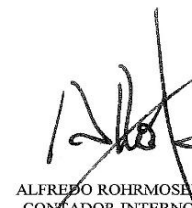
Gastos Financieros generados por pasivos	Energía	Agua Potable	Televisión	Gas	Ss. Sociales	Cloacas	Año 2025	Año 2024
Intereses Afip	-	-	-	-	-	-	-	1.301.098,91
Intereses Prestamos	47.669.750,70	-	-	-	-	-	47.669.750,70	744.881,06
Intereses s/ Sdos. Deudorres	96.029,29	12.560,68	16.586,02	2.759,85	4.213,82	2.477,13	134.626,79	6.621,76
Diferencia de Cotización	5.968.514,37	780.684,69	1.030.871,96	171.533,08	261.901,72	153.961,40	8.367.467,22	1.099.870,56
RECPAM	706.783.454,46	89.060.854,66	97.420.567,13	22.167.607,16	35.316.295,08	18.674.745,09	969.423.523,58	2.696.620.339,40
Resultados Financieros 2025	760.517.748,82	89.854.100,03	98.468.025,11	22.341.900,09	35.582.410,62	18.831.183,62	1.025.595.368,29	2.699.772.811,68
Resultados Financieros 2024	1.918.502.261,53	236.933.182,01	309.036.518,96	87.572.704,99	97.052.275,27	50.675.868,92		2.699.772.811,68

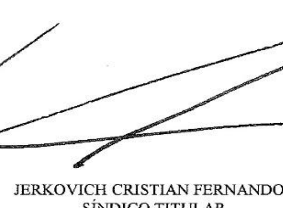
  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

  
RUBEN SCHENDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHRMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ANCIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 518/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

# Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda.

Av.El Libertador 2541 -C.P.3384-Montecarlo(Misiones)


**ANEXO XXII**


## **Proyecto de Dist. Excedente o Abs. Pérdidas**

Correspondiente al ejercicio económico n° 77, cerrado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en moneda homogénea pesos del 31/12/2025.


Descripción	Año 2025	Año 2024
Excedente (pérdidas) del Ejercicio	825.755.339,47	-1.456.007.678,12
Ajustes Resultados Ejercicios Anteriores	-	-
Pérdida (Ganancias) Acumulada sin Absorber	-693.017.995,81	-
Resolución INAC 110/76	-	35.260.999,78
Reserva Especial Art42	-132.737.343,66	727.728.682,52
Ajuste de Capital	-	-
<b>Excedente (Pérdidas) a tratar</b>	<b>-</b>	<b>-693.017.995,81</b>
<b>Utilización / Reconstrucción de Reservas</b>		
Reservas Utilizadas	4.597.099.008,11	3.834.109.325,81
Reconstrucción (Utilización) de Reservas	-132.737.343,66	762.989.682,30
Reservas a recomponer en próximo Ejercicio	4.464.361.664,45	4.597.099.008,11
<b>Excedente a Distribuir</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Distribución de Excedentes</b>		
Reserva Legal	-	-
Fondo para Educación y Capacitación Cooperativa	-	-
Fondo para Asistencia y Estimulo Laboral	-	-
<b>Retorno a Distribuir</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pérdida Acumulada sin Absorber</b>	<b>-</b>	<b>-693.017.995,81</b>

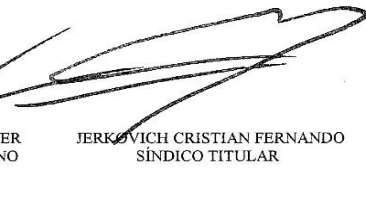
  
JUAN CARLOS PEROTTI  
SECRETARIO

  
RUBEN SCHINDLER  
TESORERO

  
RUBEN STOCKMAYER  
PRESIDENTE

  
ESTEBAN STRIEDER  
GERENTE GENERAL

  
ALFREDO ROHMOSER  
CONTADOR INTERNO

  
JERKOVICH CRISTIAN FERNANDO  
SÍNDICO TITULAR

  
SILVIA ALICIA GROSS  
CONTADORA PUBLICA  
Matricula N° 18/Ley I-N°34  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones

## **INFORME DEL SÍNDICO**

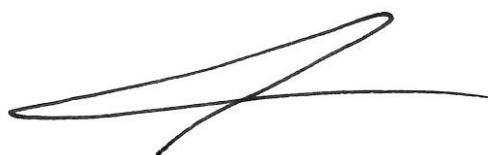
**A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA  
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE MONTECARLO LIMITADA**

Habiendo estado presente en todas las reuniones del Consejo de Administración y participado de todas las verificaciones y constataciones realizadas a lo largo del año, puedo confirmar que de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes y en cumplimiento de la función que se me confiara, cúmpleme informarles que se verificaron las operaciones del ejercicio, analizando la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, las Notas a los Estados Contables y los Anexos I al XXII, referidos al ejercicio económico N° 77, iniciado el 1° de Enero de 2025 y cerrado el 31 de Diciembre de 2025, habiendo participado en las reuniones del Consejo de Administración en que se trataron los temas referidos a los estados contables en forma intensiva desde la designación hasta la fecha del presente informe.

La labor consistió en la verificación de la fuente documental y del proceso contable, contando para ello con la información suministrada regularmente por la auditoría externa y por el área contable de la Cooperativa, que brindaron información, ampliaciones e interpretaciones suficientes que me permitieron formar una opinión objetiva para la elaboración de este informe.

Asimismo, fueron analizadas las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración, en todo lo relacionado con las reuniones efectuadas durante el ejercicio que se informa, hallando que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales vigentes, tanto en el orden legal, como estatutario y reglamentario.

No teniendo observaciones que formular, se aconseja a la Honorable Asamblea la aprobación de la Memoria y los Estados Contables.



**CRISTIAN FERNANDO JERKOVICH**  
Síndico Titular

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE** **(Para ser presentado a terceros)**

A los Señores  
Consejeros y Socios de la  
Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada  
CUIT 30-54573798-8

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la “Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada” que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1, 2, 3 y 4, y los Anexos.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 53 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial y Financiera de “Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada” al 31 de Diciembre del 2025, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Información Especial requerida por Resoluciones del INAES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo:

1.- De acuerdo a lo establecido en la resolución del Inaes 996/21 de constancia que mi trabajo de auditoria ha sido orientado primordialmente a formular una opinión sobre los estados contables básicos mencionados en el apartado A, teniendo en cuenta lo establecido por la R.T.51.

La información especial incluida como datos estadísticos fue preparada por la administración de la Cooperativa y aprobada por el Consejo de Administración a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estando destinada a posibilitar análisis complementarios, no siendo necesaria para una presentación razonable de la información que deben contener los estados contables básicos. Dicha información ha sido revisada a efectos de que en sus aspectos significativos sea razonable.

2.- En cumplimiento de la Resolución N° 221/10, y 1258/16 del Inaes, se deja constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 99/23, 56/24, y complementarias. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la resolución 635/24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo:

1.- Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2.- Al 31 de Diciembre del 2025 las deudas devengadas a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Régimen de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a Pesos Ciento sesenta y seis millones doscientos veinte mil setecientos uno con cuatro centavos (\$166.220.701,04) no siendo exigibles a esa fecha.

3.- La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 30-54573798-8. Al 31 de Diciembre del 2025, según surgen de sus registros contables, no existen deudas exigibles. A dicha fecha se registraron los pagos de 7 anticipos por \$ 14.850.294,40.- pendientes de pago 4 anticipos de \$ 14.850.294,40.- cada uno con vencimientos posteriores al cierre.

MONTECARLO, MISIONES, 19 DE MARZO DE 2026.

SILVIA ALICIA DROSS  
Contadora Pública  
Matrícula N° 518 / C. E. N° 39  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
Provincia de Misiones